

3

The image shows a piece of marbled paper with a complex, swirling pattern of dark, light, and white tones. In the upper left corner, there is a small, rectangular white label with a decorative, scalloped border. The label is affixed to the paper and contains the handwritten number '4259' in a dark ink. The overall appearance is that of an antique book's endpaper or a decorative page.

4259



18463

~~2~~
~~967B~~

METODO ANALITICO
DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS

O DOCTRINA GENERAL

DE LA ENFERMEDAD CRONICA

DE LA ENFERMEDAD CRONICA

SUS CAUSAS, SU TRATAMIENTO Y CURA

DE CARLOS LUIS DUMAS

Doctor en Medicina y Cirujano de la Universidad de París
Catedrático de Anatomía y Fisiología; Decano
de la Facultad de Medicina; Catedrático de
Anatomía y Fisiología, y posteriormente de
complementos de Anatomía con aplicación a las en-
fermedades crónicas; y Médico del Hospital para
la curación de la Lepra; Presidente de las Juntas
Comunes de París; Caballero de la Legión
de Honor; Miembro del Consejo Nacional
de Medicina de París, &c. &c.

TRADUCCION CASTELLANA

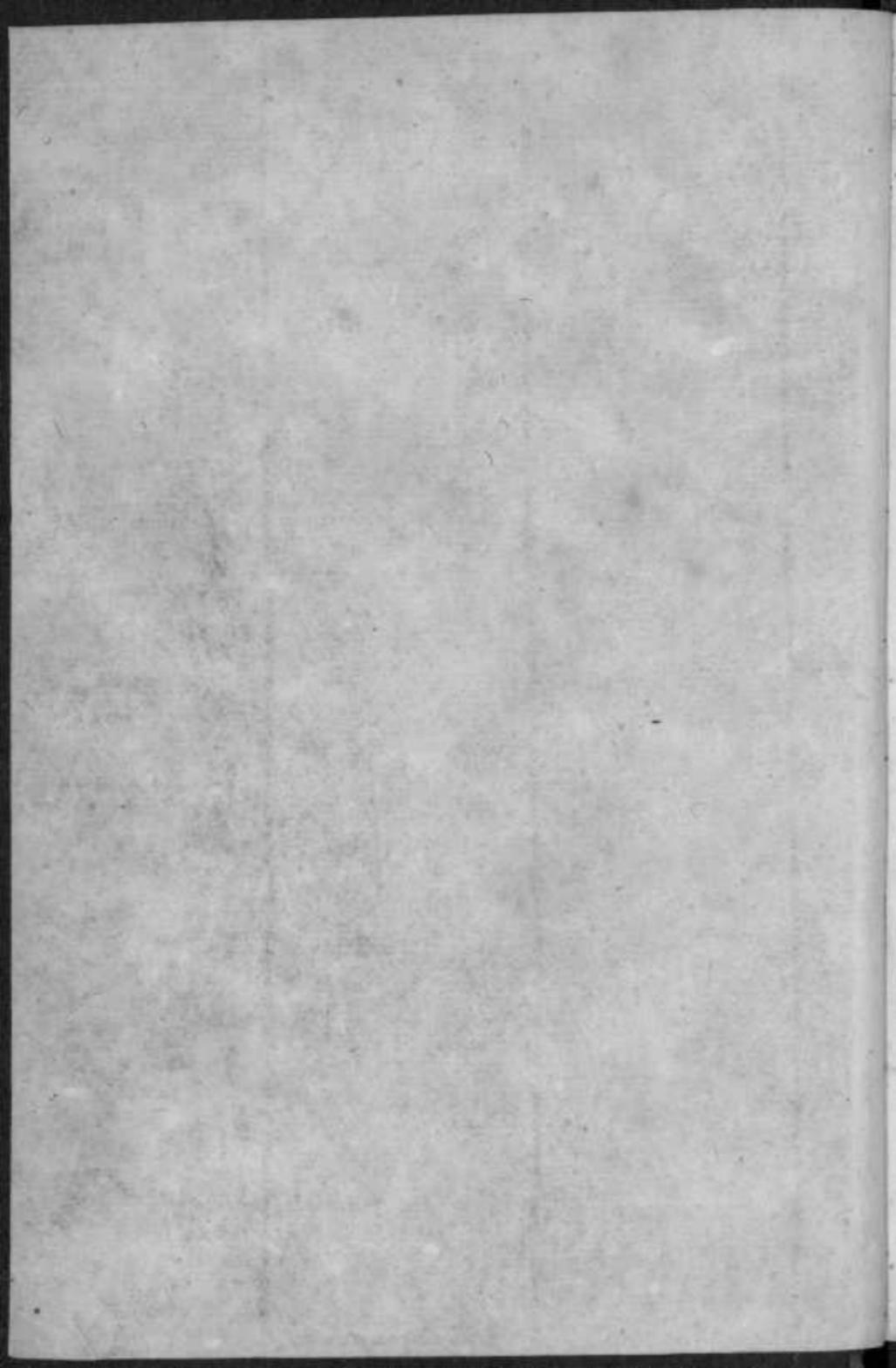
Por Don M. L. G.

TOMO III

MADRID

IMPRENTA QUE FUE DE CARCIA

1817



R

TRATADO ANALÍTICO
DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS;
Ó DOCTRINA GENERAL
ACERCA DE ESTOS MALES,
PARA FUNDAR SOBRE ELLA
SU CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO.

POR CÁRLOS LUIS DUMAS,

Consiliario de número de la Universidad de París; Rector de la Academia de Montpellier; Decano de su Facultad de Medicina; Catedrático de Anatomía y de Fisiología, y posteriormente, de complemento de Clínica con aplicación á las enfermedades crónicas, y Médico del Hospital para la curacion de ellas; Presidente de las Juntas Censorias de Medicina; Caballero de la Legion de honor; Corresponsal del Instituto Nacional de Francia, &c &c.

TRADUCCION CASTELLANA

Por Don M. L. G.

TOMO III.

MADRID.

IMPRENTA QUE FUÉ DE GARCÍA.

1817.

TRATADO ANALÍTICO

DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ó DOCTRINA GENERAL

ACERCA DE ESTOS MATER

TASA FUNDADA POR EL REA

SU COMPLETAMIENTO TÍTULOS Y PRÁCTICOS

POR CARLOS LUIS DUBAS

*Se hallará en la librería de Calleja,
calle de Carretas, frente á la imprenta
Real.*

Analítica y de etiología, y posteriormente
complemento de Clínica, aplicación á las en-
fermedades crónicas, y Médico del Hospital para
la curación de ellas; Presidente de las Juntas
Catedráticas de Medicina; Caballero de la Real
de Honor; Correspondiente del Instituto Nacional
de Francia, etc.

TRADUCCION CASTELLANA

Por Don J. A. G.

TOMO III.

MADRID.

IMPRESA QUE FUE DE GARCIA

1817.

DOCTRINA GENERAL

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS.

TERCERA PARTE.

CIRCUNSTANCIAS GENERALES QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR Y A MODIFICAR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.

CAPÍTULO I.

De la predisposición para las enfermedades crónicas, y de las causas naturales que la establecen ó contribuyen directamente á ella.

Si es cierto que unas mismas causas producen en diferentes sujetos enfermedades sumamente diversas, las condiciones particulares que determinan estas enfermedades, deben ser relativas á la diver-

sidad que ellas presentan en cada género y en cada especie de dolencia.

La predisposicion es el resultado de todas las condiciones, sin las cuales no pueden producirse ni desenvolverse los principios ó elementos de la enfermedad. La variedad de las causas predisponentes en una porcion de sugetos residentes en unos mismos lugares, criados con unos mismos hábitos, sugetos á unas mismas impresiones, puede ocasionar una multitud de afectos diversos y sin la mas leve conformidad entre sí, segun que asi resulta de las consecuencias inmediatas de un crecido número de observaciones, entre las cuales escogeré y referiré algunas de las mas evidentes.

Hipócrates ha demostrado en el libro de las epidemias que la misma constitucion del aire puede causar enfermedades, ó agudas, ó crónicas, segun la disposicion particular de los sugetos que reciben su influencia.

La primera constitucion de Thaso produjo fiebres ardientes, fiebres continuas benignas, tumores en las parotidas, toses rebeldes, y otros muchos afectos,

que terminaban de un modo favorable, en las personas bien dispuestas; y dió ocasion á tisis graves, complicadas con una mediatriciana, en los sugetos que tenían disposicion para esta funesta enfermedad (a).

Describiendo la cuarta constitucion con el título de constitucion contagiosa, observa Hipócrates que en ella eran frecuentes las tisis en los hombres y en las mugeres de una organizacion delicada, de cutis blanco y fino, de tez rosada, de ojos azules, de pelo rojo, de temperamento pituitoso y flemático, de omoplatos levantados: que las personas atrabiliarias y sanguinas padecian principalmente frenesies y disenterias: que los jóvenes con especialidad, eran atacados de tenesmo; y que en las disposiciones pituitosas se manifestaban diarreas tenaces, y en las biliosas deposiciones acres (b).

Galeno ha hablado de fiebres contagiosas determinadas bajo una temperatura cálida y húmeda, que atacaban indefec-

(a) Hipp. Epid. lib. 1. sect. 1. - Valles. Comment. de morb. popul. 8. y 10.

(b) Id. Epid. lib. 3. sect. 3. - Valles. com. P. 273.

tiblemente á todas las personas cargadas de humores, mientras que no tocaban á las que tenían corregida esta disposicion humoral por medio de un adecuado régimen y de un moderado trabajo. Y añade, que habiendo producido esta temperatura en las gentes de la clase infima del pueblo muchos carbuncos contagiosos, les prescribió él un método evacuante, que destruyendo la disposicion para esta enfermedad, contuvo los progresos de la infeccion (a).

No siempre atacan indistintamente á todas las clases del pueblo las enfermedades epidémicas mas generalmente extendidas; porque hay muchas que solo se manifiestan en los individuos en quienes se hallan reunidas todas las condiciones adecuadas para el desenvolvimiento de dichas dolencias.

Sidenham esperiméntó que el cólico bilioso de 1670, 71 y 72 con el qual tenían analogia varias especies de afectos histéricos, se manifestó casi siempre en las mugeres de constitucion laxâ, que estaban de antemano dispuestas para el his-

(a) Gal. op. omn. t. 2. de symptom. caus. lib. 1. p. 32.

terismo, ó que habian sufrido los dolores de un parto dificultoso. Y este cólico terminaba por una ictericia, cuando le padecian sugetos hipocondriacos (a).

Las constituciones epidémicas de muchos años, que dexó descritas Baillou en sus Efemerides, contienen muchos hechos semejantes al precedente. En 1575 las enfermedades de la constitucion reynante atacaron tan solo á las mugeres durante la mayor parte del invierno: y ademas de los dolores de cabeza, las oftalmias secas, las fiebres, las ciaticas que eran comunes á todas las pacientes, solian sufrir las embarazadas un tenesmo doloroso que no era comun en las otras (b).

Ramazini vió reinar en Modena en 1690 una constitucion epidémica que atacaba con mas fuerza á las mugeres y á los niños, que á los hombres y á los adultos; y en la cual estuvieron mas sugetos los habitantes del campo que los de las ciudades á fiebres intermitentes, á fiebres verminosas, á disenterias, á diarreas,

(a) Syd. op. omn. t. 1. p. 131.

(b) Baillon. op. omn. Epidem. et. Ephemer. tom. 2.

y á muchas especies de afectos crónicos que se juntaban con las enfermedades de la estacion. Y en el año 1691 la constitucion epidémica fué del todo diferente, y atacaba á los viejos mas bien que á los jóvenes. (a).

Los principios mismos de las enfermedades contagiosas no tienen mas que un efecto subordinado á las disposiciones en que se halla el cuerpo en el momento de su comunicacion. Todas las historias de la peste confirman que hay individuos susceptibles del contagio, otros que lo son muy poco, y algunos nada absolutamente. La serie de observaciones con que ha compuesto Diemerbroeck su *historia de la peste*, manifiesta lo mucho que varian en distintos individuos la accion, el desenvolvimiento, el curso, los síntomas, la actividad de este mal, en razon de las diferentes circunstancias en que los cogia el contagio (b).

(a) Ramazzini; *constitut. Epid. Mutinens.* ad Sydenham, op. omn. t. 2.

(b) Diemerbroeck: *histor. pest. affect.* - Manget; *bibliot. med. practic. fol. 1698* tom. 1. p. 66.

Ni es menos efectiva la necesidad de esta predisposicion respecto de las enfermedades crónicas contagiosas, como por ejemplo, las venereas. Entre las muchas personas que se esponen á un mismo tiempo á la causa de inficion, las unas se libran enteramente de los efectos del virus; otras contraen una enfermedad leve, aunque haya sido poderosa dicha causa; y hay en fin, quienes padecen por el contrario los accidentes mas graves con una leve inficion. Hunter ha observado muy bien que los caracteres, la forma, la violencia y los síntomas de los afectos venereos varian en los sugetos con relacion á la diferencia que se halla en la disposicion y en la modificacion de las fuerzas del cuerpo, de cuyas partes unas son poco susceptibles de irritacion, y otras muchísimo (a). Las primeras obras que trataron del mal venereo, contienen una observacion muy notable, de cuya verdad se han asegurado los modernos; y es que se encuentran sugetos, por decirlo asi, privilegiados que no son sus-

(a) Hunter; tratado de las enferm. vener. trad. del ingles. 1767. p. 27.

ceptibles del contagio venereo, y pueden esponerse sin riesgo á todos sus peligros. Y el Sr. Swediaur refiriendo este hecho incontestable, aunque raro, confiesa que hay personas mas espuestas á contraer dicha enfermedad que otras, aunque enteramente iguales al parecer en complexion (a).

La predisposicion necesaria para el desenvolvimiento de las enfermedades en general, está con especialidad bien establecida en el orden de los afectos crónicos intermitentes que se forman por accesiones separadas, y dejan intervalos de descanso ó hueco, durante los cuales se halla como suspendida su accion: porque su vuelta ó repeticion á épocas mas ó menos fijas demuestra que en el tiempo de la intermitencia de estos males existe, sin embargo de la cesacion de sus síntomas, una disposicion constante para reproducir las causas que determinan inmediatamente la formacion de los ataques.

El paso de la salud á la enfermedad se efectúa comunmente por un grado in-

(a) Swed. tratado de las enferm. sífilíticas. tom. I.

remedio que constituye la predisposición. Las mismas causas cuya acción sostenida determinaría una enfermedad, producen un estado medio, que es su primer grado, antes de llegar á obrar de un modo bastante activo y constante: y esta predisposición conduce mas ó menos prontamente á la enfermedad, segun que proviene de causas mas ó menos activas.

La predisposición á las enfermedades crónicas puede considerarse, ó como el resultado de las circunstancias generales que obran sobre algunos individuos, para hacer dominar la forma y los caracteres crónicos en todos sus males; ó como producto de algunas circunstancias particulares que pueden dar al cuerpo y á sus diferentes partes una singular aptitud para contraer con especialidad tal ó cual especie de afectos crónicos.

I. La tendencia natural de todas las enfermedades á declararse crónicas en varios individuos, consiste en una cierta disposición general de estos para dar origen á las condiciones mas esenciales del estado crónico, para formar algunos de los elementos propios de este estado, y para

retardar ó hacer lento el curso de los males comunes de que estan afectados. Esta disposicion tiene varias causas principales que la establecen y mantienen.

1.º La debilidad de la constitucion es una causa determinante de las enfermedades crónicas, y tira á producir sus caracteres esenciales en todos los afectos que atacan á las personas en quienes padecen las fuerzas de la constitucion un deterioro, ó natural, ó adquirido. Las funciones del cuerpo y del ánimo estan habitualmente alteradas, segun Stahl, por los movimientos irregulares y las impresiones dolorosas que resultan de la sensibilidad incomoda, casi siempre unida con la debilidad de una organizacion delicada. Y añade este autor que esta doble circunstancia hace degenerar con frecuencia las enfermedades simples en compuestas, y las agudas en crónicas (a).

Esta causa de predisposicion para las enfermedades crónicas puede ser efecto natural de una debilidad inherente á la constitucion y al temperamento; ó bien,

(a) Stahl. Disstat. de teneris cegris. 1725 p. 15. y 16.

ser determinada por la aplicacion de los medios debilitantes que con el tiempo destruyen las fuerzas y la energia de los cuerpos mejor complexionados. La residencia en paises humedos, el mal regimen, la falta de alimento, el abuso de las bebidas tibias, los trabajos violentos, las grandes fatigas, las pasiones de animo, la meditacion, el abuso de los placeres, &c., son las circunstancias que mas generalmente egercen una accion debilitante sobre el sistema de las fuerzas.

2.^o La mayor parte de las personas tienen un órgano relativamente mas débil que los otros, el cual con su estado particular influye para la determinacion del temperamento, como lo han demostrado las observaciones de Thierry y Zimerman. Esta segunda causa prepara la formacion de las enfermedades crónicas, dirigiendo de una manera especial la accion de sus principios sobre el órgano que está afectado de una debilidad relativa. Y vease aquí porque sucede que á consecuencia de hallar las crisis de las enfermedades agudas órganos débiles, á los que hace tiro el producto morboso; los abe-

cesos, los depósitos, las obstrucciones que de sus resultas se forman, desenvuelven diferentes especies de afectos crónicos, ó toman estos mismos vicios el carácter de dichos afectos.

3.^o Las causas generales que producen de ordinario las enfermedades agudas, originan las crónicas á las personas en quienes se halla alguna parte débil. Así es que se ha observado con frecuencia en tiempo de epidemias, que los individuos cuyos pulmones habian padecido una debilidad considerable, eran atacados de tisis pulmoniacas en vez de las fiebres continuas y de las perineumonias inflamatorias ó biliosas, que estas epidemias propagaban.

4.^o La accion repetida y sostenida de un órgano dispone para las enfermedades crónicas, porque las fuerzas dirigidas sobre él durante su accion, deben ocasionar, ó la debilidad relativa, ó la distribucion viciosa de estas fuerzas en lo restante del sistema. Por esto la funcion periodica de la matriz que promueve todos los meses la evacuacion de una cierta cantidad de sangre, fija allí los movi-

mientos fluxionarios, cuya repetición constante mantiene en el sexô una disposición espasmódica habitual, de donde tienen principalmente origen las enfermedades nerviosas y fluxionarias. Y por la misma razón el continuado egercicio del cerebro, introduciendo un absoluto desorden en todo el sistema con la alteración progresiva de los órganos principales, espone á los hombres de estudio á toda especie de enfermedades crónicas. Tissot juzga que la escesiva aplicación al estudio produce casi necesariamente, con la debilidad general, un aflojamiento tan completo de los sólidos, que las carnes pierden su respectiva consistencia, y con ella su tono para las funciones que les son peculiares (a).

5.º Las grandes alteraciones que padecen los órganos cuando pasan por estados contrarios de fuerza y de debilidad, de dolor y de insensibilidad, de espasmo y de atonía, de agitación y de calma, perturban gravemente el orden natural de las funciones, y aceleran la destrucción ra-

(a) De la salud de las personas estudiosas.

dical de la fuerzas oponiendo un obstáculo invencible á su reproduccion: además, suspenden la accion de cada órgano, y privan á lo restante del cuerpo de la influencia que esta accion deberia tener sobre la conservacion y la renovacion de sus fuerzas. Tales son las consecuencias de algunas enfermedades agudas, de la mayor parte de los afectos nerviosos, y de todas las grandes pasiones que escitan impresiones contrarias, y que alterando las funciones peculiares de cada órgano, cortan la série de los movimientos y la comunicacion de las fuerzas necesarias para la integridad y la constancia de su ejercicio. De ello resulta que todas las enfermedades obran sobre los órganos incapaces de producir una reaccion suficiente, y que por esto último deben tirar á contraer la forma y el caracter crónicos.

6.º Todas las disposiciones de la constitucion, que estorban el desenvolvimiento enérgico de las fuerzas y de la accion vitales, alargan el curso de las enfermedades, y hacen volver crónicas á las que con otras condiciones no lo hubieran sido. Y en esta clase pueden colocarse la

falta ó el exceso de sensibilidad y de movilidad, la flojedad ó el apretamiento de los sólidos, los diferentes vicios de estructura ó de conformacion, el hábito inveterado de los afectos lentos, &c.

7º La irritabilidad y la circulacion de la sangre pueden padecer una debilidad particular, que se halle en oposicion con el estado del sistema, á que está aneja la fiebre. Por consiguiente, ésta deberá moderarse ó suprimirse en las enfermedades de las personas que hayan experimentado dicho género de debilidad. De aqui se sigue que el grado de fiebre conveniente para las enfermedades agudas rara vez se manifiesta en aquella, y que la tendencia al estado crónico forma una disposicion suya general y terminante.

8º La última causa de la disposicion general para las enfermedades crónicas es un estado natural de la organizacion, que hace á los sólidos y á los fluidos muy susceptibles de ser alterados en su tegido y su composicion. Esta causa prepara los vicios orgánicos y las degeneraciones humorales de toda especie, y contribuye singularmente á la formacion de las en-

fermedades que dependen de ellos. Asi es que hay personas en quienes la menor causa produce la rotura de un vaso, la induracion de alguna membrana, la degeneracion de una víscera; y otras, que á consecuencia de una leve falta de régimen, de un movimiento de fiebre, presentan los caractéres de la condensacion mucosa, ó de la disolucion escorbútica de los humores. Yo he tenido ocasion de observar en muchos individuos, que la mas leve inflamacion que los afectaba, se convertia al instante en afecto crónico por el endurecimiento ó por la alteracion del tegido de las partes inflamadas.

II. La disposicion particular que se encuentra en algunas personas, para formar diferentes especies de enfermedades crónicas, es una facultad relativa á la naturaleza y á la especie de cada enfermedad. Las circunstancias que establecen esta disposicion especial, deben ser análogas á las causas inmediatas de los afectos esenciales que constituyen sus elementos ó principios. Asi que, debe buscarse entre las que disponen al cuerpo con su influencia, ya sea á recibir, ya á producir

los afectos peculiares de cada enfermedad, ó por la alteracion de las fuerzas y de la accion vitales, ó por las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos, ó por las alteraciones particulares de la constitucion.

1.º Las causas predisponentes de las alteraciones vitales pueden reducirse á los tres diferentes órdenes de estas mismas alteraciones.

El primero comprende todas las cosas que son capaces de escitar ó de aumentar las fuerzas y la accion vitales. La aplicacion constante de estas cosas prepara las enfermedades crónicas en que dominan los afectos esténicos, dolorosos, espasmódicos, inflamatorios y catarrales. Y los medios escitantes determinan uno ú otro de estos afectos, segun que obran mas ó menos directamente sobre el sistema general de las fuerzas, sobre la sensibilidad, sobre la contractilidad, sobre la irritabilidad y sobre la absorcion.

Las causas predisponentes del segundo orden son todas aquellas que tiran á promover el debilitamiento de las fuerzas y de la accion vitales, ya en el sistema

general de la constitucion, ya en algunos sistemas de órganos particulares: y ellas influyen por su efecto debilitante, sobre todas las enfermedades en que predominan la debilidad, la insensibilidad, la atonía, la falta de irritabilidad, y la de la absorcion.

Cuando las causas debilitantes no obran de un modo bastante activo para determinar una cierta especie de enfermedad, forman por lo menos un estado de incomodidad y desazon de cuerpo, que mantiene la disposicion general para las enfermedades crónicas. Y esta disposicion cesa, y deja campo á la enfermedad, luego que han producido dichas causas el grado de debilidad necesario para que esté verdaderamente estinguido el ejercicio de las fuerzas y de la accion vitales.

Por último, la viciosa distribucion de estas fuerzas y accion presenta un tercer orden de causas predisponentes, que participan á un mismo tiempo de los medios escitantes y de los debilitantes. Su efecto comun debe ser atormentar de diversos modos las fuerzas de la constitucion y

Las propiedades de los órganos, darles impulsiones contrarias, é invertir el orden de las funciones con la alteracion y la irregularidad de su ejercicio. En el número de las causas de este género se pueden contar las pasiones de ánimo, las faltas de régimen, los vicios del elima, las mudanzas de la estacion, la intemperie del aire, y todas las impresiones estremadas y opuestas que contribuyen á preparar los elementos de las enfermedades fluxionarias, vaporosas, convulsivas, febriles, contagiosas, periódicas, habituales, &c.

2.º Las circunstancias oportunas para dar origen á la singular aptitud que tienen los sólidos y los fluidos para padecer las varias alteraciones generales que son elementos de muchas enfermedades crónicas, se refieren á la constitucion, al temperamento, á la estructura de los órganos, á la composicion de los humores, y á las cosas exteriores, como el aire, el régimen, &c. cuya influencia modifica continuamente las cualidades físicas de los animales, y la organizacion de sus cuerpos. Y aun los mismos afectos vitales

suministran, cuando se prolongan, las causas predisponentes de las alteraciones que se establecen en los sólidos y en los humores.

3.^o Algunas personas tienen una disposición particular, y muchas veces constitucional, que produce en ellas las alteraciones indeterminadas de quienes resultan los estados específicos de la gota, de los herpes, de las escrófulas, del gálico, del cancer, &c. Disposición que puede ser sostenida y ayudada de una multitud de causas, que es necesario sucesivamente apreciar, y de las cuales haremos mención mas adelante.

4.^o La debilidad relativa que afecta los varios órganos del cuerpo, dispone para la formación de aquellas especies de enfermedades con quienes tienen estos órganos mas relaciones. Así, el dolor, el espasmo, la inflamación, la atonía, la falta de absorción, el estado fluxionario, el nervioso, el convulsivo, el reumatismo, la gota, las escrófulas, interesan con especialidad aquellas partes, que tienen mas afinidad con estos afectos en razón de sus achaques, ó naturales, ó adquiridos.

5.º Y por último, el modo de sensibilidad particular que hace á los órganos mas inmediatamente susceptibles de varias impresiones, debe causar tambien en ellos una disposicion para ciertas especies de enfermedades crónicas.

Á veces la accion simultanea ó sucesiva de las causas predisponentes se limita á establecer la disposicion del cuerpo y de sus diferentes órganos para los géneros y las especies de enfermedades que les corresponden, sin pasar siempre á producir y desenvolver estos males. Y es tambien posible que permanezca oculta esta disposicion por largo tiempo, y aún por toda la vida, sin surtir su efecto: pero acaba, y le suceden las enfermedades, luego que las causas predisponentes, solas, ó combinadas con otras circunstancias ocasionales, son bastante poderosas para reunir todas las condiciones á que están unidos los elementos ó principios de una determinada especie de enfermedad.

CAPÍTULO II.

Influencia de la constitucion y del temperamento en las enfermedades crónicas.

El temperamento y la constitucion peculiares de cada individuo son las primeras causas predisponentes de los males crónicos. Los principios, la formacion, el curso de estos guardan en todas las personas ciertas relaciones con los afectos que se derivan inmediatamente de su naturaleza y organizacion.

No hay estudio que con mas frecuencia haya sido recomendado, ni que de tantos modos haya ocupado los ingenios, como el de los temperamentos; asi como tampoco hay otro, cuyos obgetos sean tan complicados, ni den tanto campo á la arbitrariedad de las especulaciones teóricas. Unos, cuales son la mayor parte de los antiguos, admiten cuatro temperamentos principales, y los refieren á la mezcla ó al predominio respectivo de los cuatro humores que constituyen, á su jui-

cio, los temperamentos sanguíneo, bilioso, pituitoso, atrabilioso. Otros, aplicando á estos la doctrina de los metódicos, han deducido sus principios de la dureza, del aflojamiento, y de un cierto equilibrio entre estos dos estados opuestos de los órganos. Estos han buscado su explicación en las propiedades físicas de los cuerpos y en las leyes de la mecánica. Y aquellos los han considerado solo como diferencias ocasionadas en diversas personas por la acción y las combinaciones químicas de los elementos de la materia animal. Los partidarios de Stahl han fundado sus causas esenciales sobre el modo de la acción vital, que el alma hace corresponder con las proporciones de los humores dominantes en cada temperamento, que guardan siempre relación con la contestura de los sólidos y la abertura de los vasos. Los autores que quisieron reducir todas las propiedades y todas las potencias de la vida á la sensibilidad, hacían depender también de ella los temperamentos. Los que atribuyen la misma importancia que Haller á la irritabilidad, explican sus diferencias por las modifica-

eiones de esta facultad, combinadas con el exceso ó con la falta de sensibilidad y de fuerza en las fibras de los sólidos. Y en fin, cada cual se forma una idea de ellos, arreglada á sus teorías generales, ó á sus particulares opiniones.

Algunos escritores modernos han tomado por basa de la distincion de los temperamentos la estension relativa de los sistemas de órganos que componen el cuerpo humano. Y en mis Principios de fisiología, anteriores á la publicacion de las obras de estos últimos, se halla la primera idea de su doctrina sobre las diferencias constitucionales, que estan determinadas en los diversos temperamentos por la accion mas ó menos dominante, que egercen los distintos sistemas de la organizacion.

La influencia general de estos sistemas de órganos, segun sus respectivos grados de desenvolvimiento y de fuerza, es un fenómeno general, á que se pueden reducir el mayor número de afectos constantes, cuya reunion califica cada temperamento. Los afectos permanentes y constitucionales que con sus su-

cesiones forman los temperamentos, son casi todos relativos á la influencia del sistema vasculoso arterial, en los sanguinos; á la del sistema vascular venoso y del aparato secretorio-hepático, en los biliosos; á la del sistema linfático, en los pituisos; y á la del sistema nervioso en las constituciones en que la sensibilidad y la movilidad predominan. Pero el desenvolvimiento de tal ó cual sistema, que establece una relacion necesaria entre todos los fenomenos generales ó particulares del temperamento, no es todavia mas que una de sus condiciones esenciales; y no puede ser considerado como la causa inmediata de los fenomenos primitivos, ó de los afectos constantes que le producen: y es preciso que esta condicion se reuna con otras muchas circunstancias para determinar, con arreglo á la manera del ser habitual de cada individuo, la naturaleza y el principio de su temperamento.

En la significacion comun, el temperamento no debe distinguirse de la constitucion; y aún parece que hay motivo para confundir generalmente dos cosas que tan enlazadas se hallan entre sí. No

obstante, aunque bajo muchos respectos no sea el temperamento mas que una dependencia de la constitucion, es diverso segun otros varios. Yo tengo por muy evidente la exâctitud de las siguientes observaciones sobre que me parece fundarse esta distincion.

1.^a Los afectos, esenciales de un mismo temperamento pueden encontrarse en diversas constituciones, buenas ó malas, robustas ó débiles; y por la inversa, las mayores diferencias en el temperamento se pueden hallar reunidas con las mismas ventajas ó los mismos vicios, la misma fuerza ó la misma debilidad de la constitucion. Asi es que entre personas constituidas de la misma manera por lo tocante á la estatura, á las formas, al vigor, á la fortaleza del cuerpo, se hallan indistintamente unas que son sanguinas, otras biliosas, otras melancólicas, pituitosas, &c. Las de un temperamento sanguino han presentado á veces una notable oposicion en el estado constitucional de sus principales órganos; y por ello se las ha dividido mucho tiempo hace en dos órdenes, con arreglo á lo compacto ó flojo del tegido de

su cuerpo, y á sus vasos pequeños ó grandes.

2.^a Todas las circunstancias de la organizacion, tanto interior como exterior del cuerpo humano, se refieren á la constitucion; pero á menudo suele no haber ninguna relacion entre varios resultados de la organizacion y del temperamento. Los vicios constitucionales en las formas ó en las dimensiones de los órganos mas importantes, como el cerebro, el corazon, los pulmones, cambian el estado natural de sus funciones, é influyen hasta en la formacion de varias enfermedades, sin que para ello contribuya el temperamento en ningun modo. Asi consta de una multitud de casos singulares que se hallan referidos en las obras de los médicos que han recopilado casos de anatomía patológica.

3.^a La constitucion primitiva de las personas puede padecer alteraciones muy diferentes, y contraer una disposicion habitual y determinada para las enfermedades particulares que estas mismas alteraciones producen, como los lamparones,

la raquitis, el cancer, el escorbuto, &c. Estas especies de disposiciones lamparosas, raquíticas, cancerosas, escorbúticas, son otras tantas constituciones distintas, independientes del temperamento; y se forman y reunen con los diversos temperamentos bilioso, sanguino, pituitoso, &c. cada uno de los cuales las modifica con su accion y con sus cualidades dominantes.

4.^a Los efectos del temperamento sobre las enfermedades crónicas deben ser distinguidos de los que los vicios de la constitucion producen en el volumen, la figura, y la situacion de los órganos. El esceso, ó el defecto de alguna viscera establece una desproporcion, que puede mudar el estado constitucional de todo el cuerpo y el orden de sus afectos. Blasio y Bonnet refieren haber visto algunas personas que tenian un estomago de un volumen escesivo y de una grande capacidad; de cuya resulta se prestaba mas esta viscera, por dicha estension, á las congestiones sanguinas, las cuales daban ocasion á vómitos crónicos de sangre, y for-

maban una de las enfermedades peculiares de la constitucion (a). Y Bartholino, Cabrol, y otros varios, han observado que la ictericia se formaba habitualmente por un efecto de la conformacion del hígado, del conducto coledoco, y de la vesícula de la hiel, aunque el temperamento del enfermo no tuviese por otra parte ninguna disposicion particular para los afectos ictericos (b).

La mala conformacion del cráneo, y los diferentes vicios constitucionales que de ella resultan en las respectivas proporciones de la masa del cerebro, deben promover el exceso ó la falta de la accion de este organo, y causan por necesidad la enagenacion ó la pérdida de las facultades mentales que producen todos los géneros de locura ó de estupidez. Estas deterioraciones orgánicas del cráneo y del cerebro, de las quales refieren egemplos Bartolino, Willis, Bonet, y Morgagni, pertenecen á la constitucion y no

(a) Blasii, oper. anat. - Boneti, sepulcret. anat. tom. 1.

(b) Barthol. oper. citat. - Cabrol, observ. X. Boneti. sep. anat. tom. 2. p. 327.

al temperamento. Tambien se han visto enfermedades del pecho, que parecian estar determinadas en parte por una longitud desproporcionada del armazon del torax, á la cual debe corresponder un esceso de dilatacion en los pulmones.

Yo he tenido la consulta de un jóven de veinte y ocho á treinta años sobre una palpitacion de corazon que padecia, acompañada de todos los afectos vaporosos mas decididos, y de un estado habitual de desasosiego y de embarazo en el pecho, que se aumentaba, á par que todos los otros síntomas, en los momentos de la aspiracion. Prescribile algunos remedios que disminuyeron la palpitacion y calmaron los accidentes nerviosos; pero no fué posible restablecer enteramente el orden en los movimientos del corazon y en el egercicio de la sensibilidad. El enfermo presentaba todos los síntomas del temperamento bilioso: por consiguiente, era preciso atribuir esta disposicion nerviosa, las palpitations de corazon, y el afecto de pecho, á algun vicio de la constitucion, que no se derivaba del temperamento. Entonces hice juicio de que el corazon se in-

clinaba ácia adelante y ácia abajo en la cavidad del torax; que su inmediacion á las costillas hacia más sensibles sus latidos; que á estos los aceleraban, escitando su accion, los movimientos del diafragma, á el que se hallaba aquel mas próximo; y que las alteraciones nerviosas, la opresion del pecho, la sofocacion, la fiebre, &c. resultaban de la escitacion causada en el corazon y repetida en todos los sistemas y en todos los organos principales de la vida. Esta la perdió al cabo el paciente, y la abertura de su cadáver verificó todas mis presunciones.

5.º La constitucion está fundada sobre caractéres que son anteriores á la formacion del temperamento. Para conocerlos, es preciso observar á las personas en los primeros tiempos de su existencia, antes que hayan acabado de desenvolverse la naturaleza y el principio de su temperamento; y los caractéres que la organizacion y las fuerzas vitales reciben entonces, son los de la constitucion. Un niño puede nacer robusto ó débil, bien ó mal constituido, sin experimentar todavía ninguno de aquellos afectos constan-

tes que fijan la manera del ser, ó el temperamento propio de cada individuo.

Entre la constitucion y el temperamento hay la diferencia, de que la primera es la que determina la energía de las fuerzas físicas de la organizacion, igualmente que las circunstancias de la conformacion natural del cuerpo ó de sus organos; y el segundo es quien determina el caracter de las fuerzas vitales con las modificaciones mas constantes, de que pueden ser afectadas. La una es el resultado general de las condiciones orgánicas en que se hallan las diferentes partes del cuerpo, es decir, de su forma, de su solidez, y dimension: el otro es el resultado particular de las fuerzas y de la accion vitales, aplicadas a todo el cuerpo y a sus diversas partes sólidas ó fluidas segun proporciones que varian en cada individuo.

La distribucion relativa de las fuerzas vitales, y los afectos constanres que de ella provienen, siguen leyes distintas segun el mayor ó menor vigor de la constitucion, y la mayor ó menor perfeccion de todas las partes del cuerpo; de suerte que los afectos habituales y peculiares

de cada sugeto no son efectos simples del temperamento, sino que estan modificados por la constitucion del cuerpo que los padece. La constitucion y el temperamento deben guardar tal conformidad, que el uno convenga absolutamente á la otra, como sucede en las personas verdaderamente sanguinas, en quienes los organos son robustos, las formas quadradas, los vasos bien desenvueltos, &c.: pero puede tambien acontecer que se hallen en oposicion estas dos cosas; que se contrarién mutuamente; y que los sanguinos, por egemplo, tengan organos débiles, formas redondas, vasos pequeños, &c. El temperamento mas conforme con la naturaleza es aquel, cuya disposicion particular se aviene mas bien con la disposicion general de la constitucion del cuerpo del sugeto.

Cuatro condiciones ó circunstancias principales hay que considerar en cada temperamento: 1.^a la proporcion respectiva de las fuerzas y de la accion vitales en todo el cuerpo y en sus diversos organos, ya en particular y separados, ya en comun y reunidos en sistemas: 2.^a las

cualidades físicas de los sólidos y de los fluidos: 3.^a la disposición particular de cada sugeto para ser afectado de diverso modo por el uso de unas mismas cosas, ó por la impresión de unos mismos agentes: 4.^a la relación de estas tres circunstancias con la energía y las formas de la constitución.

Estas cuatro condiciones del temperamento deben concurrir para la formación de las enfermedades crónicas. La primera influye por la alteración que ella experimenta, sobre todos los afectos vitales que son elementos ó principios esenciales de estas enfermedades. La segunda les suministra otros elementos graves y á menudo incurables, preparando el tegido de los sólidos y la masa de los humores para contraer los diferentes vicios orgánicos ó físicos, de que se derivan muchos de estos afectos. La tercera produce la aptitud mayor ó menor de los sugetos para formar, ó para recibir las alteraciones particulares y los principios específicos de varias enfermedades, que no pueden referirse á afectos generales y á elementos conocidos. Y la última da á todas

las enfermedades un curso lento ó rápido; y con los síntomas y los elementos acesorios que nacen de la constitucion, las modifica y las complica.

La influencia del temperamento y de la constitucion sobre las enfermedades crónicas se hace sentir de muchos modos que contribuyen en varias maneras para su formacion. 1.º Ella puede establecer, ó contribuir simplemente á una disposicion general para producir en todas las enfermedades la forma y los caracteres de los afectos crónicos. 2.º Prepara los elementos ó los principios de las enfermedades de este género, que siendo peculiares de cada individuo, son como el resultado natural de su temperamento. 3.º Modifica con la agregacion de elementos y de síntomas nuevos, ó con la complicacion de otras enfermedades, todos los afectos que no dependen inmediatamente de esta influencia. 4.º Determina en el movimiento de estas enfermedades ciertas diferencias, que hacen variar su curso y sus terminaciones.

I. Algunas personas tienen una disposicion esencial y general para contraer en-

fermedades crónicas. Desde luego puede juzgarse que los temperamentos pituitoso y melancólico, juntos con la debilidad natural de la constitucion, deben ser los mas favorables para esta disposicion, supuesto que las formas y el carácter de las enfermedades lentas se refieren á los principios y á los hábitos de ellos. Los escritos de Stoll, de Plenciz, de Røederer y Wagler, de Finke, contienen no pocos egemplos que prueban que en una misma constitucion epidémica los sugetos pituitosos y melancólicos padecen afectos crónicos, cuando los de otros temperamentos experimentan solo afectos agudos (a).

Mas no por esto se crea que esta disposicion esencial y general para las enfermedades crónicas esté aneja á una determinada especie de temperamento. Con todas las constituciones, con todos los temperamentos se junta; y ademas, puede transmitirse por medio de la generacion, y formar el estado constitucional de una familia.

(a) Stoll, Rat. med. pars. I. - Plenciz, Acta et obs. med. - Røederer y Wagler, de morb. muc. cap. I.

Las causas de la disposicion general que las constituciones y los temperamentos parecen tener para los males crónicos, pueden reducirse á las circunstancias siguientes.

1.º La debilidad de las constituciones delicadas favorece el curso lento de estas enfermedades, y se aviene bien con sus principales caracteres. Los sujetos de semejante constitucion, presentan una grande aptitud para producir el estado crónico en todas las enfermedades que padecen; y aún las agudas que les sobrevienen, ofrecen mas lentitud y dificultad en sus progresos, que en las personas fuertes y robustas.

Esta causa de la disposicion esencial para las enfermedades crónicas ha sido caracterizada por Stahl con varias señales, en su disertacion sobre los enfermos delicados (a). Las que deben servir para darla á conocer, son 1.º la testura fina y delgada de todo el cuerpo; 2.º la incapacidad de soportar el trabajo y las enfermedades; 3.º la inquietud habitual de

(a) Dissert. de tener. egris. Hale, 1723.

carácter y de ánimo; 4.º la impresión extraordinaria producida por cosas á que no se estaba acostumbrado, y que obran como si fuesen nocivas; 5.º el estado de turbacion y de desorden que acompaña al ejercicio de las funciones.

2.º La enfermedad relativa de varios órganos determina en ellos afectos constantes, que son propios de cada temperamento, y deben ser muy susceptibles de convertirse en afectos crónicos. Asi es que se observa que los órganos en quienes carece de energía y de vivacidad la reaccion de las fuerzas vitales, son afligidos frecuentemente de enfermedades largas y rebeldes. Es constante por un crecido número de hechos que unas mismas especies de males ocasionados por las propias causas son agudos, cuando la proporcion de las fuerzas es al poco mas ó menos igual en los diversos órganos, y crónicos cuando hay algunas partes más débiles con relacion al resto del cuerpo. Hipócrates, Sydenham, Baillou, Haen, Stoll, Frank, han recopilado muchos egemplos, que presentan este resultado. Y en fin, es raro el que las personas que

padecen una debilidad particular en las vísceras del vientre inferior y del pecho, dejen de ser atacadas de obstrucciones, de diarreas, y de tisis interminables, de resultas de faltas de régimen, que en otras bien constituidas ocasionan tan solo fiebres continuas, obstrucciones glandulosas, afectos catarrales, y flujos intestinales de algunos dias.

3.º El hábito constante de ciertos afectos unidos al temperamento debe mantener una disposición general para reproducir bajo una forma crónica los síntomas de las enfermedades, con quienes coinciden dichos afectos habituales. Por eso ha dicho Sthall con razon que el flujo hemorroidal á que estan acostumbrados los melancólicos, es una causa poderosa de los movimientos irregulares y del curso obscuro, que caracterizan la mayor parte de sus males.

4.º La falta de conformidad entre la constitucion y el temperamento, quando estan opuestos entre sí, suministra, á mi parecer, el principio mas directo de la tendencia general al estado crónico, en las enfermedades de los sugetos en quie-

nes se verifica la indicada circunstancia. Los temperamentos de una actividad grande, como los sanguinos y los biliosos, que estan unidos con constituciones débiles, tienen una suma disposicion para las enfermedades crónicas, porque la actividad del temperamento acelera la pérdida ó la ruina de las fuerzas de la constitucion. Es un hecho generalmente conocido, y de que hay muchas pruebas en Baillou, que los sujetos de temperamento sanguino con vasos pequeños tienen una salud delicada, enfermedades largas, fluxiones continuas; que estan sujetos á la hipocondría y á las obstrucciones del mesenterio; y que las fiebres agudas terminan en ellos muy de ordinario por la hidropesía (a). Los temperamentos inactivos, como el pituitoso y el nervioso, que se hallan establecidos sobre constituciones fuertes, presentan la misma aptitud para decidir el carácter crónico en todas las enfermedades, porque no está en proporcion su actividad con la energia de la constitucion. Yo he verificado en numerosos casos, que las perso-

(a) Balloni oper. omnia. med. t. II. p. 203.

nas pituitosas y nerviosas estan tanto menos espuestas á las enfermedades rebeldes, quanto mas pequeña es su estructura, mas delicada su organizacion, mas delgadas sus formas, &c. Y estos males son por el contrario habituales y muy graves en los sugetos del mismo temperamento, que tienen formas bien marcadas, organos robustos, estatura alta, &c.

II. Los temperamentos influyen sobre las diferentes especies de enfermedades crónicas, y preparan la formacion de cada especie en razon de su analogía con los principales elementos que las componen.

Todas las condiciones del temperamento nervioso son favorables á las enfermedades que deben su origen á una sensibilidad viva y dolorosa, á un estado espasmodico, á una movilidad combulsiva, á un hábito fluxionario; y esta disposicion constitucional puede trasmitirse de los padres á los hijos, y hacer hereditarios los afectos crónicos, en que está bien marcado el carácter nervioso del temperamento natural. Willis ha recopilado muchas observaciones con el fin de

demostrar que los sujetos nacidos de padres, que han padecido de males de nervios, conservan toda su vida un temperamento nervioso, que los hace experimentar combulsiones violentas por las mas leves causas (a). Y hay otros individuos que parecen tener el sistema nervioso tan sumamente delicado, que segun la observacion de Tissot y de Whyt, los menores estímulos excitan en ellos las mas molestas impresiones. Las enfermedades vaporousas y convulsivas que se refieren á las alteraciones diversas de la sensibilidad y de la contractilidad, hallan en los tales sujetos las disposiciones necesarias para su desenvolvimiento.

Conforme á estas mismas ideas, se podria graduar la influencia del temperamento sanguino sobre las enfermedades en que domina la irritacion inflamatoria; la del temperamento bilioso sobre los afectos del vientre, y sobre los males de consuncion; la del temperamento pituitoso sobre los afectos linfáticos, glandulosos, fluxionarios, catarrales; y asi de los demas.

(a) Will de morb. convuls. cap. 8 y 9.

Aunque el temperamento sanguino no tenga relaciones tan directas con las inflamaciones crónicas como con las agudas, se puede sin embargo advertir y ver sus rasgos ó señales en los ejemplos de las flegmasías lentas, que han sido observadas y descritas por Haen, Foresto, Stoll, Hartman, Lieutaud, Caille, Rosembach, Portal y Broussais. En ellas se hallan casi siempre los caracteres de este temperamento bajo las formas falaces de una constitucion achacosa. Vienholt asegura que los hipocondriacos estan muy dispuestos para contraerlas durante las fiebres putridas biliosas (a).

La disposicion de los temperamentos bilioso y pituitoso para producir varias especies de enfermedades crónicas, me parece que está confirmada por las observaciones hechas sobre las obstrucciones de las vísceras abdominales, la hipocondría y la ictericia, en unos; y sobre las obstrucciones linfáticas, los flujos serosos, los catarros tenaces, y los tumores de las

(a) Vienholt; de inflam. occult. viscer. Gott.

glándulas, en otros. Creo que Valles ha espresado los efectos generales de esta disposicion, cuando ha dicho que las enfermedades agudas preparan los afectos crónicos que son conformes con la naturaleza de las enfermedades precedentes y con los principios del temperamento. Asi las fiebres continuas conducen á la consuncion en los temperamentos biliosos, y los catarros á la hidropesía en los pituitosos (a).

El temperamento melancólico debe mas bien decirse que es una modificacion de los otros temperamentos, que no que constituye por sí mismo un estado fijo y determinado del cuerpo (b). El puede comunicar su viso ó tintura á los afectos dependientes de cada uno de los otros temperamentos, y formar el primer grado de las enfermedades que tienen esencialmente el carácter de ellos. Asi pues, mantiene una disposicion inmediata y constante para la hipocondria, la melancolia,

(a) Vallesius. Method. med. in 12. 1617. p. 183.

(b) Veanse mis Principios de fisiologia, de la primera edicion del año de 1800. Tom. I.

la manía, y todas las alteraciones graves de las facultades sensitivas y motrices: y se presta igualmente de un modo especial á las hemorragias, á las fluxiones, á las obstrucciones, á las infiltraciones, á las caquegias serosas y escorbúticas. Kœmpf le cuenta en el primer orden de las causas mas capaces de engendrar las obstrucciones de las vísceras (a).

Las enfermedades crónicas, cuyos principios estan unidos con la debilidad de las fuerzas y de la accion vitales, son producidas por todos los temperamentos, supuesto que son el resultado de una debilidad general ó particular que es susceptible de atacar á cada temperamento, y de interesar los varios sistemas de la constitucion para suspender ó destruir mas ó menos completamente el egercicio de sus propiedades. Sin embargo, hay algunas enfermedades crónicas, en quienes la debilidad dominante se une con la de una mala constitucion, mas bien que con los vicios del temperamento; y otras en que

(a) Kœmpf; de infect. vas. ventric. - Baldinger, Select. opusc. med. pract. t. III. p. 256.

la anestesia, la atonía, la adinamia, &c. presentan los afectos mas considerables, y que á consecuencia deben estar naturalmente anejas á los temperamentos, en quienes la sensibilidad, la contractilidad, la irritabilidad, &c. tienen la menor energía posible.

Las alteraciones de los sólidos y de los fluidos reciben de la constitucion y del temperamento una influencia relativa á la que la una y el otro egercen sobre la estructura de los órganos y la formacion de los humores. Este es el motivo porque la cohesion y la tenacidad de las fibras varían en los mismos afectos, en los temperamentos nerviosos; y porque tienen mas expansion en los sanguinos, mas constriccion en los biliosos y los melancólicos, y mas laxitud en los pituitosos. Sea cual fuere la naturaleza de las lesiones orgánicas, todas se derivan del modo, de las circunstancias, y de los accidentes propios de la estructura y de la conformacion de las partes que determinan la constitucion, y modifican el temperamento de cada individuo.

La combinacion de los fluidos que se

egecuta en el estado natural, y que hace predominar la sangre, la linfa, la bilis, la serosidad en los varios temperamentos, facilita á veces la superabundancia y la degeneracion de tal ó cual humor en el estado de enfermedad.

Las alteraciones específicas no dejan tampoco de estar sometidas á la influencia del temperamento y de la constitucion. El principio del reumatismo ataca de preferencia á los sanguinos y biliosos; el de la gota á los colerico-sanguinos y á los melancólicos; el de las escrófulas á los pituitosos, &c. Y estos últimos son mas susceptibles que los otros, de padecer el afecto venereo, y desenvolver sus efectos.

III. Los temperamentos egereen un tercer género de influencia sobre las enfermedades crónicas, con quienes no tienen ninguna relacion de conformidad: y deben mudarlas, modificarlas, y complicarlas, añadiendo á sus principios naturales, elementos nuevos ó síntomas, que son producto indirecto de cada temperamento. Asi, las alteraciones de la sensibilidad y de la contractilidad se juntan, en las per-

sonas nerviosas, con las inflamaciones crónicas, con las hemorragias, con las obstrucciones, como elementos ó como síntomas: la irritacion inflamatoria, las fluxiones, las hemorragias, la fiebre con los afectos dolorosos, espasmódicos, vaporousos, convulsivos de los sugetos sanguinos: y los afectos peculiares de los biliosos, de los pituitosos, de los melancólicos se unen del mismo modo con todas las enfermedades independientes de su constitucion.

Cuando esta acción indirecta del temperamento es bastante poderosa para determinar afectos dominantes, da origen en la enfermedad principal á diferentes especies de complicaciones, segun el carácter y la actividad que les presta. Asi puede sobre todo observarse respecto de los temperamentos nerviosos, que suministran un número mayor de afectos capaces de complicar las enfermedades, á que accidentalmente estan espuestos. Vanden-Bosch, Stoll, Plenciz, han visto unirse el estado gotoso con afectos inflamatorios, biliosos, pituitosos, que eran correspon-

dientes con la diferencia de los temperamentos (a). Y Thierry de Hery ha tratado de describir los caracteres distintivos que los temperamentos imprimen á la enfermedad venerea, la cual, segun él, forma el gálico sanguino, el bilioso, el pituitoso, el melancólico, con respecto á las diversas asociaciones que en ellos contrae (b).

IV. Los progresos de las enfermedades crónicas estan ademas sometidos á la influencia de los temperamentos. El curso de estos males, de cualquiera naturaleza ó especie que fueren, es mas acelerado, su movimiento mas vivo, su terminacion mas rápida, mas decidida, mas completa, en las personas sanguinas y en las biliosas, que en las nerviosas, las pituitosas, y las melancólicas. Los desórdenes de la sensibilidad y de la movilidad, que son el dote de las constituciones nerviosas, turban los fenomenos de la enfermedad, mudan la direccion y la tendencia de las fuerzas, suspenden el desenvolvimiento

(a) Stoll: Rat. med. tom. 2. Plect. in morb. cron. Pit; Act; et obs. med. p. 133.

(b) Th. de Mery: Metodo curativo de las enf. ven. pag. 26. y siguientes.

natural de las revoluciones saludables, y se convierten en origen de las mas singulares aberraciones. Las circunstancias propias de los temperamentos sanguinos, en quienes tiene el sistema vascular una actividad preponderante, ayudan bajo ciertos respectos á los progresos de las enfermedades crónicas, y segun otros, facilitan su solucion. Ellas disipan los afectos espasmódicos, moderan las fluxiones catarrales, los engurgitamientos, las obstrucciones, y retardan los progresos de los vicios orgánicos; mientras que por el contrario aceleran, agravan, y terminan prontamente los afectos inflamatorios y las enfermedades de consunción.

De la reunion y exâmen comparativo de los hechos acerca del curso de las enfermedades crónicas en los diversos temperamentos, se puede deducir, á mi juicio, una ley general; á saber, que los progresos naturales de estos malés se verifican con una viveza que debe estar en razon directa de su afinidad, y en inversa de su oposicion con los principios de los temperamentos, en quienes se establecen. Y aun esta ley es aplicable á las enferme-

dades específicas, muchas de las cuales, como el gálico y las escrófulas, caminan con tanta mayor rapidez, cuanto mas se acercan los temperamentos al carácter pituitoso, y se alejan, por el contrario, del bilioso y del sanguino. Sin embargo, el curso rápido ó lento del afecto específico no concuerda siempre con el de los afectos vitales que se forman en ellos, y que distinguen sus especies. Asi, el dolor, el espasmo, el estado inflamatorio, la fluxión, la fiebre, que acompañan á los afectos escrofulosos y venereos, se desenvuelven en las personas nerviosas y sanguinas con una actividad y prontitud, que las pituitosas no son capaces de comunicarles.

CAPÍTULO III.

Influencia de las edades y de los sexos sobre las enfermedades crónicas.

Igualmente que la diversidad de los temperamentos, influyen las revoluciones de las edades sobre los males crónicos; porque á consecuencia de estas revoluciones necesarias experimentan la acción y las fuerzas vitales una serie de mudanzas que hacen variar sus alteraciones á par que su ejercicio.

Hanse observado en el curso total de la vida ciertas diferencias que corresponden á periodos fijos y determinados, sobre los cuales se ha fundado la division de las edades. Estos periodos sucesivos acarrear modificaciones generales en los afectos constantes, que las fuerzas absolutas ó relativas de los órganos y de sus sistemas experimentan en los individuos de una misma especie.

Tres son las principales fuentes de donde nacen los caracteres distintivos de

cada edad: 1.º la distribución de las fuerzas vitales, que es diversa en las diferentes edades, en todos los sistemas de la constitucion, y en los órganos mas importantes de estos sistemas: 2.º la actividad y la acción de estas mismas fuerzas, que son igualmente distintas en unos mismos individuos en sus sucesivas edades: 3.º la cantidad proporcional de los humores que dominan sucesivamente, y que guardan correspondencia con las cualidades físicas de la testura de los sólidos.

De estas tres circunstancias resultan los afectos generales que las edades producen en todos los hombres, y que no deben su origen ni al temperamento ni á la constitucion. El desenvolvimiento y la acción de los órganos, ó de sus respectivos sistemas, varían con respecto á la proporcion que hace dominar los órganos de la cabeza, los nervios, los vasos linfáticos, el tegido celular, y las glándulas, en la infancia; los órganos del pecho y los vasos arteriales, en la juventud; los órganos del vientre inferior y el sistema venoso, en la edad viril; y la decadencia progresiva de todos los órganos

y de todos los sistemas, en la vejez.

Estas relaciones variables de fuerza ó de debilidad, mas ó menos dominantes en los diversos órganos separados ó juntos, concurren con la intension mas ó menos activa de las fuerzas vitales á producir la superabundancia de los fluidos, la disposicion orgánica de los sólidos, y todas las modificaciones generales que pertenecen á las diferentes edades.

Las leyes de la constitucion, dependientes de la influencia de las edades, pueden ocasionar en las enfermedades crónicas uno de los tres efectos siguiente: 1.^o disponer para los males peculiares de cada edad, ó favorecer la formacion de los que le estan particularmente anejos: 2.^o complicar ó modificar los males comunes á todas las edades por los afectos elementales ó sintomáticos que son determinados por las revoluciones de las grandes épocas de la vida: 3.^o introducir mutaciones provechosas ó nocivas en el carácter y en el curso de dichos males.

I. Puede decirse que las enfermedades crónicas pertenecen á tal ó á cual edad, bien sea que ataquen especial-

mente á las personas de dichas edades, ó bien, que solo tengan estas una suma disposicion para padecerlas. Asi unas mismas causas de enfermedades crónicas producen diversos efectos, segun que obran en niños, en jóvenes, en hombres maduros, ó en viejos. Para graduar una enfermedad como peculiar de una edad determinada, es preciso que ella se desenvuelva de suyo, y sin ser escitada por la accion de las causas exteriores; ó que á lo menos no contribuyan estas sino en muy débil grado á su desenvolvimiento. En este supuesto, es evidente que las enfermedades contagiosas, como por egemplo, las venereas, no pueden reputarse por peculiares de ninguna determinada edad, aunque sean mas frecuentes en la juventud; porque dependen de una causa particular que puede comunicarse indistintamente á todas las edades, cuando se esponen igualmente á contraerlas.

Hay otros afectos accidentales que no atacan especialmente sino á ciertas edades, en razon de que la constitucion de los sujetos que se hallan en ellas, se presta mejor á la accion de las causas gene-

rales, que pueden determinar los tales efectos. Asi, la hidrocefala, segun la observacion de Stahl, es mas bien que una enfermedad propia de la infancia, un mal accidental determinado por el trabajo del parto y por la blandura natural de las partes del cráneo, en donde se acumula la serosidad para formar esta especie de hidropesía.

Las enfermedades que se desenvuelven en cada edad independientemente de las causas exteriores, son producto de la constitucion propia de aquella edad. Por esto, en la infancia deben ser relativas á la accion dominante del sistema nervioso y del linfático. La primera causa ocasiona los afectos convulsivos que son de tal modo propios de esta edad, que han dado motivo á formar un género particular con el título de convulsiones de la infancia. Wanswieten observa que la fiebre mas leve (*febricula*) basta para escitar en los niños las mas violentas convulsiones. Whytt opina que el estado del cerebro y de los nervios, y la constitucion delicada y sensible en demasía sujetan á las criaturas á las convulsiones ocasionadas por los dolores

de la dentición, por las lombrices, por los humores irritantes que están en el estómago ó en los intestinos, y por otras causas, que serían incapaces de producir semejante efecto en las personas de más adelantada edad (a). Los afectos pituitosos y catarrales provienen de la segunda causa; y sus efectos ordinarios son las erupciones, las costras, las ulceraciones leves de la cabeza, de la cara, de las mejillas, de las orejas, los engurgitamientos de las glándulas, y los afectos verminosos. Estos afectos generales tienen en la infancia la particularidad de dirigir principalmente su efecto á la cabeza.

La debilidad natural de la infancia dispone igualmente á esta edad para todas las enfermedades crónicas, en quienes se hallan menoscabadas las fuerzas de la constitución. Esta debilidad general puede hacerse sentir más directamente en aquellos sistemas de órganos, que dejan de recibir de los otros sistemas la influencia necesaria para mantener su fuerza y su cons-

(a) Whytt: de los vapores y de las enferm.
nerv. t. 1. p. 382.

titucion. De esta suerte el sistema huesoso pierde su cohesion natural, y pasa por todos los grados de reblandecimiento que acarrear la raquitis, cuando los sistemas nervioso y vascular no egercen ya sobre él toda su influencia. Esta pérdida de cohesion en los huesos me parece analoga á la pérdida del movimiento en los músculos, que determina tambien la falta de influencia que deben egercer ó los nervios ó los vasos: lo cual denota una especie de analogía entre la raquitis y la parálisis, de las cuales parece ser la una respecto del sistema huesoso lo que es la otra respecto del muscular. Relacion importante, cuya verdad está confirmada por el método curativo de estos afectos.

El modo habitual de las fuerzas vitales en los niños debe sujetarlos á los vicios y á los desórdenes de la nutricion. Tal es por lo menos la consecuencia que se puede sacar de las consideraciones siguientes. 1.^a Las fuerzas digestivas asimiladoras tienen una suma actividad, durante el tiempo de la primera edad, que es la de la formacion de los órganos y de su incremento. Entonces producen con exceso

el licor nutritivo, la sangre, y los fluidos linfáticos: y de ello provienen la obesidad, la plenitud, los engurgitamientos, los tumores, las erupciones, los flujos sanguinos ó mucosos, y todas las enfermedades crónicas que pueden recibir sus principios determinantes de esta superabundancia de materias. Stahl halla en la cantidad, la extravasación, el movimiento y la alteracion de los fluidos linfáticos las causas naturales de los catarros, de las fluxiones, de los depósitos, que son los efectos comunes de la infancia (a). 2.º La absorcion se egerce con mucha energía sobre las substancias destinadas á nutrir y desenvolver el cuerpo de los niños. Por consiguiente, viene á ser perjudicial por su esceso, cuando quita á los órganos una parte de los jugos necesarios para su reparacion; y tiene entonces frecuentemente por resultas las enfermedades de concuncion, el enflaquecimiento, y la atrofia. 3.º Los movimientos de circulacion y de traslacion, que distribuyen los fluidos nutritivos, no tienen en la infancia aque-

(a) De morb. ætat. fund.

lla regularidad que les es comunicada, segun que se va adelantando la edad, por la mayor actividad de las fuerzas y por el hábito mas constante de emplearlas. Y este es el origen de los depósitos, de las congestiones, de las escrescencias, de las vegetaciones que embarazan diferentes partes y diversos sistemas, ó que á lo menos les hacen tomar demasiado aumento y estension con relacion á lo demas del cuerpo.

La constitucion de la infancia está fundada en el desenvolvimiento del tegido celular y del sistema linfático, que junto con la blandura, la expansion, y el estado esponjoso de los otros solidos, favorece el movimiento fluxionario, igualmente que todos los males crónicos, que pueden provenir de este movimiento. Esta disposicion orgánica, agregada á la movilidad constitucional, establece una causa indirecta de las hemorragias, de las equimoses, de los derrames de sangre, que el mas leve motivo determina en esta edad. Sabido es de todos, que las hemorragias acostumbran á efectuarse por los vasos de las regiones superiores, y con especiali-

dad por los de las narices.

Las varias edades de la vida contribuyen á la formacion de las enfermedades crónicas, preparando los afectos elementales de quienes resultan los géneros y las especies de dichos males: y tienen, igualmente que los temperamentos, una influencia que comprende las alteraciones de las fuerzas y de la accion vitales, las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos, y las alteraciones específicas de la constitucion. La infancia influye de la manera que hemos dicho, en el primer orden de estas alteraciones. Respecto de los sólidos, ella dispone para su dilatacion y para su aflojamiento, y se presta á las trasformaciones de algunos órganos en tegido pulposo ó celular, en substancia blanda ó gelatinosa: y por lo tocante á los fluidos, tira á introducir la coagulacion y el espesamiento, y mantiene en la combinacion de los humores una aptitud particular para dejar dominar las substancias linfáticas y mucosas.

Hay algunos afectos específicos, á que está mas espuesta la primera edad que las siguientes. De este numero es el vicio es-

crofuloso, el cual constituye en algun modo uno de sus afectos peculiares: y tambien el tegido celular, los vasos linfaticos, y las glándulas forman en ella un sistema considerable, con el cual tienen mas ó menos afinidad todos los demas vicios específicos.

En la juventud, presentan las enfermedades un carácter agudo, mas bien que crónico. La energía de las fuerzas de la constitucion, la viveza de los movimientos naturales, el desenvolvimiento y la actividad del sistema vascular hacen que este último estado deba ser mas raro en dicha época de la vida que en las otras. Los afectos de los órganos del pecho, quienes estan entonces en su periodo de escitacion y de incremento, pueden hacerse largos y habituales. Las hemorragias activas y periodicas, las palpitaciones de corazon, las hemotisis y las tisis pulmonia-cas, las inflamaciones crónicas son los únicos males, á que está espuesta con frecuencia esta edad. El reumatismo, cuyo estado específico toma siempre algo del carácter inflamatorio, degenera en crónico. Cuando los jóvenes han padecido

convulsiones durante su infancia, la ple-
 tora sanguina obra sobre esta disposicion,
 y forma una causa ocasional de los mo-
 vimientos nerviosos simples, que ella de-
 terminaba precedentemente.

Las enfermedades crónicas de la ju-
 ventud traen su origen las mas de ellas
 de alguna enfermedad anterior, de la cla-
 se de las agudas. Asi la tisis pulmoniacá,
 por egemplo, suele seguirse en esta edad
 muy de ordinario á las inflamaciones fuer-
 tes del pulmon. La accion dominante del
 sistema vascular que dispone para el es-
 tado febril, hace acelerar entonces mas ó
 menos el curso de todas sus enfermeda-
 des: y asi se ve que los afectos crónicos
 que sobrevienen á los jóvenes, deciden
 un movimiento de fiebre obscura y un au-
 mento sensible de calor, que denotan la
 escitabilidad del sistema vascular. Yo he
 observado muchas veces que los jovenes
 tienen males agudos por un efecto de las
 mismas causas, que los producirian cróni-
 cos en los niños y en los viejos.

Las cualidades generales que presen-
 tan los fluidos en la edad de pubertad,
 contribuyen á la plethora, al engrosamien-

to, y á la condensacion de la sangre. Estas tres suertes de alteraciones rara vez se encuentran en las enfermedades crónicas, en las que la sangre está mucho menos propensa á superabundar y á degenerar, que no los fluidos mucosos, linfáticos, y serosos. Los tumores sanguinos y las concreciones poliposas, que en vez de ser producto de estas enfermedades, forman su principio ó su causa, tienen una relacion manifiesta con la constitucion fisica de la sangre en los jóvenes. Yo no conozco otros vicios orgánicos de los sólidos, que léjos de pertenecer á las disposiciones naturales de la juventud, no les sean directamente opuestos.

No es ciertamente en esta edad, quando se desenvuelven particularmente las alteraciones específicas; y antes por el contrario hallan mas bien obstáculos que las suspenden, y medios que pueden corregirlas. Los afectos escrofulosos de la infancia se disipan con frecuencia al aproximarse la pubertad. Y aunque en esta son mas comunes las enfermedades venereas, no tienen tanta gravedad ni fuerza como en las edades posteriores.

Los elementos ó los principios de las enfermedades que son análogos á la constitucion de la edad viril, reciben de ella una influencia particular. Las alteraciones de las fuerzas y de la accion vitales sobrevienen en ella tambien casi igualmente, y le ocasionan todas las especies de dichas enfermedades. Sin embargo, el dolor, el espasmo, la atonía, la falta de absorcion, el estado fluxionario, el estado periódico forman tambien en ella afectos dominantes.

Las enfermedades crónicas de la edad viril interesan principalmente el sistema venoso, los órganos del vientre, y el hígado; y producen los diversos fenomenos de la hipocondría, de la melancolía, de las vísceras abdominales, de las hemorragias, de la ictericia, de las diarreas tenaces, de las disenterias crónicas, del flujo celiaco, &c.

Los individuos que han abusado de sus fuerzas en su juventud, suelen padecer en la edad madura las enfermedades crónicas que estan anejas, bien sea á la debilidad radical de la constitucion, bien á la debilidad relativa de alguna de las propieda-

des vitales, como la sensibilidad, la contractilidad, la irritabilidad, la fuerza absorbente; de donde provienen la anestesia, la parálisis, el escorbuto, la hidropesía, &c.

Los sólidos y los fluidos estan sujetos en esta edad á diferentes alteraciones en sus cualidades y en sus tegidos: y de ello tienen origen el esceso ó la degeneracion del humor bilioso, la compresion, la obliteracion, el endurecimiento de los órganos, y su disposicion á convertirse en substancia fibrosa, cartilaginosa, huesosa, como lo comprueban las observaciones de anatomía patologica hechas en los cadáveres de personas muertas en distintas edades.

Entre las alteraciones específicas, son peculiares á la edad madura el vicio herpético, el gotoso, y el canceroso. Por mucho tiempo se ha estado creyendo que la bilis era la causa material de los herpes. Lorry dice que estos se manifiestan con especialidad al declinar de la juventud, cuando tienen los vasos ménos flexibilidad, y la transpiracion menos fuerza (a). Cullen observa

(a) De morb. cut. p. 300.

que la gota acomete ordinariamente despues de la edad de treinta y cinco años , y aún á menudo mucho mas tarde (a). Y Hipócrates dijo que las pústulas, los herpes, los infartos tuberculosos, y el cáncer oculto sobrevienen con especialidad ácia el fin de la edad madura (b). Sabido es que la cesacion del menstuo es para las mugeres la época, en que se desenvuelve el último de estos afectos.

La debilidad general y la deterioracion sucesiva de todos los sistemas orgánicos acarrear en la vejez un crecido número de enfermedades crónicas. Los afectos agudos son raros entonces, y se terminan prontamente de un modo funesto, á menos que no tomen muy luego el carácter crónico. La disminucion de las fuerzas y la pérdida de la sensibilidad, de la contractilidad, de la irritabilidad, y de la facultad absorvente, suministran en ella los elementos de todas las enfermedades, en que son dominantes las alteraciones de este orden. Y la consecuencia

(a) Cullens first lin. of the practice of Phys.
t. 1. p. 355.

(b) Hip. Coac. prænot. sec. 3.

natural de esta disposicion es que la debilidad radical, la anestésia, el entorpecimiento, la parálisis, el temblor de miembros, el escorbuto y todas las especies de hidropesías y de catarros forman los males constitucionales de la vejez.

Los movimientos fluxionarios no tienen ya en esta edad la movilidad y la fuerza que en las anteriores; y así producen fluxiones tenaces, arraigadas y molestas, que mantienen las oftalmias acres, las toses rebeldes, la ronquera, el asma, los dolores vagos, las comezones, las diarreas, y otros flujos interminables.

Los órganos de la orina y las estremidades inferiores son las partes á que de ordinario hacen tiro los afectos peculiares de la vejez. Y esta direccion es el origen de donde provienen los catarros de los riñones y de la vejiga, la incontinencia y la retencion de orina, los males de piedra, las enfermedades artríticas, las úlceras de las piernas, &c.

Los sólidos y los fluidos concurren con sus alteraciones á producir las enfermedades crónicas de la vejez. Por una parte, el desecamiento ocasiona los vicios

del tejido, que hacen contraer á los órganos las cualidades de los cartilagos y de los huesos; y por otra, la falta de asimilación introduce los vicios de combinación, que descomponen los humores en materia serosa, y que dan con frecuencia á la serosidad el carácter acre, cuyos numerosos efectos han sido tan bien descritos por los antiguos y despues por Baillou, Willis, Stahl, y Carlos Pison.

Las alteraciones específicas de la gota, de los herpes, del cáncer toman ácia el fin de la última edad una grande intensión; ó bien, se manifiestan de nuevo y de un modo mas grave en aquellos sugetos, que habian padecido anteriormente algunos ataques leves de dichos afectos.

II. Las revoluciones de las edades modifican y complican los males que les son comunes, por medio de los elementos ó los síntomas que su influencia les agrega. Stahl admite tres géneros de enfermedades, relativas á los diferentes periodos de la vida; á saber, los flujos, las estagnaciones, y los movimientos espásmicos. La principal diferencia que

hay entre estos diversos géneros de afectos, se toma de las partes que ocupan. Al principio se fijan en la cabeza; después en el pecho; en seguida en los hipocondrios y en los lomos; y por último en el hipogastro, el bacinete, y las estremidades inferiores. Las personas sujetas á un género de enfermedad durante toda su vida anterior, padecen en la que les resta, otras enfermedades del mismo género, con los caracteres peculiares de los afectos de cada edad nueva. Y las enfermedades habituales en cada uno de los periodos que dividen las edades, imprimen una disposición particular para la repetición de la misma especie de mal en los periodos siguientes. (a).

Tal es la doctrina de Stahl sobre los fundamentos patológicos de las enfermedades correspondientes á las varias edades de la vida. Pero se formaria una errada idea de las mudanzas y modificaciones que reciben las enfermedades con el paso de una edad á otra, si se tratase de

(a) Stahl. De morb. ætat. fundam. pathol. therap. p. 10.

deducir sus diferencias, de sola la circunstancia de que interesan órganos distintos: porque á esta observacion, que es importante, debe agregarse otra circunstancia que yo tengo por mas esencial, para calificar las enfermedades; á saber, la diversidad de elementos ó principios que puede y debe desenvolver en ellas la constitucion particular de cada edad.

Los afectos vitales son evidentemente susceptibles de todas las vicisitudes que deben su permanencia al aumento de la edad. En este punto son completas las pruebas, en que ha apoyado Stahl su opinion tocante á la tendencia de dichos afectos ácia las partes superiores ó inferiores del cuerpo, segun cada edad. Las hemorragias habituales se egecutan por los vasos de las narices, en los niños; por los de los pulmones, en los jóvenes; y por las venas hemorroidales, en los hombres maduros, y en los viejos. Las enfermedades linfáticas deciden la obstruccion de las glándulas parótidas, durante la primera edad; la de las axilares, durante la segunda; y la de las inguinales, durante las dos últimas épocas. Los síntomas de la hipocondría se

manifiestan ácia el pecho y las partes inmediatas, cuando sobreviene este mal en la juventud; y se declaran en el abdómen y en sus alrededores, cuando acomete en la edad avanzada.

Los afectos particulares con que cada edad complica las enfermedades que ella no determina inmediatamente, se manifiestan en los dolores crónicos, los espasmos, las convulsiones, las epilepsias, los engurgitamientos, las obstrucciones, que la juventud reúne casi constantemente con la irritabilidad escesiva, la disposición sanguina, las congestiones de sangre, los movimientos fluxionarios, &c. Zacuto Lusitano hablando de una epilepsia desvanecida con sangrias y lavativas, observa que la padeció una muger en la edad floreciente de la juventud (a). Whytt asegura que los síntomas del escorbuto que reinaba en Wiburgo, eran muy diferentes, y requerian un método de curacion distinto, segun la edad y las disposiciones relativas de los enfermos (b). Y Eugale-

(a) Zacut. Lus. Prax. med. adm. obs. 21-5.

(b) Whytt; Comment. litter. Novemberg.
año 1734.

no habia recopilado sin duda otros hechos análogos, supuesto que aconseja que se combata al escorbuto con métodos enteramente contrarios, y que prescribe el uso, ya de las sangrias, ya de los purgantes, ya de los antiespásmicos, con respecto á la diferencia de las edades y de los temperamentos (a).

Las alteraciones de los sólidos y de los fluidos, opuestas, ó solo no conformes con las que dominan en cada edad, padecen en ella modificaciones relativas á sus caracteres particulares. Así, las degeneraciones humorales, de cualquiera naturaleza que fueren, se templan y modifican por las diatesis linfática, sanguina, biliosa, serosa, que se establecen sucesivamente en la infancia, en la juventud, en la edad madura, y en la vejez.

Los afectos vitales que son correspondientes á las varias edades, se unen con las alteraciones orgánicas, y modifican particularmente sus afectos. Así los vicios del tejido promueven los movimientos convulsivos y las fluxiones dolorosas, en los ni-

(a) Euegalenus; de scorbuto. p. 30. (b)

ños; los espasmos, las inflamaciones y las fluxiones sanguíneas, en los jóvenes; los vapores, los espasmos, los movimientos fluxionarios, y la fiebre, en los hombres maduros; la anestesia, la falta de absorcion, el desecamiento, y las infiltraciones serosas, en los viejos.

Tambien se hace sentir la influencia de las edades en las alteraciones específicas de la constitucion. La juventud produce los afectos reumáticos de la cabeza, del pecho y de las extremidades superiores, en vez que la edad avanza acarrea los de las extremidades inferiores y del tronco. Y Vogel, á quien se debe esta observacion, advierte ademas, que el reumatismo, dirigiéndose á lo interior, afecta mas la cabeza, la garganta y el pecho, en los jóvenes; y los intestinos, los hipocondrios, los riñones y la vejiga, en los hombres de mas edad (a). Yo he visto un afecto reumático que afligía á una muger desde la edad de quince años, permanecer fijo hasta los treinta y dos, en los brazos y en los

(a) Vogel; de cognos. et cur. morb. II.

músculos del pecho, y trasladarse despues de esta época á los lomos y á los riñones, en donde aún le duraba á los cuarenta años que entonces tenia. Ambrosio Paré encarga muy particularmente que se atienda á los efectos de la edad en los males venéreos. Y Thierry de Hery admite un carácter pituitoso en el gálico de los niños, y un carácter inflamatorio en el de los jóvenes (a). Se ha dicho con razon que las obstrucciones venéreas, igualmente que las linfáticas de las glándulas, ocupan segun la edad del paciente, ó las parotidas, ó las axilares, ó las inguinarias.

Una reflexiõn general, concierne á la influencia de la edad sobre las enfermedades, es que á consecuencia de ser mas simple, mas dócil la constitucion de la infancia que la de las edades siguientes, son tambien mas uniformes y menos tenaces los males que acometen á los niños. Casi todas sus dolencias tienen el mismo carácter, reconocen los mismos

(a) Metodo curativo de las enfermedades venéreas. p. 26.

principios, y se disipan á veces de suyo. Y por el contrario, en la vejez en que tiene mas estabilidad y consistencia la constitucion del euerpo, son mas rebeldes y durables los males que entonces sobrevienen.

Hay una época de la vida, en que la energía de las fuerzas y la actividad de los órganos influyen en el desenvolvimiento de las enfermedades crónicas. Esta es la de la pubertad, la cual produciendo la escitación de todos los sistemas, aumenta la irritabilidad de los vasos linfáticos, del tejido celular, y de las glándulas, que contraen una disposicion favorable para desenvolver el principio de los lamparones. Entonces se infartan é hinchan las glándulas, se ulceran las membranas mucosas y el cutis, se manifiestan las tisis tuberculosas y escrofulosas, &c. Estas enfermedades no son especialmente propias de la juventud; pero la revolucion que la pubertad ocasiona, escita los órganos linfáticos, y pone en movimiento los afectos peculiares de su sistema.

Tambien pueden unas mismas espe-

cias de enfermedades estender su influencia sobre dos ó tres periodos sucesivos, sin mudar de naturaleza, de forma, ni de sitio. Cuando los progresos y la sucesion de estas enfermedades son contenidos en la primera edad por un régimen y un método de curacion adecuados, pueden sin embargo aparecer de nuevo en una edad avanzada. por la reunion de las mismas causas ocasionales; pero lo comun es que se presenten con otros cactéres, y en otras partes. La cabeza, que ha sido el sitio de las enfermedades de la infancia, conserva por toda la vida una disposicion particular para afectarse. Y asi sucede que si en las edades siguientes es espelida una dolencia del punto que ocupaba, recibe por lo comun la cabeza su impresion, lo cual decide la cargazon de dicha parte, los vertigos, la debilidad de la vista y del oido, la paralisis de la lengua, &c.

III. La diferencia de las edades influye sobre los caractéres distintivos de las enfermedades crónicas por la manera con que modifica el curso y la sucesion de sus fenomenos: y este último género de in-

fluencia puede ser provechoso ó nocivo, segun que la edad las acelera ó las alarga, las simplifica ó las complica. Las enfermedades caminan entonces con tanta mayor rapidez, cuanto mas activas son las fuerzas vitales, y mas dominante se manifiesta el sistema vascular sanguino: y presentan fenómenos sencillos, y que se desenvuelven con un órden de sucesion regular, cuando las condiciones propias de la edad no mezclan circunstancias estrañas y síntomas particulares. Se puede observar que los hombres que han padecido habitualmente en la infancia movimientos convulsivos, y en quienes la constitucion de las edades siguientes no tiene fuerza para producir el flujo hemorroidal, estan sujetos en su vejez á habitos inveterados de espasmos, unas veces con dolor, y otras sin él. Esta disposicion habitual que complica los fenómenos de todas sus enfermedades, muda constantemente su carácter.

Los mismos afectos crónicos tienen muy diferente curso segun los distintos periodos de la vida. Su movimiento es muy acelerado en los niños y en los jóvenes,

y debe serlo menos en los viejos. No hay enfermedad lenta que no adquiera vehemencia en la época en que prepara la pubertad los afectos de la juventud. Esta época es también la de las revoluciones y de las crisis saludables de los males de la infancia.

Es un principio general, sentado en virtud de la rigurosa deducción de un sinnúmero de hechos comprobados y verificados, que las mutaciones naturales de una edad promueven la solución de las enfermedades, que son peculiares de la edad precedente. Hipócrates y los antiguos han observado los ventajosos efectos de la pubertad con respecto á muchos males de los niños, en los cuales el nuevo orden de funciones disipa la epilepsia, las convulsiones, los flujos, los tumores (a). Hoffman dice que ha visto ceder con el desenvolvimiento de la adolescencia los afectos verminosos, la enagenación mental, las convulsiones, y otros males; y aun refiere algunos casos de niños afectados de idiotismo, los cuales entrados en la pu-

(a) Hip. Aphor. sect. III. 70 - y 71.

bertad ácia los veinte y un años, salian de su primer estado, adquiriendo mas talento y memoria á medida que tomaban mayor firmeza y vigor sus miembros exteriores (a). Bordeu presume que se puede considerar esta época borrascosa en las personas de uno y otro sexô, como la crisis de la infancia y de sus enfermedades; y opina que cada una de las revoluciones de las edades sucesivas es susceptible de ocasionar ó de favorecer un movimiento crítico (b).

Yo añado que la influencia de las edades tocante á los males inveterados, capaces de templarse y aun de resolverse por ella, comprende hasta ciertas especies de males orgánicos. La copilacion de observaciones raras que he hecho en mi práctica, presenta ya muchos casos de hérnias voluminosas que habian subsistido durante toda la juventud, y que han desaparecido de suyo ácia la edad madura de treinta á treinta y seis años, quando las fuerzas vitales dirigidas ácia los ór-

(a) Hoffm. op. omn. t. I. De morb. atat. mut. p. 109.

(b) Eprd. Enferm. crónicas p. 110 y 111.

ganos del vientre inferior, mudan su consistencia, su dimension y relaciones.

La circunstancia de formarse los afectos crónicos en una ú en otra época de la vida, hace que sean, ó curables y leves, ó incurables y graves. Los viejos estan en general menos frecuentemente sujetos á enfermedades que los jóvenes; pero cuando se prolongan las que les sobrevienen, terminan por lo comun con la muerte. Esta juiciosa observacion forma el asunto de uno de los aforismos de Hipócrates. Pero la gravedad particular que el trascurso de la vejez comunica á las enfermedades, no está bien manifiesta ni bien decidida sino respecto de las que no son conformes con la constitucion natural de los viejos; supuesto que aguantan estos con mucha mas facilidad los afectos relativos á su edad, que no lo harian los jóvenes en el caso de sobrevenirles á ellos semejantes males.

Sin embargo, los que resultan inmediatamente de la vejez deben reputarse incurables, en el sentido de que no conviene tratar de desvanecerlos por la medicina. La accion de los medios curati-

vos, consumiendo una parte de las fuerzas, podria dar incremento al mismo tiempo á los principios del mal, y disminuir la facultad de soportarle. Es preciso, pues, asimilar estas enfermedades á todos los resultados necesarios de la constitucion peculiar de los viejos; y él lisongearse de curarlas y ponerlo por obra, seria querer impedir y atajar los progresos de la deterioracion natural y de los estragos del tiempo.

Las enfermedades opuestas al estado físico de los viejos y contrarias á sus hábitos, son seguramente mas graves por la misma razon de que son ajenas de su constitucion y de su manera natural de vivir. Esto no obstante, se prestan mas á las determinaciones espontáneas de las Potencias vitales y á las impresiones forzadas de los medicamentos; y bajo de este respecto pertenecen al orden de los afectos curables, aunque presenten mayores riesgos, y ofrezcan mas motivos de temer una pronta terminacion funesta.

No es mi ánimo entrar en el por menor de los efectos generales de la influencia, que la organizacion y el tempe-

ramento del sexô femenino egercen sobre las enfermedades crónicas de éste; porque los muchos tratados particulares que hay escritos acerca de sus males peculiares, contienen sobre este particular cuanto es posible comprobar con la observacion y la esperiencia. Solo, pues, diré que los afectos crónicos de las mugeres tienen casi siempre un cierto viso ó tintura de la constitucion nerviosa y linfática de la infancia; que caminan con mucha lentitud é irregularidad; que es difícil su solucion, y sus recaidas suelen ser frecuentes, interesando por lo regular alguna parte de los sistemas glanduloso y linfático, en donde se forman los depositos, las metastases, las obstrucciones, que acarrear su terminacion; y que presentan algunas veces apariencias tan extraordinarias, que los médicos de la antigüedad creyeron deber atribuir las á causas sobrenaturales. La debilidad de su constitucion fisica, la contrariedad de sus disposiciones morales, la inconstancia de sus gustos y de sus voluntades, la influencia poderosa del sistema reproductor que somete á los movimientos raros de la ma-

triz todos los afectos del cuerpo y del ánimo : tales son las circunstancias particulares, de donde provienen el número y la variedad de los fenómenos maravillosos, que distinguen en las mugeres muchas de las enfermedades propias de su organizacion, ó comunes á la de los dos sexôs.

CAPÍTULO IV.

*Influencia de las pasiones ó de las afec-
ciones morales sobre las enfermedades cró-
nicas.*

Las disposiciones morales del hom-
bre tienen relaciones esenciales y neces-
arias con las disposiciones físicas de su cuer-
po, tanto en el estado de salud como en
el de enfermedad; y de estas relaciones
dimana el género de influencia que espe-
rimentan los afectos crónicos de parte de
las pasiones.

Estas, según la significacion mas es-
tensa de la palabra, comprenden todas
las sensaciones reflejas de placer ó de do-
lor, que son bastante vivas para escitar
la necesidad esencial y dominante de bus-
carlas ó de evitarlas: y de ellas reciben
siempre lo físico y lo moral del hombre
una mutacion mas ó menos notable, se-
gún la naturaleza y la violencia respectiva
de cada una.

Con el objeto de graduar su verdadera influencia y las mutaciones considerables á que dan origen, he dividido yo las pasiones en mis Principios de fisiología, en dos clases generales, colocando en la una las que provienen inmediatamente de la naturaleza, y estan atadas con los fenomenos generales de la organizacion fisica; y en la otra, las que se derivan de los hábitos sociales, y dependen de las circunstancias particulares de nuestras instituciones morales y políticas. Estas dos especies de pasiones, que nacen una de otra, producen efectos mas graves y funestos, á medida que mas se alejan de su primitivo origen y de su naturaleza (a).

En otra obra he sentado un principio, que me parece ser resultado de un crecido número de observaciones confirmadas por los moralistas y los médicos; y es que las pasiones relativas á las necesidades físicas del individuo y á la conservacion de la especie, no causan los efec-

(a) Princip. de fisiología t. IV. p. 523. de la 2. edic. franc. de 1806.

tos perniciosos y profundos de las que se derivan de los mútuos intereses y de las necesidades morales, que los hombres se crean en la sociedad (a). La accion viva y pasagera de la alegría, de la cólera, de la tristeza, del sobresalto, del temor, del amor físico, y de todos los afectos que nos son dados inmediatamente por la naturaleza, tiene ciertamente consecuencias menos graves que la accion fuerte y sostenida del amor moral, de los celos, del orgullo, de la envidia, de la ambicion, de la avaricia, que debemos al trato social.

Las pasiones nacen, igualmente que las enfermedades, de una ó de varias afecciones simples que constituyen sus principios ó elementos: y entre las unas y las otras se encuentra la misma relacion que entre los males y los afectos elementales de que estos se componen. El analisis metafísico sube al origen de ellas, señala su número, y grádua su influencia.

Considerando atentamente la ambi-

(a) Discurso preliminar añadido á mi edicion del curso de fiebres de Grimaud. - Princ. de fisiol. t. IV. p. 15. y 524. de la misma edicion.

cion, la avaricia, el orgullo, la envidia, &c., se descubre que comprenden diferentes afecciones primitivas, tales como el deseo, la esperanza, la alegría, la inquietud, el temor, la tristeza, la cólera, que son mas ó menos dominantes, y que les dan diferente carácter y resultados. La fuerza y las relaciones de estos elementos varían segun la especie y el grado de cada pasión: y este es el motivo porque unas mismas pasiones causan en la economía animal una multitud de fenomenos distintos, y á veces opuestos, en razon de las diversas afecciones que concurren á formarlas.

Seis cosas pueden distinguirse en los efectos simples ó compuestos de las pasiones.

La primera es el sacudimiento ó la conmocion que comunican los afectos morales á todo el sistema fisico del hombre; lo cual debe naturalmente producir una perturbacion manifiesta ó confusa en el orden y ejercicio de las funciones, y aun puede llegar hasta ocasionar una muerte súbita y repentina.

La segunda es una alteracion nota-

ble de las fuerzas ó de las potencias de la vida, las cuales estan exáltadas ó deprimidas en las pasiones. La suma total y la intension absoluta de estas fuerzas experimentan tan pronto un aumento actual, como una debilidad radical; y por esto se ha juzgado deber clasificar las pasiones en escitantes y debilitantes. Pero cuando la escitacion es demasiado viva, ó se continúa por demasiado tiempo, en vez de causar un aumento nuevo de fuerzas, ocasiona por el contrario una disminucion gradual que las consume, y que parece ser tanto mayor, quanto mas considerable era la escitacion.

La tercera es la mutación que introducen en el órden y en la distribucion de las fuerzas vitales. Mutacion que da lugar, ora á las distracciones nocivas, ora á las concentraciones perjudiciales que padecen las fuerzas, y por las cuales se halla toda su accion suspendida ó destruida.

La cuarta es una impulsion particular de los movimientos orgánicos ácia las partes exteriores y ácia las interiores del cuerpo. De las pasiones, unas dirigen estos movimientos del centro á la circun-

ferencia, y de dentro ácia afuera; otras los repelen de la circunferencia al centro, y de fuera ácia adentro; y aún hay algunas que les comunican alternativamente estas dos impulsiones opuestas. La rubicundez del cutis, la pulsacion de las arterias, la contraccion involuntaria de los músculos en la colera y en la alegría, son indicios de la primera de dichas direcciones. Y la palidez de los tegumentos, la inmovilidad de los miembros, la suspension de los sentidos, la debilidad del pulso, las palpitaciones del corazon, el espasmo de los pulmones, del estómago, del hígado, y de todas las vísceras, en la tristeza y el pavor, son efectos de la segunda.

La quinta cosa es la accion especial que egercen las pasiones sobre los diversos órganos y sobre sus respectivos sistemas. Esta accion relativa debe estender ó minorar la influencia mas ó menos dominante de cada sistema orgánico en proporcion de la que él experimenta con cada pasion. Asi, la colera que obra particularmente sobre el corazon los vasos, y los músculos, escita su fuerza, y decide su movimiento: la tristeza, que con-

centra su accion en los hipocondrios, disminuye las fuerzas de los musculos, de las arterias, y del corazon: el terror ataca los organos digestivos y los de la generacion; el disgusto afecta las vísceras del vientre inferior y el cutis, &c. Y las pasiones compuestas, como la ambicion, la avaricia, el amor moral, la envidia, hacen sentir por lo general una impresion directa en las partes situadas en la region precordial.

La sesta, en fin, es la mutacion que producen las pasiones en el tejido de los sólidos y en la mezcla de los fluidos, la cual acarrea los vicios orgánicos y las degeneraciones humorales, que forman los principios ó las complicaciones de muchas enfermedades. La cólera, el pavor, la tristeza, causan diferentes lesiones orgánicas del corazon, de los pulmones y de las vísceras abdominales. El pesar produce la dilatacion del corazon y de los vasos gruesos. Las pasiones vivas alteran los humores, bien sea que intercepten la formacion de los unos, ó bien que precipiten la de los otros; y hacen dominar, ó la sangre, ó la bilis, ó la se-

rosidad, y comunican caracteres nocivos á la saliva, al sudor, á la leche, y á casi todas las materias de las escresciones.

Estas seis cosas que acabamos de explicar, se encuentran en todas las pasiones, y tienen la mayor relacion con las circunstancias mas importantes de las enfermedades crónicas, respecto de las cuales egercen tres especies de accion, que pueden tener uno de los tres resultados siguientes: 1.º Las pasiones causan directamente las enfermedades crónicas, porque preparan ó deciden con sus efectos generales las diferentes condiciones patológicas, de donde provienen los afectos elementales que son principios de estos males: 2.º Modifican y complican las enfermedades formadas independientemente de su concurso, agregándoles, como elementos ó como síntomas, los afectos que se reúnen con los efectos de cada pasion: 3.º Hacen variar el curso de todas las enfermedades, sea que aceleren, ó sea que retarden la sucesion de sus fenómenos, aumentando ó disminuyendo su fuerza y su actividad.

I. El modo diferente con que obran

las pasiones para establecer los elementos de las enfermedades crónicas en distintas personas, es relativo á la diversidad de las constituciones y los temperamentos de éstas. Ellas pueden influir sobre los afectos constantes de cada temperamento, ó por una afinidad que las favorece, ó por una oposicion que las contraría. En el primer caso originan enfermedades análogas á los varios temperamentos; y en el segundo producen, otras que les son opuestas á estos. Esta especie de contrariedad entre los afectos de las pasiones y los del temperamento aprovecha, cuando es moderada; es decir, cuando se limita á destruir lo que tienen de pernicioso y excesivo los efectos del temperamento.

Las pasiones funestas que disponen para las enfermedades crónicas, son todas aquellas que favorecen los vicios de la constitucion y del temperamento: las saludables que corrigen la tendencia á dichos males, son las que combaten los vicios espresados. Cuanta mayor propension á ciertos géneros de enfermedades causan en los hombres los afectos físicos,

tanto mas ventajoso es que las causas de las afecciones morales los alejen de ellos.

Las enfermedades crónicas en que la sensibilidad y la contractilidad predominan, son producto natural del temperamento nervioso. Las disposiciones naturales de este temperamento hallan en las pasiones estimulantes un medio eficaz para desenvolverlas; y son aumentadas por la alegría, la ambicion, la vanidad, que esaltan las fuerzas sensitivas y motrices, y debilitadas, por el contrario, por la tristeza, la envidia, el terror, que enervan dichas facultades. Las anestésias y las parálisis, en las cuales hay falta de sensibilidad y de contractilidad, encuentran en los temperamentos pituitosos una disposicion favorable, que se minora con las pasiones estimulantes, como son la vanidad, la alegría, la ambicion, y se aumentan con las pasiones debilitantes, cuales la tristeza, la envidia y el terror.

Los temperamentos pituitosos disponen, como lo hemos observado, para las enfermedades linfáticas, mucosas, catarrales, y para las obstrucciones, las infiltraciones, las hidropesías, &c. Las pa-

siones activas que hacen dominar la accion del sistema vascular-sanguino, pueden moderar, y á veces vencer, la tendencia de estos temperamentos ácia aquellas enfermedades, en que están principalmente afectadas las fuerzas de los vasos linfáticos, de las glándulas, y de las membranas mucosas. Y las pasiones tristes que debilitan los movimientos del sistema arterial, aumentan las disposiciones constitucionales para las enfermedades de este género.

La naturaleza, el carácter, la fuerza de las pasiones determinan el grado de influencia que estas tienen en el desenvolvimiento y la formacion de los males crónicos; y cada pasion decide ó prepara con especialidad aquellos, cuyos afectos elementales parecen ser análogos á los fenómenos que son efectos naturales de ella.

Los afectos esenciales, establecidos por el aumento de las fuerzas y de la accion vitales, tienen una relacion evidente con las modificaciones particulares que la impresion estimulante de la alegría, de la cólera, del deseo, del amor,

y de algunas otras afecciones morales comunica á las potencias de la vida y á los diversos sistemas orgánicos.

La sensibilidad que recibe en todas las pasiones un aumento proporcionado á su energía, produce con frecuencia el estado doloroso y molesto, que caracteriza las enfermedades. Cabanis dice que conoció á un joven, á quien un raptó de celos causó por espacio de muchas horas el mas invencible y doloroso priapismo, acompañado de emisiones alternativas de semen y de una sangre casi pura. (a). Y yo tambien he visto á un artista ilustre, al cual atormentaba el lauro de un competidor suyo hasta el punto de sentir un dolor fuertísimo en la cabeza y en el vientre, seguido de desmayos, luego que oia hacer elogios de su rival.

La contractilidad puesta en ejercicio por las pasiones fuertes escita el espasmo continuo de todo el cuerpo ó de sus principales órganos. Los efectos de un amor contrariado han determinado el teta-

(a) Relaciones de lo físico y de lo moral del hombre. Memoria XI. §. 2. pag. 495. t. II. de la 2. edic. de 1805.

no y la catalepsia. Tulpio cita el egemplar de un ingles joven, que de resultas de la repulsa de una muger, por quien habia concebido una viva pasion, fué acometido de una catalepsia, y no se libró de este estado hasta despues de haber obtenido la seguridad de mejor suerte (a). La contraccion espasmodica de los pulmones, de resultas de un movimiento de cólera, puede decidir, segun Van Helmont, el asma nerviosa y la muerte (b). Yo he observado por dos veces la compresion espasmodica de la garganta, y con frecuencia la del estómago y de los intestinos, acompañada de vómitos, ó de cólicos en las personas de suma movilidad que se entregaban á la cólera. Y Zimmerman dice que las mugeres sujetas al histerismo no experimentan alivio sensible, sino cuando van siendo mas raros y mas débiles los movimientos convulsivos; y que su estado se halla verdaderamente mejorado, cuando dejan de estar asaltadas de ciertas ideas que ocupaban su ani-

(a) Tulp. Obs. med. lib. 1. obs. 22 - 43.

(b) Van-Helm. Oper. omn. in fol. p. 226.

mo, lo cual se podía conocer, durante la enfermedad, en los ojos inmóviles, en el embarazo de la respiración, en el espasmo de los miembros, &c. (a).

Algunas veces la irritación inflamatoria ha sido resultado de una agitación fuerte y repetida. Hoffman ha dejado escrita una disertación sobre los fenómenos singulares del pavor en un hombre, que habiendo creído ver un espectro, fué acometido de convulsiones terribles acompañadas de delirio, y con la extraordinaria circunstancia de que se le ponía encendido, inflamado, y supurante el pie, cuando se figuraba que le agarraba la visión (b).

Los principios de las enfermedades crónicas, en que se disminuyen las fuerzas y la acción vitales, nacen de las pasiones que escitan los órganos de una manera demasiado viva y permanente, igualmente que de las que los debilitan. Tal es el caso que refiere Tissot de una mu-

(a) Zimm. de la esperiencia en medicina.

(b) Hoffm. Morb. conv. à vis. spectr. Ienæ. 1681. - Véase también mis Princ. de fisiol. tomo IV. pag. 91. de la seg. edic. francesa ya citada.

chacha de siete años, á quien de resultas de una irritacion sumamente violenta de cólera le acometió un insulto de apoplejia que la dejó parálitica de la mano izquierda por toda su vida (a). El efecto ordinario de una alegría repentina es la atonía, luego que la escitacion ha cesado. Weber hace mencion de un hombre que habiendo sentido un júbilo imprevisto, era afectado de una hemiplejia completa del lado derecho, cuando experimentaba de nuevo la misma sensacion (b).

Pero la impresion debilitante de la tristeza, del pesar, del pavor, influye mas en la formacion de los elementos de las enfermedades que dependen, ora sea de la pérdida radical de las fuerzas, ora de la de la sensibilidad, de la contractilidad y de la irritabilidad. Asi es que diariamente vemos como la tristeza y las penas del corazon hacen pasar los órganos por todos los grados de debilidad que conducen á la consuncion. Algunas veces acarrea el terror la estincion de la sensibilidad y de las

(a) Tis. Enfer. nerv. t. III. p. 358.

(b) Web. Obs. med. in 12. 1765. p. 67.

facultades mentales, como lo ha comprobado Tissot con el caso de dos muchachas, que se quedaron estúpidas de resultas del miedo de una tempestad.

Hoffman nos ha dejado la noticia de dos parálisis que observó, originadas ambas por el terror. La una era de un joven de veinte años, que sorprendido por su padre en los brazos de una meretriz, se sobrecogió tanto, que perdió para siempre la facultad de sentir y de moverse, en todas las partes inferiores desde el ombligo hasta los pies. Y la otra, de una muger de treinta años, sujeta al histerismo, á quien despues de haberle cortado un terror la menstruacion, le ocasionó primeramente latidos espasmódicos en todos los miembros, y á los pocos dias una parálisis de toda la parte derecha del cuerpo (a). Y yo he observado tambien en muchas ocasiones que los pesares duraderos y concentrados paralizaban los intestinos, la vejiga, y los órganos de la generacion.

Milman cuenta la tristeza y el pesar

(a) Hoffm. op. omn. tom. III. De nerv. resolut. p. 202.

entre las causas mas activas de la formacion del escorbuto; y en prueba de ello refiere la observacion de Van-der-Mye, el cual vió en el sitio de Breyeda que el pesar á que se abandonaban aquellos moradores, aumentaba dicha enfermedad, y el júbilo que les causaban las buenas noticias, la disminuia (a).

El egercicio de las fuerzas absorventes puede quedar suspendido en las pasiones, y dejar á los fluidos linfáticos y serosos la libertad de formar cúmulos, infiltraciones, obstrucciones, que causan diferentes especies de enfermedades crónicas. Y asi es que se ha observado que el pesar y el terror han ocasionado á veces hidropesías (b).

Todas las pasiones introducen una mutacion considerable en el órden y en la distribucion de las fuerzas vitales. Por eso las enfermedades crónicas en que dominan el estado fluxionario, el vaporoso, el convulsivo, el febril, y las demas anomalías de las fuerzas y de la accion vitales,

(a) Milman = Investigaciones sobre el escorbuto; traducidas por el señor Vigarous.

(b) *Commerc. liter. mot.* 1743 - p. 198.

toman con facilidad origen de ellas. Hoffman cita un ejemplo asombroso de los efectos de la cólera para decidir los movimientos de fluxión; y es el de un hombre á quien esta pasión le ocasionó primeramente unos tumores dolorosos en el tobillo del pie izquierdo, que se le pasaron despues con mas dolor á la rodilla, y fueron seguidos de la agitacion espásmódica de los miembros superiores y de sarpullidos violentos por todo el cuerpo (a).

Todas las afecciones morales dan ocasion á series de movimientos fluxionarios que impelen la sangre y los humores de una parte ácia otra. Las hemorragias son los accidentes ordinarios de la cólera, de la alegría, y del pavor. Asi, puede referirse á los flujos de esta especie el efecto notable de una alegría que observó Water en el caso singular de un militar, que viéndose á punto de poseer el objeto de su amor, se halló sobrecogido de tal agitacion, que espiró repentinamente. Es verosimil que refluída en aque-

(a) Hoffm. Consult. med. sect. 4. Cons. 162.

lla ocasion la sangre ácia el pecho, salió con fuerza por las estremidades de los vasos, penetró en gran porcion en el pericardio, y paró de este modo los movimientos del corazon (a).

La influencia de la colera, de los celos, del amor, de la tristeza, de la ambicion, de la envidia, sobre el cerebro y sobre los nervios trae consigo los desórdenes de la sensibilidad que constituyen los afectos vaporosos, hipocondriacos, histéricos, &c: de lo cual dan sobradas pruebas y esplicacion los hechos recopilados en las obras de Whytt, de Lorry, y de Tissot. Bonet ha visto los síntomas mas extraordinarios del hysterismo, causados por el pesar y las contradiciones, en una enferma jóven que padecia ataques frecuentes de síncope, durante los cuales parecian estar suspendidos todos los actos de la vida (b). Y Whytt refiere que esta misma causa decidió en otra persona iguales accesiones de síncope histérico

(a) Miscell. nat. curios. decad. III. obs. 163. 293.

(b) Bon. Sepulcr. anat. lib. III sect. 33. obs. 9.

sin ningun movimiento aparente del pecho ni del corazon (a).

Toda pasion viva es capaz de perturbar las facultades mentales, y de producir la enagenacion del ánimo; sin embargo de que en general debe decirse que esto es mas propio de las pasiones estimulantes que de las debilitantes. Mead asegura que en los hospitales de Lóndres destinados á la curacion de la demencia, habia un crecido número de personas que habian llegado á juntar en poco tiempo inmensos caudales con el comercio del mar del Sur, y que era mucho menor el de las que habian quedado reducidas por los reveses de la fortuna al último estado de pobreza y miseria (b).

Los afectos convulsivos, y la epilepsia que es una forma perniciosa de ellos, tienen frecuentemente por causa la alegría ó el pesar, la colera ó el pavor. Hoffman, Willis, Van-Swieten, Wepfer, Tissot, han observado temblores, con-

(a) Whytt: De los vapores y de las enfer. nerv. t. I. p. 519.

(b) Mead. Monit. et præcept. med. 1762. pag. 48.

vulsiones de miembros, palpitaciones de corazón y de las arterias, y en fin, ataques de epilepsia, en estas diferentes pasiones.

El estado convulsivo que es decidido por el terror, puede deber al hábito su repetición, y contraer un carácter que le asimile á todos los afectos periódicos. En este caso estaba el aldeano, de quien habla Tissot, que habiendo soñado que se le enroscaba al brazo una culebra, hizo un movimiento fuerte, y tuvo despues diariamente convulsiones en dicho miembro (a).

Los sólidos y los fluidos son alterados por el efecto de las grandes pasiones, que ocasionan las degeneraciones humorales y los vicios orgánicos, de quienes provienen muchas especies de enfermedades. Hay pasiones que deciden prontamente la formación de una gran cantidad de bilis, y que parecen transformar en este humor la masa entera de los fluidos. Sobrado comunes son los casos de ictericias sobrevenidas de resultas de la

(a) En la obra citada antes, Tom. III.

cólera, del sobresalto, del pesar, &c. para que yo no me detenga á referirlos. La degeneracion serosa y la colicuacion de los humores se siguen igualmente á la tristeza profunda y á la ambicion contrariada.

La mayor parte de los vicios orgánicos á que contribuyen las pasiones, tienen su sitio en el corazon y en los grandes troncos vasculares. La dilatacion forzada del corazon, de la arteria aorta y de la vena-cava, fué producida por el pesar, en las observaciones de Senac, de Lieutaud, de Pechlin, de Bonet, de Morgagni; y por la cólera, en las de Harveo, de Bonet, de Zimmerman, &c. Las alteraciones de los tejidos, determinadas por estos dos géneros de pasiones en el corazon y en los vasos, no se le han pasado al Sr. Corvisart, el cual ha referido dos egemplos interesantes de ellas; el uno acerca de los efectos del pesar, y el otro acerca de los de la cólera. (a). La

(a) Ensayo sobre las enferm. y las lesiones organicas del corazon. p. 112 y 182.

consecuencia general que ha sacado Albertini de los hechos relativos á estas afecciones opuestas, es que las pasiones tristes deben causar la dilatacion de las venas, mas antes que la de las arterias.

Todas las vísceras del pecho y del vientre inferior padecen las alteraciones mas raras en su tejido y su substancia, por la fuerza de las pasiones. Morgagni ha examinado los cadáveres de muchas personas que se habian abandonado á largas afecciones morales durante toda su vida, y en las cuales habian éstas causado enfermedades crónicas incurables; y ha hallado constantemente en ellos encogido ó dilatado el estómago; el hígado abultado, endurecido, pálido, lleno de concreciones y de tubérculos; el bazo espeso, tieso, y de un color negruzco; los pulmones encarnados, duros, obstruidos, tuberculosos, ulcerados; el corazon espacioso, dilatado, con sus paredes engruesadas, y con concreciones poliposas en sus ventrículos; las venas ensanchadas, varicosas; las arterias tambien dilatadas, y aneurismáticas; las partes genitales de las mugeres

endurecidas y cirrosas, &c. (a). Y Corvisart ha comprobado la osificación del ventrículo izquierdo y de las válvulas mytrales, junto con el endurecimiento del hígado, en una enfermedad orgánica del corazón, que había sido determinada repentinamente por la impresión de un gran miedo (b).

Las afecciones morales, cuando son muchas y profundas, desenvuelven á un mismo tiempo las alteraciones de las fuerzas vitales y los vicios orgánicos de los sólidos, que se sostienen mutuamente para establecer los elementos complicados de las enfermedades mas graves y rebeldes. Morgagni ha dado la historia de una epilepsia terminada por la muerte, despues de una serie de afecciones morales que entregaron sucesivamente al enfermo al terror, al temor, á la cólera, y á la tristeza. Los ataques de esta epilepsia eran irregulares, desiguales, y de una tenacidad que con ningun método curativo cedia: asi fué preciso limitarse á administrar el

(a) Morg. De sed. et caus. morb. Epist. 16, 18, 23, 25, 29, 37, 52, 64, &c.

(b) En la obra antes citada. p. 52.

opio para calmar sus síntomas, hasta que por último le ocasionó la muerte una lesión orgánica de los órganos del pecho, que estaba indicada por la dificultad de respirar, que iba siempre en aumento, y por la tos y los esputos de color aplo-
mado. Y habiendo abierto el cadáver, se hallaron sin ninguna alteracion orgánica los pulmones, la traquiarteria, y los bronquios; pero el volumen del corazon estaba sumamente aumentado por la dilatacion de los ventriculos y de las aurículas; el tejido de la arteria aorta engruesado y duro; y el estomago, el hígado, el bazo, y el mesenterio con mas tamaño y consistencia que el de su estado natural (a).

Por lo tocante á las enfermedades específicas, no se advierte que las pasiones influyan directamente en la formacion de ellas; pero sí, pueden acelerar y precisar el desenvolvimiento de sus principios, como así sucede constantemente respecto de la gota, de los lamparones, y del cáncer.

II. Cuando una vez se han evaluado

(a) Morg. De sed. et caus. morb. t. II. p. 64 y 296.

bien los efectos de las pasiones con relacion á las enfermedades crónicas cuyos elementos preparan ó producen, no hay que tratar mas que de seguir estos afectos conocidos, en los males independientes de su concurso; y será fácil juzgar de las modificaciones y mudanzas que en estos últimos sobrevienen con los afectos nuevos, á que las pasiones dan origen en ellos.

El estado nervioso, que se junta con todas las enfermedades, y que decide los fenomenos accidentales del dolor ó de la insensibilidad, del espasmo ó de la atonía, de los vapores ó de las convulsiones, está casi siempre unido con el movimiento de alguna pasion. Los miembros afectados de parálisis han sido acometidos mas de una vez de convulsiones, en un violento ataque de cólera. Yo he visto juntarse los sintomas del afecto hipocondriaco con la hidropesía y con el escorbuto, cuando se apoderaban la tristeza y el pesar del ánimo de los enfermos. Y la debilidad, las fluxiones, la fiebre, las metastases complican facilmente aquellas enfermedades, durante las cuales se es-

perimentan las sensaciones confusas de alegría, de cólera, de inquietud, de sobresalto, de esperanza, de temor, &c.

Estas especies de complicaciones sobrevienen hasta en las enfermedades orgánicas, en las cuales son, unas veces provechosas y otras perjudiciales. Mead ha descrito los resultados de una de ellas en una muger soltera de veinte y ocho años, que tenia ya todos los sintomas de una tisis confirmada, y parecia estar amagada de una próxima muerte, cuando principiaron á afligirla unos tímidos temores acerca de su salvacion, que fomentados por los discursos y exórtaciones de unos sacerdotes, le produjeron una locura religiosa, con la cual se vió disminuirse el calor febril, los esputos, los sudores, el enflaquecimiento y todas las señales funestas, de suerte que se llegaron á concebir esperanzas de una entera curacion. Pero habiéndose mudado la locura en una simple melancolía, volvió la fiebre éctica, hizo menos progresos la úlcera de los pulmones, y murió la enferma en el último grado de consuncion (a).

(a) Mead; Præcept. monit. med. p. 44.

Las disposiciones morales comunican muy diferentes caracteres á las enfermedades que son sostenidas por vicios específicos. Así la gota toma algo de la degeneracion biliosa, en los sujetos de pasiones muy vivas; y de la degeneracion pituitosa ó linfática, en los que las tienen muy tenues ó apagadas. Y los afectos escrofulosos y venéreos van acompañados de obstrucciones, de flujos, de infiltraciones, en las personas tristes y disgustadas; y de dolores, de inflamaciones, de úlceras, de fiebres, en las alegres é irascibles.

III. El concurso de las afecciones morales hace variar el orden y la sucesion de sus fenómenos, contribuyendo de este modo, ya para acelerar, ya para retardar su curso, segun que son de la clase de las escitantes, ó de las debilitantes.

Un literato, autor de una buena traduccion de la Eneida, tocaba en el tercer grado de la tisis pulmoniacá, cuando me consultó sobre su mal; y habiendo obtenido cabalmente en aquella época lauros literarios y otros géneros de

satisfacciones que le causaron un dulce placer, se suspendió con esto el curso de la enfermedad, y permaneció por muy largo tiempo en el mismo grado. Y por el contrario, he tenido tambien ocasion de observar un efecto inverso del pesar y de la tristeza en varias tisis, á las cuales hicieron pasar de pronto estos afectos del primero al último periodo.

Las pasiones, con su accion igual á la de las causas estimulantes, pueden escitar, precipitar, y agravar los ataques regulares de varias enfermedades crónicas. Boerhaave dice que las afecciones del animo escitan la epilepsia, qualquiera que haya podido ser su causa determinante (a). Y Sydenham opina que la cólera puede hacer repetir al golpe los ataques de gota (b).

Pero hay tambien pasiones que disminuyen ó modifican las fuerzas vitales en términos de limitar los efectos de su escesiva actividad. De este modo se puede esplicar como han suspendido á las

(a) Hipp: de morb. nerv. p. 803.

(b) Syd. óp. omn. tom. I. de Podagrâ. p. 300.

veces el miedo y el terror los ataques de locura, y moderado sus síntomas, según el testimonio de Cullen, de Crichton, y de Pinel (a).

La conmoción comunicada á todo el sistema por la energía y la turbación de las pasiones, obra á menudo una revolución profunda, que termina felizmente las enfermedades crónicas, porque cambia el orden y la dirección de los movimientos, á que se hallan estas anejas. Bacon atribuía á la cólera el mismo género de utilidad, que á los remedios que promueven el calor (b). Hoffman, Schulzo, Camera-rio, Fick, Pechlin y otros muchos autores, han referido casos de parálisis, en los que la cólera habia producido el alivio ó la curación de las partes afectadas. Stahl, Marcelo, Donato, Diemerbroeck, Tulpio, Schenck, Lietaud, afirman que el terror y el miedo de un peligro inminente han decidido en varias ocasiones la solución de dicha enfermedad. Y es bien sabido, en fin, el medio que empleó Boerhaave

(a) Pinel. Tratado de la locura.

(b) Hist. vitæ et mortis.

en el hospital de Harlem con los muchachos que se habian comunicado la epilepsia por imitacion , á quienes curó del hábito de estos ataques , atemorizándolos con la amenaza de aplicarles el cauterio de fuego.

En vista de esto, no debe admirar el que en una multitud de casos, que sería muy largo referir aquí , se haya visto á las afecciones morales invertir el orden y el rumbo de las enfermedades crónicas; que se las haya observado cambiar la sucesion de los fenómenos de estas; que influyan con tanta fuerza en las revoluciones de dichos males; y que deba esperarse á un mismo tiempo mucho provecho y mucho daño de su concurso ó agregacion.

CAPÍTULO V.

Influencia de las cosas exteriores, y en particular del aire, de las estaciones, de los climas, &c. sobre las enfermedades crónicas.

La acción de las causas exteriores sobre las enfermedades crónicas no es tan grande ni tan directa como sobre las agudas. Relativa siempre, y aún subordinada á la disposición particular del cuerpo en el momento que recibe su influencia, no hace por lo comun mas que desenvolver y modificar los efectos de esta disposición. Las causas de este género no tienen la facultad de producir inmediatamente las enfermedades, sino mas bien la de ocasionarlas, cuando otras causas las preparan.

Los objetos exteriores tienen solo una relacion remota con la naturaleza y la formacion de los males. Asi vemos todos los dias confirmada la observacion gene-

ral de Baglivio, de que pueden muchos individuos esponerse á unas mismas causas ocasionales, sin contraer unos mismos afectos. No hay enfermedad aguda ni febril, que no pueda tener su causa ocasional en el afecto del estómago, ó en la supresion del sudor.

Stoll ha dicho muy bien, que las diferentes circunstancias en que obran unas mismas causas para la produccion de las enfermedades, hacen diversos sus efectos; y cita para egemplo de ello la observacion hecha por él mismo, de que la propia bebida de agua fria ha decidido una pleuresia inflamatoria en invierno, cuando existia la disposicion inflamatoria, y una fiebre gastrico-biliosa en verano, cuando la disposicion actual era biliosa (a).

En los apuntes que yo estendi en 1794 sobre las enfermedades del ejército francés en los hospitales de Niza y de Mantón, se encuentra un caso notable cuyas circunstancias funestas prueban hasta qué punto contribuye la disposicion de cada sugeto á determinar la naturaleza de

(a) Stoll. Rat. med. I.

las enfermedades ocasionadas por unas mismas causas. Diez hombres salieron de Monaco, y fueron á Niza con un temporal malísimo, cogiéndolos una recia tempestad y una lluvia copiosa en el camino. Luego que llegaron, comieron abundantemente, bebieron bastante vino, y se entregaron á otros excesos; y como tuviesen que volver á Monaco en el mismo dia, caminaron toda la noche, y por desgracia los cogió segunda vez la tempestad. Entre ellos habia cuatro soldados piamonteses, naturales de la montaña, á quienes no hizo ninguna otra impresion este mal temporal, que la consiguiente á un camino molesto. Dos oficiales franceses, de un temperamento sanguino y robusto, sufrieron una leve fiebre inflamatoria, que terminó felizmente á pocos dias. El doctor G... amigo mio, á quien sus funciones de médico del hospital militar de Monaco esponian diariamente á los principios de la fiebre nosocomial, tuvo al dia siguiente de su viage todos los síntomas de esta fiebre, y murió al vigesimo. Un boticario del mismo hospital, ya anciano, y sujeto á cólicos mantenidos por

la obstruccion del hígado, los padeció despues mas violentos, y murió al cabo de algun tiempo, de un afecto grave del vientre inferior. El nono individuo, cuyos órganos pulmonales estaban afectados de una debilidad natural, y habia antes arrojado esputos de sangre, recayó con este accidente, y á muy poco en una tisis incurable. Y al décimo, que acababa entonces mismo de curarse de una fiebre intermitente, le repitió igualmente esta misma, y no se le apartó hasta el fin de la primavera.

Es preciso considerar bajo dos aspectos la relacion de las cosas exteriores con las enfermedades crónicas: primeramente, como que egercen una accion que precede á la formacion de las enfermedades, y que contribuye á producirlas; y en segundo lugar, como que continúan su influencia, despues de formadas estas, y que pueden modificar su carácter. Para congeturar bien el modo con que obran estas cosas, es necesario distinguirlas.

Dos son las especies de cosas exteriores con que tenemos relaciones; las unas generales, y particulares las otras. Las

generales son las que conciernen á muchos individuos á un tiempo, y los someten á impresiones comunes. Tal parece ser la temperatura del aire y de las estaciones, que influye igualmente sobre todos los hombres, y los afecta al poco mas ó menos del mismo modo. Las fuerzas vitales reciben de ellas modificaciones pasajeras que son relativas á su estado actual; y esto es á lo que se estienden todos sus efectos. Asi pues, esta especie de causas son insuficientes para formar directamente las enfermedades crónicas; pero sí, capaces de ocasionar su desenvolvimiento y variedades, cuando se hallan preexistentes todas las circunstancias para su produccion.

Las cosas exteriores particulares son las que conciernen á los individuos, que hacen especial uso de ellas, y son peculiares de cada uno de ellos. De esta clase son los alimentos, las bebidas, y todos los obgetos que componen el régimen. Esta segunda especie de cosas tienen una influencia diferente, en razon de su naturaleza y de su cantidad; penetran en la misma substancia del cuerpo, y pueden acar-

rearle mutaciones tan duraderas como variadas; y por consiguiente tienen mas aptitud para formar las causas esenciales, de quienes inmediatamente se derivan los males crónicos.

La influencia de las cosas exteriores llega á hacerse muy poderosa, cuando son estas al mismo tiempo generales y particulares. Tal es la accion profunda y constante del clima, el cual abraza las cualidades y las diferencias del aire, de las aguas, del cielo, del terreno, de los alimentos. Asi es que esta causa prepara, decide, cambia, y modifica sucesivamente los afectos agudos y crónicos.

Hace mucho tiempo que ya no se duda de que la constitucion general del aire es capaz de influir en las enfermedades agudas; y es fácil comprobarlo así con hechos numerosos y evidentes. Mas aunque las crónicas no esten tan manifiestamente sometidas á dicha constitucion, es cierto sin embargo, que experimentan sus efectos, y que permanecen á veces en una suma dependencia de ella.

I. Las cualidades sensibles del aire favorecen ó se oponen mas ó menos á la dis-

posicion general del cuerpo para producir todas las enfermedades bajo una forma crónica. Asi pues, el carácter fundamental de los afectos lentos puede ser determinado por la constitucion fisica del aire. La tendencia al estado crónico se aumenta en una temperatura fria y húmeda, y se disminuye por el contrario en una temperatura fria y seca. Basta comparar las enfermedades de la primavera con las del otoño, para deducir estos dos resultados opuestos. Sydenham y Grantz han comprobado que las fiebres intermitentes, sobrevenidas en el otoño, tiran á prolongarse y á degenerar en afectos crónicos; en tanto que las que dan en la primavera, van siempre acortando sus intervalos, y toman todas las apariencias de las enfermedades agudas (a).

Los afectos esenciales que forman las crónicas, presentan ó analogía, ú oposicion con los efectos generales que produce la constitucion fisica del aire; y de este punto debe partirse, si se quiere conocer

(a) Sydenh. op. omn. I. De febr. intermitt. — Grantz, investigaciones sobre las fiebres. I.

de que modo comunica dicha constitucion al cuerpo humano las varias alteraciones, que suministran los elementos de las enfermedades, y que pueden decidir las.

Una temperatura fria embota la sensibilidad, irrita los órganos, aprieta su tejido, aumenta las fuerzas y la energía del sistema, espesa los fluidos, embaraza la circulacion de la sangre, y dirige los movimientos vitales de lo exterior á lo interior. De consiguiente, deben ser resultado de ella las enfermedades crónicas en que dominan algunos afectos análogos á los efectos de la misma; si bien, es mas comun que sigan dichos males el curso y la actividad de los agudos. Sin embargo, el frio aumentado á un grado escesivo acarrea la debilidad y todos los afectos lentos, á que esta dá origen. Estas diferencias pueden observarse durante el invierno, al principio de la primavera, y en los climas helados del Norte.

Estos efectos se cambian, y á la inercia sucede el vigor, cuando el frio y la humedad se combinan en la misma constitucion; y la forma y el carácter de las enfermedades padecen entonces las muta-

ciones relativas á los afectos que la mezcla de estas cualidades promueve. Huxham ha observado muy bien, que el frio, junto con la sequedad, da á las fibras mas rigidez y tiesura, y que todos los males, en semejante constitucion, caminan rápidamente y deben ser combatidos con la sangría; en vez que el frio cuando se reune con la humedad, afloja los sólidos, debilita el sistema, sujeta la accion vital, y da origen á enfermedades lentas y rebeldes, que piden el uso de los cordiales y de los tónicos (a).

La temperatura cálida escita las fuerzas y la accion vitales, desenvuelve la sensibilidad, dilata el tejido de los sólidos, comunica á los humores una tendencia á la putrefaccion, y dirige los movimientos naturales de lo interior á lo exterior del cuerpo. En esto consisten los principales efectos del calor, cuando se mantiene en un grado moderado; pero si sube á un punto escesivo, deseca y quema los órganos, agota las fuerzas, es-

(a) Huxham, observ. de aer. et morb. epidem. proleg. Venet. 1764.

tingue la sensibilidad, y produce el abatimiento. Los afectos análogos á los que resultan de semejante temperatura, determinan muchas especies de enfermedades crónicas.

La accion de una temperatura en que se juntan la humedad y el calor, tiene efectos nocivos de muy distinto género. La debilidad absoluta de todo el sistema, y la pérdida relativa de la sensibilidad, de la contractilidad, y de la irritabilidad en los órganos mas importantes, son por de contado las alteraciones generales con que van á reunirse todos los inconvenientes de las constituciones cálidas y húmedas. Galeno hizo la observacion, confirmada despues por los viajeros y médicos modernos, de que los negros establecidos en climas ardientes tienen el pulso vivo, fuerte y acelerado (a). Y por otra parte, leemos en Hipócrates, que los moradores de las regiones de los alrededores del Taso vivian habitualmente en una atmosfera cálida, espesa, húme-

(a) Gal. De differ. puls. — Idem. Method. med.

da, lloviosa y que casi todos presentaban figuras pálidas, lividas, amarillentas, tonos de voz graves y broncos, articulaciones débiles y poco señaladas, vasos pequeños y mal desenvueltos, cuerpos altos y pesados; lo que los hacia perezosos y nada aptos para el trabajo (a). Las enfermedades tienen un curso lento, y pasan con facilidad al estado crónico en las constituciones húmedo-cálidas, en las cuales son mas raras y menos completas las crisis, y peca mas bien la fiebre por defecto que por exceso.

Las cualidades del aire que forman su constitucion en las diferentes estaciones y en los distintos climas, contribuyen mas ó menos á producir las diferentes especies de enfermedades crónicas, segun que tienen mayor ó menor relacion con las circunstancias y con los elementos de estas. Los afectos determinados por el aumento de las fuerzas y de la accion vitales, se desenvuelven de ordinario en las temperaturas que presentan un grado

(a) Hipp. De aer. aq. et loc. Sect. II. vers. 60 - 65 - y 70.

alto de calor ó de frio. El dolor, el espasmo, el estado inflamatorio pertenecen al invierno y á la primavera. Las neuralgias, el tétano, las convulsiones, y aún la catalepsia, se manifiestan frecuentemente, como lo comprueba la historia de las enfermedades de los varios climas, en los países cálidos, y las inflamaciones lentas en los frios.

El resultado del frio ó del calor en un grado muy alto es una temperatura estremada, que contribuye igualmente á los afectos en quienes predomina la debilidad de las fuerzas y de la acción vitales. Los habitantes del Norte son menos sensibles al dolor, y están menos sujetos á espasmos, y menos espuestos á inflamaciones. Los de los países muy calidos no suelen tampoco padecer afectos espasmodicos y dolorosos, á menos que no sean efecto de una irritacion actual ó de una debilidad radical. Warner que ha vivido mucho tiempo en Argel, observa que en las regiones muy cálidas se hacen sin peligro operaciones crueles, que en climas templados serían seguidas de accidentes graves por la escitacion la viva del a sensi-

bilidad ó de la contractilidad.

Pero la debilidad, la anestésia, la atonía, la pérdida de la irritabilidad y de la facultad absorvente, sobrevienen mas bien en la constitucion fria y húmeda del aire. El otoño y el invierno, en que el frio se une con la humedad, son las estaciones del año capaces de formar ó de agravar la raquitis, la pérdida de los sentidos, la parálisis, el escorbuto, la hidropesía. Los mismos afectos se manifiestan á menudo y con mas fuerza en los paises bajos, hundidos, lloviosos, en donde la temperatura del aire es tan pronto húmeda y fria, como cálida y húmeda. La influencia de las temperaturas húmedas sobre las hidropesías, en quienes estan disminuidas las fuerzas absorventes, no debe confundirse con la de los temperamentos semejantes, respecto de las especies de esta enfermedad, en que la accion aumentada de las fuerzas absorventes chupa el fluido acuoso disuelto en la atmósfera.

La distribucion viciosa, y todas las anomalías de las fuerzas y de la accion vitales son ocasionadas ó decididas por las

constituciones irregulares y variables, en que hay una sucesion alternativa y repentina de las temperaturas estremadas y contrarias. Así, el otoño, el principio del invierno, los dos equinoccios, y los climas en que reinan tales temperaturas, presentan las condiciones mas apropósito para el desenvolvimiento de las fluxiones, de los vapores, de las convulsiones, de los catarros, de los reumatismos, y de las fiebres lentas.

Las alteraciones de los fluidos que constituyen los principios de las enfermedades crónicas, se forman ó se preparan en las constituciones del aire capaces de impedir la combinacion de dichos fluidos, y de hacer dominar en ellas la sangre, la bilis, los sucos mucosos, la linfa, la serosidad. Las enfermedades crónicas dependientes de un vicio humoral son consiguientes á la pletora y á las congestiones sanguinas, á fines del invierno y principios de la primavera; á la degeneracion biliosa, durante el estío; y á las degeneraciones mucosa, linfatica, serosa, en el otoño y principios del invierno.

Á escepcion de la compresion y del aflojamiento orgánicos de los tejidos, que pueden tener por causas ocasionales el calor ó el frio, la sequedad ó la humedad, las demas degeneraciones y transformaciones de los órganos no estan unidas, por una conexi6n directa y necesaria, con las cualidades y las condiciones fisicas de quienes resulta la constitucion del aire.

La formacion de los vicios específicos no es del todo independiente de las estaciones y de los lugares en que se desenvuelven; pues que el reumatismo y la gota son peculiares de los paises frios; los lamparones, de los frios y húmedos; los herpes, de los húmedos y cálidos inmediatos al mar.

Como las diversas constituciones del aire ocasionan afectos crónicos distintos, estos pueden ser producidos, igualmente que las enfermedades agudas, por la influencia de las grandes epidemias. Hipócrates ha dejado descrita en el tercer libro de las epidemias una constitucion húmeda y meridional que dió su carácter á todas las enfermedades crónicas, en las cuales se advertian los fenómenos propios

de las enfermedades agudas de la constitucion. Estos fenómenos, dice, que se manifestaban con fiebre y sin ella: el tejido celular estaba por lo comun afectado; y las enfermedades largas iban acompañadas ó de una cierta disposicion leuco-flegmática, ó de una especie de tabes (a). Y en otro lugar, atribuye á circunstancias semejantes las úlceras rebeldes, fagedénicas, estendidas, que corroen y destruyen las carnes (b).

La enfermedad mucosa de Gottinga, cuya excelente descripcion llevo citada ya muchas veces, presentaba grande analogía con la del tercer libro de las epidemias de Hipócrates. Ella atacaba igualmente el tejido celular y las membranas mucosas; ocasionaba en los niños tisis mortales; y el cutis se cubria de erupciones herpéticas y de pequeñas úlceras. La tisis, la hidropesía, el escorbuto, la raquitis, los afectos inveterados del hígado, del bazo, de los pulmones, se manifestaban con los mismos caracteres de la epi-

(a) Hipp. Epid. lib. III. sec. *Status pestilens*.

(b) Id. De aer. aq. et. loc. n. 3.

demia reinante, y cedian con el mismo método de curacion (a). Stoll ha tenido á menudo ocasion de indicar las varias enfermedades crónicas que se formaban con las epidemias, que eran producto de la constitucion (b). Y Fincke refiere egemplos de enfermedades no febriles, tales como la tos, la dificultad de respirar, la parálsis, las hemorragias, la iscúria, la hemoptisia, que tenían el carácter de la constitucion epidémica, y exígian ser curadas con los remedios adecuados á los afectos biliosos (c).

II. Las enfermedades crónicas, cuyos principios y formacion nada parecen tener de comun con la constitucion del aire, experimentan sin embargo de ello su influencia, despues que se hallan formadas; padeciendo en su naturaleza, en su sitio, en sus progresos, en su intension, mudanzas y modificaciones que son dimanadas de dicha influencia. Sydenham, Huxham, Sims, Grantz, Mertens, Stoll, Pleniz, han sentado en virtud de sus obser-

(a) Røederer y Wagler: De morb. mucos.

(b) Stoll: Rat med. t. II.

(c) Fincke: de morb. bilios. anom.

vaciones, que la disenteria crónica, la tisis pulmoníaca, la hipocondría, el histérismo, la parálisis, el escorbuto, la hidropesía, &c. toman diferente carácter, de una estacion á otra, y que á consecuencia debe ser distinto el método con que se las cure. Así, fundado en casos de este género curó Grantz á una muger de una tos crónica, combatiéndosela, por el mes de enero y bajo una constitucion inflamatoria, con sangrías, suero, régimen vegetal, y espíritu de azufre; y administrándole con provecho, en el mes de julio que le repitió con las enfermedades biliosas de la estacion, los eméticos y los purgantes en lugar de las sangrías (a).

Stoll ha visto que la epidemia de las fiebres gastrico-biliosas transmitia su carácter principal y constante á la tisis pulmoníaca, que presentaba entonces la singular circunstancia de que los enfermos sentian, al toser, un dolor fijo en la region abdominal, como si hubiesen padecido la fiebre epidémica (b). Plenciz ha

(a) Investig. sobre las fiebres. t. II.

(b) Stoll. Rat. med. t. II.

observado las variaciones estrañas de la tisis pulmoniáca, en una série de constituciones diferentes. Y esto me recuerda el bello rasgo de la práctica del ilustre Wanswieten, que salvó al único descendiente de una familia cuyos individuos habian perecido todos de esta enfermedad, ordenándole sangrías y remedios anti-flogísticos al aproximarse la primavera.

Las constituciones del aire, peculiares de cada estacion y de cada clima, no solamente causan en el cuerpo una alteracion particular, que suministra los principios dominantes de las enfermedades crónicas, sino que tambien anmentan ó disminuyen las fuerzas y la accion relativas de algunos sistemas y de algunos órganos en que van á fijarse todas las impresiones. Asi es que se ha observado, desde Sydenham hasta el dia, que un mismo efecto puede interesar sucesivamente la cabeza en invierno, el pecho en la primavera, el vientre inferior y las estremidades en otoño, aunque no presente por otra parte ninguna diferencia ni en su naturaleza, ni en su curso, ni en su curacion.

La acción de la temperatura del aire promueve el desenvolvimiento de algunos males crónicos, y hace coincidir sus progresos con el de los periodos anuales que dividen las estaciones. En prueba de ello citaremos dos egemplares bien notables, de que dá cuenta Tissot. El uno es de una muger escesivamente vaporosa, que en un aire pesado, húmedo, defendido de la impresion refrigerante del viento del norte, no podia hacer el menor movimiento sin tener un ataque de histérico; y que en un aire fuerte y seco daba paseos de á legua con facilidad y sin incomodarse; experimentando constantemente que dicho viento del norte que ella respiraba con particular satisfaccion, le infundia fuerza y alegría. Y el otro es de una muger nerviosa, asistida tambien por el mismo autor, la cual sentia los mas graves síntomas histéricos en una atmósfera seca, y no recobraba la facultad de respirar, sino en un vapor emoliente (a).

Las convulsiones, la epilepsia, el reumatismo, la gota hallan en el estado del

(a) Tiss. Enf. nerv. tom. II.

cielo y en las cualidades del aire una circunstancia mas ó menos capaz de promover ó de alejar, de acelerar ó de retardar sus ataques. Sabido es que los accidentes y la terminacion funesta de la tisis suelen con especialidad sobrevenir ácia el fin del otoño; y las enfermedades antiguas que alteran los órganos, y arruinan las fuerzas de la constitucion, adquieren gravedad y fuerza con las variaciones grandes y frecuentes del aire.

En todas las enfermedades ocurren revoluciones y mudanzas que están anejas al orden y al renovamiento periódico de las estaciones. Los males rebeldes que la primavera y el estío habian disipado, vuelven con el invierno: la gota, los lamparones, y otros muchos afectos que están por decirlo así, adormecidos y ocultos en el estío y el invierno, sacan la cabeza en la primavera y el otoño. Esta influencia de las estaciones y de la temperatura del aire sobre las enfermedades artríticas la ha conocido bien Musgrave; y en prueba de ella refiere el caso de un hombre sujeto á la gota, en quien se producian los ataques con

síntomas muy diferentes, segun que le daban en otoño ó en invierno. Estos síntomas los calmó facilmente, atrayendo la gota á las articulaciones durante el invierno y mientras que la temperatura fué suave y moderada; pero no halló la misma facilidad para impedir la accion del mal sobre las visceras, cuando se puso fria, revuelta, y ventosa la temperatura de dicha estacion (a).

Tambien se ha observado que los efectos del principio venéreo guardan correspondencia con los caracteres de la constitucion reinante, y que segun las cualidades del aire, de la estacion, y del clima se comunican con mas ó menos facilidad, y se manifiestan mas ó menos tenaces (b).

Las estaciones egercen una influencia poderosa respecto de los males crónicos, modificando la fiebre que los acompaña frecuentemente, y que en la mayor parte de los casos es ella misma un producto de la constitucion. Grantz

(a) Musgr. De arthrit. anomal. sive intern. Sydenham, op. med. t. II. p. 28.

(b) Stoll. Prælect. in morb. cron. p. 78.

se ha asegurado de que la gota de la primavera y la del otoño se complican con una especie de fiebre, que es semejante á las fiebres de estas dos estaciones. De donde se infiere que para juzgar de la influencia de la constitucion del aire sobre las enfermedades crónicas en unos mismos tiempos del año, no basta graduar su accion directa sobre el afecto principal, sino que aun es necesario considerar su accion indirecta sobre los afectos secundarios, como la fiebre, con los cuales puede estar unida la enfermedad esencial.

Por último, la constitucion del aire no tiene siempre la fuerza bastante para cambiar la naturaleza y el carácter de las enfermedades crónicas, y con especialidad cuando estas dependen de principios específicos invariables; pero pueden aun entonces mismo introducir en ellas ciertas disposiciones indeterminadas, que las hagan susceptibles de prestarse á la accion de los medios que se aplicarian sin fruto fuera de aquella circunstancia. El señor Cabibel, médico de Mazamet, ha hecho una observacion interesante (que

está por darse al publico) sobre algunas enfermedades crónicas muy rebeldes, como los lamparones, que durante una epidemia de anginas gastrico-mucosas fueron modificadas de modo, que se hicieron capaces de ceder con los remedios indicados por la epidemia, cuando anteriormente se los habia empleado sin ningun efecto. Yo he visto despues una cosa parecida á esta durante la epidemia de fiebres catarrales, que reinó por los años de 1792 en Leon; y es que los reumatismos mas rebeldes cedian entonces con los remedios que hasta allí se administráran sin utilidad, tales como las preparaciones anti-moniales, solas ó combinadas con los extractos amargos y los tónicos, cuyo uso bien dirigido triunfaba de la epidemia.

Reduciendo á su justo valor toda la influencia del clima sobre las enfermedades crónicas, se puede concluir: 1.^o que hay enfermedades anejas á los climas de varios lugares, y casi enteramente desconocidas en los otros: 2.^o que las comunes á todos los climas son mas frecuentes y mas numerosas en los que presentan mas circunstancias favorables para su desen-

volvimiento : 3^o que unos mismos afectos se manifiestan con síntomas diversos en climas diferentes : 4^o y que los formados en un país pueden hallar su curacion en otro, y se desvanecen alejándose del aire, de los lugares, y de las causas exteriores, que los han ocasionado.

DOCTRINA GENERAL
DE LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS.

CUARTA PARTE.

CURACION GENERAL
DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.

CAPÍTULO I.

*De las principales fuentes de indicaciones
para la curacion de las enfermedades
crónicas.*

Dejamos manifestado en las tres primeras partes de esta obra, que las enfermedades crónicas tienen numerosas rela-

ciones con las agudas; que el desenvolvimiento sucesivo de sus fenómenos da á conocer distintamente en ellas varios periodos ó tiempos, y que pueden experimentar revoluciones naturales, terminar á veces por soluciones espontáneas, y ser seguidas de otros males ó transformarse en ellos. Hemos explicado cual es la composicion de estas enfermedades, cuales los afectos esenciales de donde se derivan sus elementos, y como obran y se combinan estos afectos elementales para formarlas. Tenemos dicho en qué órganos, en qué sistemas, se fijan mas directamente las enfermedades crónicas, y cuáles son los efectos generales que producen en particular cada uno de sus afectos elementales. Y hemos acabado, en fin, por investigar las diferentes circunstancias que son capaces de preparar su formacion, y de modificar sus caracteres. Ahora pues, nos proponemos aplicar esta doctrina á la curacion general de las enfermedades crónicas; mediante lo cual será despues fácil estender la misma aplicacion á la de cada género y especie en particular, porque la explicacion menuda de ésta no de-

be entrar en el plan de una obra como la presente (a).

La curacion de las enfermedades crónicas tiene por objeto satisfacer ó llenar todas las indicaciones que presentan las diversas circunstancias de su formacion y los diferentes periodos de su discurso. Valles, hablando del método de curar, observa muy juiciosamente que puede ser considerado, ó de un modo general y en su relacion con las indicaciones comunes á todas las enfermedades, ó de una manera especial y en su relacion con las indicaciones propias de los casos particulares que presentan los males (b).

Dos fuentes principales hallo yo, de

(a) Vallesius. Method. med. lib. I. c. 1.

(b) La curacion de las enfermedades crónicas es mas bien una aplicacion de su doctrina general, que una parte separada de ella. Por lo mismo no debería entrar, en rigor, en una obra destinada solo á la esposicion de dicha doctrina. Y aunque las tres primeras partes de este tratado llenan ya completamente el objeto que me he propuesto, he querido no obstante, añadir algunas ideas generales sobre el modo de curar las enfermedades crónicas, para dar á conocer mas claramente su enlace y conexion con los principios que he sentado.

donde deben tomarse las indicaciones de la curacion de los males crónicos. La una, anterior á su formacion, abraza todas las circunstancias que los preparan y los ocasionan; y la otra, inherente á la naturaleza de estos males, concierne á todas las circunstancias que determinan directamente su produccion.

I. Las indicaciones de este primer orden se toman; 1.º del aire, del clima, del régimen, y de todas las causas exteriores; 2.º de los hábitos y del estado actual de la parte moral; 3.º del sexô, de la edad, del temperamento, de la constitucion, y de todas las predisposiciones, ya naturales, ya adquiridas.

1.º Las enfermedades crónicas se desenvuelven con lentitud, y permanecen sometidas por mucho tiempo á la influencia de las causas ocasionales. La formacion de estos males es dable impedirlos, ó por lo menos contener sus progresos, removiendo las causas exteriores de que dependen: para lo cual basta guardar á los enfermos de las impresiones que de ellas reciben. Así, la tisis pulmoniacá, tratada en su primer grado, se ha curado en oca-

siones con sola la mudanza de aires y de clima: las personas que han contraído en la mar el escorbuto, se libran de él, con alejarse de los países marítimos y dejar de vivir bajo el influjo de la reunion de circunstancias adecuadas para fomentar la disposicion escorbutica: y los síntomas de la hipocondría, de la melancolía, de la locura, desaparecen á las veces, á proporcion que se evitan los objetos que acostumbraban acarrearlos.

Esta influencia de los objetos que rodean á los maniáticos y á los melancólicos, sobre las accesiones irregulares de sus dolencias, se comprueba evidentemente con la historia curiosa de un carpintero, que leemos en los escritos de Areteo. Este artesano gozaba de toda su razon, quando trabajaba en su propio taller; egecutaba con tino todas las operaciones de su arte; hablaba cuerdamente con sus compañeros de trabajo, los ayudaba, los dirigia, y no cometia la mas leve falta. Pero luego que salia de allí para trabajar en otros parages, principiaba por arrojar sus erramientas, y en seguida daba señales de desesperacion, y cometia ac-

tos de locura manifiestos y furiosos; en los cuales cesaba, y de pronto volvía en su acuerdo, apenas le llevaban á su obrador. Tal era la conexi6n de sus movimientos mentales con los objetos acostumbrados de su trabajo, que la regularidad y buen 6rden de los primeros parecia depender del lugar, en que hallaba reunidos en derredor suyo los segundos (a).

Una innumerable multitud de observaciones prueba, que la epilepsia, la catalepsia, y hasta la parálisis, se moderan 6 se disipan con la cesacion de las causas particulares á que estaba unido su desenvolvimiento. La epilepsia, cuyos ataques coinciden con ciertas temperaturas del aire, experimentan un alivio verdadero con las temperaturas contrarias. Y la hidropesía formada bajo la influencia de los vapores de una atmosfera húmeda, resiste á los mejores medios curativos, hasta que se la remueve 6 pone á cubierto de la humedad.

Yo he logrado disipar algunas veces los afectos nerviosos y hasta la epilep-

(a) Aret. De morb. diut. lib. I. cap. 6.

sía, precaviendo su formación y su vuelta con medios adecuados á las disposiciones que el estado del aire hace dominar en cada estacion. Para esto he adoptado un escelente método, el cual consiste en combinar de tiempo en tiempo con los remedios generales de estos males, los evacuates, los eméticos y los purgantes, las sales neutras, las bebidas aperitivas y jabonosas que pueden corregir los afectos catarrales y mucosos, durante la estacion del invierno; las sangrías, las bebidas neutras, los mucilaginosos, los antiflogísticos, y todo lo que modera los afectos inflamatorios y sanguíneos, durante la primavera; los purgantes, los eméticos, los accidos, las sales neutras, y todos los remedios capaces de templar los afectos biliosos, en la temporada del estío; los aperitivos, los fundentes, los extractos amargos, los tónicos y los demas medicamentos indicados contra los afectos linfáticos y serosos, en el otoño.

2.º Las afecciones morales tienen tan grandes relaciones con los afectos físicos, que de necesidad deben suministrar indicaciones preciosas en todas las enfer-

medades. Asi es que formán por lo general las causas ocasionales, y predisponentes en sumo grado de las enfermedades crónicas. Por lo mismo es forzoso combatir sus funestos efectos, ó moderar su influencia, por medio de todos los socorros morales que puede sugerir el conocimiento profundo del corazon humano: y aqui es donde tiene necesidad la medicina de emplear el influjo de la confianza, el language de la sensibilidad, la fuerza del carácter, el talento de persuadir, y el arte de escitar y dirigir las impresiones del modo conveniente.

3.^o Otras indicaciones generales, en fin, se toman de la constitucion, del temperamento, de la edad, del sexô, y de todas las disposiciones particulares, en que se hallan los sugetos afectados de enfermedades crónicas. Valles ha sentado que no hay dos enfermedades, que realmente sean semejantes, y deban curarse con un mismo método; porque varían segun las diversas personas, segun las diferentes circunstancias, y segun los distintos tiempos en que se manifiestan (a).

(a) Vall. op. citat.

Ya dejamos antes probado, que las condiciones del temperamento y de la edad disponen para aquellos afectos esenciales, que tienen correspondencia con el uno y con la otra, y que producen ó modifican los elementos de las enfermedades crónicas. El señor Hallé considera en cada temperamento las disposiciones elementales de que se compone, y el conjunto que resulta de su reunion (a). Los consejos y reglas de la higiene y de la medicina deben moderar y corregir poco ó mucho estas disposiciones elementales. El método curativo de las enfermedades será bueno, cuando se opone á los vicios del temperamento; y malo, cuando los favorezca.

Con arreglo á las disposiciones constitucionales de los órganos, deben ser diferentes los medios que se empleen para

(a) Hallé: Memoria sobre la distincion de los temperamentos: en el tomo III. de las de la Sociedad medica de emulation. p. 389. - Este ilustre Profesor añade, que las disposiciones elementales del temperamento son limitadas en su número; pero tan crecido el de los temperamentos como el de las combinaciones posibles de estas disposiciones.

satisfacer á unas mismas indicaciones. Así, los baños calientes facilitan la transpiración en las personas de un cutis seco y apretado; y por el contrario, los frios son los que la restablecen en las de tegumentos dilatados y flojos.

La diversidad de los temperamentos exige necesariamente una diferencia relativa y proporcionada en la actividad y en la administracion de los medios curativos. Valles hace la observacion juiciosa, de que el mismo grado de fiebre pide un método mas refrigerante, en las constituciones pituitosas, que lo que debe serlo en las biliosas y sanguinas; por la razon de que teniendo los temperamentos pituitosos, en igualdad absoluta de todas las demas cosas, menos aptitud para el estado febril que los otros temperamentos, debe ser efectivamente mas intensa en ellos la fiebre, para afectarlos en el mismo grado, y producir la misma escitacion (a).

II. La naturaleza y la formacion de las enfermedades crónicas suministran las indicaciones mas fecundas y útiles para su

(a) Valles. op. cit. p. 179.

curacion. Estas comprenden el conocimiento de los órganos que estas enfermedades ocupan, y el de los afectos elementales que las constituyen. Para proceder á su investigacion, son varios los medios que se ofrecen.

1.º La consideracion del órgano afectado en las enfermedades crónicas es de tanta mayor importancia, quanto mas circunscrito y mejor determinado está el sitio en que se han fijado. Ella es la que sirve de regla para la aplicacion de los tópicos, que tanto efecto surten sin disputa ninguna en un crecido número de afectos crónicos. Los antiguos tenian la costumbre de estender sobre las vísceras afectadas, ó sobre las partes que correspondian con ellas, tópicos adecuados al afecto del órgano y á su manera de sensibilidad. Asi es que ordenaban, por egemplo, contra la hemoptisia el cubrir la superficie cutanea con emplastos astringentes que surtian provecho, ora por la sensacion de astringencia comunicada á los pulmones en virtud de su simpatía con el cutis, ora por las revulsiones provechosas que producía el efecto rubificante de estos apó-

sitos. No hay duda en que pueden ser útiles los tópicos calmantes y narcóticos en las enfermedades, en que la irritacion y el dolor dominan, cuando se aplican á la parte doliente, como sucede en los dolores esenciales de los afectos de gota.

2.º El conocimiento analítico de los afectos elementales que forman las enfermedades crónicas, sirve de fundamento para las indicaciones mas seguras y perentorias. 1.º Él separa y distingue todos los afectos esenciales de que provienen las diferentes especies de estas dolencias: 2.º califica con toda la exactitud posible las relaciones, la fuerza, y la influencia de estos afectos: 3.º y en vista de todo deduce las principales indicaciones de la curacion.

3.º Las indicaciones relativas á los elementos de los males crónicos pueden ser formadas de un modo directo ó indirecto. Para averiguarlas directamente, deben seguirse las reglas que hemos indicado en el capítulo de la formacion de las enfermedades crónicas, (a) acerca del co-

(a) El 1. de la Parte II.

nocimiento y analisis de los afectos elementales que las componen. Á veces son de tal evidencia los principios de las enfermedades, que salta naturalmente de suyo la indicacion. La presencia de los gusanos que mantiene la epilepsia, sugiere desde luego el uso de los vermifugos, de los amargos, y sobre todo, de la valeriana, que es provechosa al mismo tiempo para el efecto convulsivo. La impresion de un cuerpo extraño que origina irritacion y dolor, causa diferentes especies de males, para los cuales no se hace otra cosa que remover el principio de esta accion mecánica. La supresion repentina de un derrame habitual de materias serosas exige que se le promueva y renueve, disponiendo de un modo conveniente para ello el órgano cutaneo por medio de apósitos emolientes, ó de tópicos escitantes, como los vegigatorios.

4.º Los medios indirectos de acertar con las indicaciones, son tambien varios. El primero de ellos es recoger y estudiar todas las circunstancias anteriores, tales como el temperamento, la edad, las disposiciones ya naturales, ya adquiridas,

las enfermedades precedentes, &c. para calcular la influencia que han podido tener sobre la enfermedad actual, y para inferir de sus efectos la naturaleza y la curacion de los afectos que han resultado de ellas. El segundo le suministra la prueba que se hace con los remedios, y las consecuencias que se sacan de su aplicacion provechosa ó nociva. El tercero consiste en el juicio prudente y reflexivo de la analogia ó semejanza que se halla entre varias enfermedades, cuando una de ellas está conocida y calificada. El cuarto es una suerte de esperiencia empirica, segun la cual se hace el ensayo de los métodos ó remedios que parecen estar dotados de una virtud particular en otros casos iguales. Por fin, las sugerencias de la naturaleza, y los antojos ó propensiones singulares del enfermo son á veces un último medio de llegar al conocimiento de las verdaderas indicaciones, ó de confirmar por lo menos las que se han encontrado por otros caminos ó medios, cuando presentan obscuridad é incertidumbre.

CAPÍTULO II.

Métodos generales de curacion de las enfermedades crónicas.

Trabajo inútil sería el tratar de buscar en la antigua Medicina reglas positivas y métodos regulares para curar las enfermedades crónicas. La confianza ilimitada que Hipócrates y sus discípulos ponian en las fuerzas de la naturaleza, no los dejaba casi variar en la curacion de estas dolencias, en que tan limitados son los recursos naturales. Algunas bebidas comunes y atemperantes; un corto número de remedios conocidos por un efecto de la casualidad y administrados por el empirismo; leyes generales sobre el ejercicio y el régimen; usos comunes acerca de la eleccion de aires; mudanza de país, y viages de largo tiempo: esto era á lo que se reducian en la edad floreciente de la medicina griega los preceptos y la práctica de los mas ilustres médicos sobre las

enfermedades largas y rebeldes.

Los trabajos de Galeno principiaron á establecer alguna mas conexiõn y enlace entre las diferentes partes del método curativo de las enfermedades. Este se divide, segun su doctrina, en dos clases generales, que son el método racional, y el método empirico; y su autor cita muchos egemplos de afectos crónicos, á quienes se pueden aplicar dichos métodos junta, ó separadamente. Estos dos métodos generales suministraban despues una multitud de divisiones que provenian, en la mayor parte, de las sutilezas de la antigua escuela, y que ya estan del todo olvidadas (a).

Stahl opina tambien que las enfermedades pueden curarse de un modo dogmático y de un modo empírico. El dogmático está fundado, ó en un método general que consiste, segun él, en el uso de los medios diluentes, atemperantes, escitantes, que preparan, siguen, facilitan, y llevan á cabo los movimientos y las evacuaciones saludables de la natu-

(a) Galen. Metod. med. lib. III.

raleza; ó en un método especial que debe combatir cada determinado afecto con los medios convenientes y directamente adecuados. La curacion empírica resulta, ó de un método tumultuoso que se entrega á esfuerzos temerarios, aventurados, y violentos; ó de un método experimental y circunspecto, que se ciñe á la administracion de los remedios espécificos, probados en circunstancias análogas (a).

Fordyce propone el llenar cuatro objetos ó intenciones principales en la curacion de las enfermedades. El primero es sostener la curacion natural; el segundo, imitar sus efectos; el tercero, remover los accidentes á medida que se manifiestan; y el cuarto, aplicar los remedios que obran de un modo diferente del de la curacion natural (b).

Las ideas luminosas de Sthal y de Fordyce parecen contener el germen de las que tan sagazmente ha coordinado el señor Barthez, para formar las tres grandes clases, en que ha comprendido todos

(a) Stahl; Coll. casual. Proleg. 11, 12, y 13.

(b) Fordyce - Elemens of the practice of physic. p. 128.

los métodos de curacion de las enfermedades. Sabida es la distincion que de estos hace este último sábio en naturales, analíticos, y empíricos, bajo el último de los cuales reúne los métodos imitativos, perturbadores, y específicos. Pero la observacion de los movimientos naturales, el analisis de los elementos de la enfermedad, la esperiencia empirica de los medios probados, son no tanto métodos generales de curacion, como procedimientos ó instrumentos de que ellos se valen. En casi todos estos métodos se trata de imitar las determinaciones de la naturaleza, de producir actos fuertemente perturbadores, y de disipar afectos graves con medicamentos de una virtud específica probada.

Esta division del señor Barthez tiene quizá el inconveniente de generalizar métodos particulares, y de separar medios que los hacen concurrir juntos á intentos comunes. Yo juzgo que es preciso dar mas estension á las clases generales, en que pueden comprenderse estos métodos y otros muchos, que no están allí bastantemente espresados. Para mi objeto actual los he distinguido yo en tres especies, segun

que conciernen, 1.^o á los movimientos naturales y á las determinaciones espontáneas que ocurren en las enfermedades crónicas; 2.^o á los diferentes afectos elementales determinados y conocidos que producen estas enfermedades; 3.^o al conjunto de afectos, ya conocidos, ya desconocidos, que establece absolutamente la constitucion y forma de ellas.

ARTÍCULO PRIMERO.

Métodos de curacion relativos á los movimientos naturales y á las determinaciones espontáneas, que sobrevienen en las enfermedades crónicas.

Las revoluciones naturales y los movimientos espontáneos con que tira la naturaleza á sacudirse de las enfermedades crónicas, le deben merecer una atencion particular al médico que trata de la curacion de éstas. Hay métodos que tienen por objeto preparar estas revoluciones, facilitar su desenvolvimiento, asegurar su buen éxito, y completar su resultado: para lo cual deben sostener los movimientos saludables, combatir los nocivos, apartar los

obstáculos, y disponer una série de procedimientos análogos á los medios por los cuales se obra la solución natural de las enfermedades.

1.º Cuando hay motivo para creer que las evacuaciones espontáneas resolverán la enfermedad, conviene acelerar el término de los movimientos que contribuyen á estas evacuaciones, procurando conformar con esto la energía y la acción de los remedios, y sobre todo dar la conveniente dirección á todos los objetos del régimen. Las evacuaciones que la naturaleza promueve, y que los remedios sostienen, son mas fáciles, mas completas, y mucho menos seguidas de recaídas, que cuando han sido escitadas solamente por los medios artificiales.

2.º Las acciones vitales, simultáneas ó sucesivas, que acarrear las mutaciones espontáneas y las soluciones naturales de los males crónicos, pueden hallar obstáculos tanto mas fuertes, quanto mas lentos son estos males. Entonces la primera indicación es superar dichos obstáculos combatiéndolos á medida que se van presentando; empezando antes por asegurar-

se de su existencia, y procurando luego vencerlos por los medios proporcionados á su resistencia. Así, el espasmo del vientre inferior, formado directamente ó determinado por un afecto gástrico, puede en algunas ocasiones oponerse á la formación del flujo hemorroidal, que prepara una solución crítica de la hipocondría; y administrando entonces los antiespásmódicos directos ó los evacuantes, según las circunstancias, se allanarán con ellos estos obstáculos, se favorecerá el establecimiento del flujo hemorroidal, y se le proporcionará á la hipocondría una solución natural. Los catarros inveterados, los reumatismos crónicos, tiran á las vees á resolverse por depósitos, abscesos, y erupciones que de suyo produce la naturaleza; pero el estado de apretamiento ó de tensión que afecta el tejido cutáneo, pone obstáculo á estas determinaciones críticas; y en este caso se las ayuda, disipando dicho estorbo con el uso de los baños y de todos los medios laxantes.

3.º Las diferentes especies de revoluciones y de crisis que ocurren en el curso de las enfermedades crónicas, pi-

den un método de curacion relativo á las diversas causas, que pueden impedir, ó embarazar su desenvolvimiento. Asi vemos diariamente que sobrevienen en el periodo mas avanzado de un mal varias evacuaciones, que serían saludables si continuasen libremente; pero que dejan de serlo, porque las estorba el dolor, la plethora, un movimiento contrario de fluxion, &c. Los narcoticos, la sangría, los revulsivos, suministran socorros adecuados para la destruccion de estas diferentes causas, y pueden restablecer aquellas evacuaciones provechosas.

4.^o Conviene ayudar directamente á las revoluciones y á las crisis saludables que escita la naturaleza en las enfermedades crónicas. La regla general es, sostener los aparatos ó la serie de acciones y movimientos que constituyen estas determinaciones, con el empleo de remedios capaces de producir una sucesion de movimientos y de acciones analogas á aquellas otras. Si es un movimiento febril el que tira á resolver la enfermedad, como sucede en las obstrucciones de las visceras y de las glándulas, en los afectos es-

pásmo-dicos, &c. se deben administrar es-citantes moderados, para mantener un gra-do conveniente de fiebre. Si son evacua-ciones las que se declaran, deben emplear-se los sudoríficos, los diuréticos, los pur-gantes, cuya accion facilita el movimien-to de los órganos por donde han de es-pelerse los humores. Las revoluciones na-turales, cuyo objeto no está calificado tan es-actamente, exigen toda la sagacidad del mé-dico para la eleccion y el uso de los medios, que puedan asegurar mas bien su favorable efecto.

5.º El estado de las fuerzas es una circunstancia esencial que influye inme-diatamente sobre las revoluciones favora-bles de los males crónicos. Él presenta dos modificaciones principales, á saber: la esaltacion, y la debilidad, las cuales piden ó los atemperantes, como son las bebidas mucilaginosas, las sales nitrosas, los ba-ños, &c. ó los escitantes moderados, co-mo los diaforéticos, los accidos minera-les, el alcanfor, los antiespásmo-dicos, &c. Pero unos y otros están indicados en esta situacion, solamente para combatir el es-ceso de fuerza ó el de debilidad, en tan-

to que éste perjudica á los movimientos críticos y á las soluciones naturales de las enfermedades; y es preciso usarlos con moderacion, y observar sucesivamente los progresos de la debilidad ó del aumento de las fuerzas, para arreglar á ellos la actividad y la continuacion de dichos medios.

6.º Los movimientos naturales y las determinaciones espontáneas que acarrean la solucion de las enfermedades crónicas, se preparan tambien por el arte, procurando mantener en las fuerzas de la constitucion un grado mediano de energía, es decir, un estado medio de cohesion en los sólidos, y una mezcla de qualidades benignas y moderadas en los humores. Tal es el efecto que producen los medios atemperantes, dulcificantes, diluentes y ligeramente resolutivos, por los cuales se da principio á la curacion de las enfermedades, que no suministran ninguna indicacion directa. Este método preparatorio concierne generalmente á todos los afectos crónicos, y debe promover igualmente todas las especies de soluciones naturales. Y su objeto se limita á calmar

la irritacion del sistema, á promover el adecuado aflojamiento de los sólidos, á poner corrientes y movibles los fluidos, á escitar suavemente la accion de los vasos y de los órganos secretorios, y á destruir, por último, los primeros germenés de las congestiones ó de los engurgitamientos. Las bebidas mucilaginosas, los baños, las fricciones en seco, las lavativas, los sudoríficos, los amargos, los caldos refrigerantes, la sangría, los purgantes suaves, el egercicio, el régimen, y los demás medios fuertes y decisivos, presentan la comun ventaja de no oponerse á ninguna de las operaciones naturales, y de ayudarlas á todas.

Los afectos catarrales prolongados, las inflamaciones lentas de los pulmones y de las otras visceras, pueden ceder con los mas sencillos métodos, cuando no son antiguas y complicadas. Basta para ello ordenar las bebidas atemperantes, las infusiones mucilaginosas, las emulsiones nitradas, el suero, el régimen vegetal, y la remocion de todas las causas escitantes. Tambien deben evitarse el escesivo egercicio y el demasiado reposo, á par que

el esceso y la falta de sueño y de vigilia. Así mismo es preciso mucho miramiento en la administracion de los remedios emolientes, laxântes, atenuantes, que producen la enervacion de los órganos digestivos y de todo el sistema. Los calmantes mas suaves son los que convienen para disipar la irritacion y el dolor. De esta manera se preparan las escreciones naturales; y manifestadas que sean, no hay mas que tratar de mantenerlas. Si el afecto crónico, inflamatorio, ó catarral, ocupa los pulmones, y tira á terminarse por los esputos, se debe echar mano de los medios capaces de escitar suavemente la espectoracion. Tales son las infusiones de borraja, de yedra terrestre, de hisopo, y de muchas especies de poligala y de lichên, y las preparaciones de antimonio y de azufre. administradas unas y otras con las modificaciones relativas á la sensibilidad de los órganos pulmonales. Pero una vez que la espectoracion se haya establecido bien, debe cesarse en el uso de los remedios que podrian aumentarla, y aun se ha de procurar moderarla, si llega á ser demasiada, y hay motivo de temer que

sea sostenida, ó por la colicucion purulenta, ó por la degeneracion mucosa de los humores. Esta curacion general es la de todas las enfermedades crónicas, en que se forman movimientos espontáneos y revoluciones naturales que pueden disiparlas.

7º Un objeto esencial de la curacion relativa á las soluciones naturales de los males crónicos debe ser el ayudar y asegurar su efecto por todos los medios adecuados á cada especie de solucion. Y aquí tienen lugar los métodos convenientes para dirigir las evacuaciones saludables, para manejar los abscesos y los depósitos críticos, y para facilitar el desenvolvimiento de los afectos sencillos que, como el dolor, el espasmo, la inflamacion, la fiebre, son contrarios á varias enfermedades y pueden combatirlas de un modo eficaz.

8º Á veces es provechoso imitar los procedimientos naturales que se han observado en otras enfermedades análogas, y que han servido para resolverlas. Esta imitacion está fundada sobre el uso de una porcion de medios diferentes, adecuados y proporcionados á las diversas especies

de terminaciones naturales que se trata de reproducir, ó que se quieren imitar. Con arreglo á estos métodos imitativos, que corresponden la mayor parte á la clase de los que han llamado métodos perturbadores, se escitan las evacuaciones que pueden ser útiles; se determina la formacion de algunos depósitos, atrayendo ácia ciertas partes las materias nocivas; se promueven las inflamaciones, las fiebres, las fluxiones artificiales; y se deciden, en fin, efectos semejantes á las revoluciones que las causas accidentales, como las pasiones fuertes, la mudanza de clima, el adelantamiento de la edad, &c. son capaces de escitar. Pero antes de emprender estas suertes de imitacion, es preciso calcular las resultas, preveer sus inconvenientes, y comparar con discreccion y juicio el bien y el mal que deben esperarse de ellas.

9.º Una cosa conducente para facilitar los movimientos de la naturaleza en las enfermedades crónicas, es combatir los síntomas graves, que presentan accidentes estraños y contrarios al curso regular de ellas. La destruccion de tales síntomas hace todas las operaciones naturales mas

libres, mas fáciles, y mas seguras. Los métodos sintomáticos de curacion con que se contentan muchos médicos, solo son de una verdadera utilidad, cuando concurren con las determinaciones espontaneas á disipar naturalmente las enfermedades.

10.º Cuando pueden ser seguidos de un pernicioso efecto los movimientos naturales, conviene mucho reprimirlos al instante, oponiéndoles medios adecuados y diversos, segun las distintas especies y las diferentes circunstancias de los mismos afectos. Una curacion que favoreciese estas determinaciones contrarias de la naturaleza, sería esencialmente defectuosa.

Tambien es posible que los movimientos espontaneos, aún cuando sean de un resultado favorable, pidan una suerte de exaltacion y de esceso que produzca la estenuacion y la ruina de la energia vital. Y en este caso conviene reparar el mal que han causado, prescribiendo un régimen capaz de restablecer las fuerzas de la constitucion.

Y en fin, si se presentasen muchas indicaciones distintas, que sean igualmente relativas á las soluciones naturales de los

males crónicos, será bueno escoger entre los diversos órdenes de medicamentos los que tengan virtudes correspondientes á dichas indicaciones, y puedan llenarlas todas á un tiempo. Asi en el reumatismo, por egemplo, que termina espontáneamente con los sudores, puede suceder que esté el sistema afectado de una debilidad profunda, y que domine bastante el dolor para perjudicar al movimiento de la transpiracion: y esta reunion de circunstancias dá entonces al opio la preferencia sobre todos los demas sudoríficos, porque puede corregir á un tiempo la debilidad, y calmar el dolor.

ARTÍCULO II.

Métodos de curacion relativos á los diferentes afectos elementales que componen las enfermedades crónicas.

Los medios naturales, y las curaciones que á estos se refieren, no son capaces de obrar la solucion de todas las enfermedades crónicas; y por demas se esperaria sacar provecho de ellos para las

especies y circunstancias de aquellos males, en que los diversos elementos que los componen, han llegado á su mas alto grado de fuerza y de influencia. Cuando uno ó muchos de estos afectos elementales dominan, hallan las determinaciones espontáneas de la naturaleza el mayor obstáculo que pueda impedir las, porque aquellos estorban con su predominio el libre y regular egercicio de las fuerzas vitales. Ellos son los que establecen la gravedad y el peligro de la enfermedad; y por consiguiente, los métodos de curacion deben ser conformes y arreglados á las indicaciones que presentan, y abrazar todos los medios adecuados para combatir directamente cada uno de los afectos elementales en que puede la enfermedad resolverse.

Por lo mismo es indispensable concebir una idea exácta de la curacion de los afectos simples, que pueden formar las enfermedades crónicas; pues que sin esto se ignoraria el modo de combatir estos afectos en los males, ya compuestos, ya complicados, en quienes se hallen reunidos. Los elementos de una enfermedad son la

misma enfermedad: por consiguiente, los métodos de combatir estos elementos, deben servir de fundamento en la curacion que la enfermedad exige.

No es de este lugar exâminar con individualidad los medios curativos de todos los afectos esenciales, que constituyen las diversas especies de enfermedades. Este obgeto, ageno de una doctrina general, constituye una parte de sus numerosas aplicaciones. Asi que, me limitaré á indicar en que consiste la curacion de cada afecto primitivo.

1.^o Cuando las fuerzas de la constitucion se hallan escesivamente aumentadas, se procura moderar su energía viciosa por medio de los medicamentos y del régimen que con su aplicacion continuada producen la debilidad relativa del sistema. La dieta, los alimentos ligeros, las bebidas acuosas, las sangrias, los purgantes y demas evacuantes, los baños, las lavativas repetidas, la remocion de las causas escitantes, son los medios generales que se emplean contra esta disposicion rara y pasagera en las enfermedades crónicas.

2.º El dolor, ó el aumento escesivo de la sensibilidad, se combate con diversos géneros de remedios. Unos son del órden de los calmantes directos, tales como los narcóticos, anodinos, adormecientes, cual la adormidera y el opio, el beleño, la morena, la belladona, &c.; y otros del de los calmantes revulsivos, como los rubificantes, los vegigatorios, y todos los medios que hay de decidir otro dolor mas fuerte en partes distintas de las afectadas. En fin, se puede disipar el dolor, cambiando con los métodos perturbadores la direccion y el estado actual de la sensibilidad.

3.º El espasmo, ó aumento escesivo de la contractilidad se corrige de un modo análogo á el dolor: pero la curacion fundada en los narcóticos, en los revulsivos, y en los procedimientos perturbadores, debe estar sujeta á otras leyes, y egecutarse segun otro modo diverso de emplearlos. Y tambien exíge alguna diferencia en el número, la calidad, y la fuerza de los medicamentos del mismo género, que tienen la virtud de resolver dicha dolencia. Los antiespasmódicos direc-

tos, como el alcanfor, la valeriana, la asafetida, el succino, y las diferentes especies de eter, pueden ser oportunos en ella, aunque son menos adaptados estos remedios al espasmo tónico, es decir, á las contracciones fijas, que á los estados de espasmo clónico ó de afecto convulsivo. Tambien la aplicacion de las substancias aceitosas y laxântes sobre las partes contraídas, de las cuales hacian grande uso los secuaces de la secta de los Metodicos para la curacion del tetano, está muy recomendada por Celio Aureliano.

4.º La irritacion inflamatoria, ó el aumento escesivo de la irritabilidad, puede ser combatida de varios modos. El mas directo consiste en el método antiflogístico y atemperante, de que se hace uso en las inflamaciones agudas. Las sangrías, las sanguijuelas, las bebidas emulsivas y nitradas, los cocimientos mucilaginosos, los baños tibios, el régimen vegetal, entran en las clases generales de los remedios que combaten directamente este afecto. Otro método útil para su curacion es llamar la irritacion ácia otros órganos distantes de los afectados, estimulándolos por medio

de las fricciones, de los rubificantes, de los vegigatorios, de los purgantes, de los pediluvios, &c. Un tercer medio de resolverla, es tirar á producir una accion vital diferente de la irritacion inflamatoria, como el dolor, el espasmo, la debilidad, el movimiento fluxionario, &c. Y en fin, se la desvanece tambien, procurando aumentarla y hacerla subir á su mas alto punto de incremento, por la razon de que los extremos se tocan, y de que el grado mas alto de irritacion es seguido generalmente de un estado contrario.

5.º El exceso de absorcion puede corregirse, 1.º consumiendole la actividad de las fuerzas absorbentes con bebidas copiosas, con diluentes, con baños, &c; 2.º cerrando las vias absorptivas con sustancias aceitosas y crasas; 3.º determinando una série de acciones vitales contrarias á los movimientos de aspiracion, con los sudoríficos y los escitantes del órgano cutáneo; 4.º promoviendo con estímulos adecuados la energía del sistema vascular-sanguino para hacerla predominar sobre la del sistema linfático-absorbente.

6.º Para disipar la debilidad general ó local, se encargan tres clases de medios. En primer lugar, es preciso escitar suavemente los órganos y fortificar la constitucion; para lo cual se hace uso de buenos alimentos, de caldos preparados, de leche de burra, de baños frios, de friegas en seco, de los amargos, de la quina, de los marciales, y de los varios órdenes de remedios estimulantes, restaurativos, analepticos, y fortificantes. Conviene, en segundo lugar, calmar la accion de las causas escitantes que gastan las fuerzas, y remover la de las causas debilitantes que las enervan. Y se trata, en tercero y último, de facilitar la distribucion igual de las fuerzas entre las varias partes del sistema, y de asegurar por este medio una completa regularidad en el egercicio de todas las funciones.

7.º La anestésia, ó la falta de sensibilidad, debe distinguirse de la debilidad, aunque con frecuencia esté unida con ella. Y esta misma diversidad pide tambien en su curacion, para la cual deben emplearse de un modo especial los escitantes peculiares del sistema nervioso. Por esto los

espíritus volátiles, las substancias alcalinas, los aceites esenciales, la electricidad, el galvanismo, ejercen una acción particular sobre la sensibilidad y los órganos en quienes ésta constituye su propiedad dominante.

8.º La atonía, ó falta de contractilidad, es casi idéntica, como lo hemos dicho, con la anestésia. Así pues, están indicados en ella los mismos escitantes; pero deben ser ayudados con los tónicos, como los ácidos minerales, la quina, la arnica-montana, y las preparaciones marciales.

9.º La adinámia, ó falta de irritabilidad, es también otra especie de debilidad, que se combate de diverso modo. Los anti-septicos y los antiescorbuticos suministran escitantes, que son provechosos en esta disposición. El oxígeno, y las substancias oxigenadas, los ácidos minerales, el hierro, y á veces el mercurio, desenvuelven la irritabilidad, y la reaniman cuando decae. Este mismo efecto se obtiene también con todos los medios, que determinan con más especialidad la irritación del sistema vascular-sanguino.

10. La falta de absorcion debe ser igualmente combatida con los escitantes relativos á las fuerzas absorventes. Las sales neutras, las plantas javonosas, los álcalis, el azufre, el antimonio, el mercurio y sus combinaciones, la digital purpurea, el acónito, la cicuta, &c. parecen ser sumamente oportunas contra este vicio.

11.º El estado fluxionario, ó la anomalía de las fuerzas vitales, es un objeto principal en la curacion de todas las enfermedades que toman la forma de fluxión. Los evacuantes, los revulsivos, y los derivativos, administrados en convenientes épocas y segun las reglas conocidas, son la basa de esta curacion. El manantial de las materias, que mantienen el estado de fluxión, se apura por medio de los evacuantes. El aparato de los movimientos fluxionarios se destruye, ora por los revulsivos, ora por los derivativos, ora por los apósitos tópicos, segun que es mas ó menos antigua la fluxión; escogiendo estos remedios entre las diferentes especies que de ellos forman las sangrias, las sanguijuelas, los rubificantes, los vegigatorio, los sedales, los cauterios, las mo-

xâs, con arreglo al carácter, fuerza, gravedad y demas elementos de la fluxion. La naturaleza y el arte pueden escitar revoluciones estraordinarias, que siendo conformes con el espíritu de los métodos perturbadores, cambien y corten el movimiento fluxionario.

12.º El estado vaporoso, ó la anomalía de la sensibilidad, presenta un carácter tan variable, que no puede admitir un método fijo y regular de curacion. No obstante, el mas acertado consiste en el uso alternativo de los atemperantes y de los escitantes, sostenidos con una combinacion prudente de calmantes, de antiespasmódicos, y de tónicos.

13.º El estado convulsivo, ó la anomalía de la contractilidad, exige una curacion fundada sobre las propias miras. Pero el uso de los antiespasmódicos directos, como el eter sulfurico, nítrico, acético, el alcanfor, el azmizcle, la valeriana, el asafetida, el extracto de beleño, produce en dicho estado un efecto mas seguro, mas notable, y mas decidido.

14.º El estado febril, ó la anomalía de la irritabilidad, reconoce por medios

curativos los atemperantes, los mucilaginosos, las bebidas emulsivas, las sustancias gelatinosas, los apirecticos refrigerantes como los ácidos vegetales y el nitro, y los febrifugos tónicos como la quina.

15.º El estado de metástasis, ó la anomalía de la absorcion, cede frecuentemente con los medios que comunican á los movimientos vitales, la direccion de lo interior á lo exterior del cuerpo, y que distribuyéndolos de esta manera, impiden la accion irregular ó viciosa de las fuerzas absorventes. Los sudoríficos tomados interiormente, y los irritantes aplicados á las partes exteriores, pueden surtir el espresado efecto.

16.º El estado periódico, cuando es dominante, y halla sin remedio eficaz y casi infalible en el uso de la quina. Y tambien todas las impresiones vivas que alteran el orden de las accesiones, tienen la virtud de precaver la repeticion de éstas, y por consiguiente la de curar las enfermedades crónicas, cuyo caracter esencial consiste en la periodicidad.

17.º Los vicios del hábito se corrigen, ó por la formacion de otro hábito menos

nocivo, que se forma con detrimento del primero, y que puede apartar de él á la naturaleza; ó por una revolucion repentina, acompañada de un general trastorno, que restablece el órden natural, destruyendo todos los hábitos contrarios á este. Cuando las disposiciones habituales se han suprimido de pronto, es forzoso restablecerlas, ó sustituirles otras que sean análogas.

18.º La compresion, ó el apretamiento orgánico del tejido de los sólidos, prescribe desde luego el aflojarlos; lo cual se consigue con baños tibios, con baños de vapor, con apósitos emolientes, con friegas húmedas, con bebidas acuosas, con los mucilagos, y con todos los laxantes en forma de embrocaciones, de tópicos, y de fomentos.

19.º Por la misma razon el aflojamiento ó laxitud orgánica del propio tejido exige que se le dé tono y consistencia: para lo cual se hace uso de los baños frios, de las bebidas heladas, de los apósitos astringentes, de las friegas en seco, de los ácidos minerales, de los cuerpos resinosos, de las bebidas amargas, del

bandage compresivo, y de todos los tópicos que producen la crispatura, y aprietan el tejido de las fibras.

20.^o Las causas materiales de las obstrucciones, de los tumores, de las escrescencias, no pueden resolverse, cuando han dejado de estar sujetas á las fuerzas y á la acción vitales. Así, el intento de los métodos resolutivos con que se las combate, se dirige á promover la disolución, ó la absorción de estas materias y productos irregulares, escitando las fuerzas absorbentes del modo que antes queda indicado. Pero las obstrucciones, los tumores, las escrescencias, consideradas con respecto á los diversos cuerpos que forman sus principios materiales, no tienen otro remedio que el de promover la salida ó la extracción de estos, cuando se hallan al alcance de los instrumentos y de los medios de la cirugía.

21.^o Las soluciones de los tejidos escoriados, ulcerados, supurados, &c. se curan por el trabajo inmediato y la elaboración natural de la vida. El arte se limita, pues, á destruir las causas que con su presencia estorban la operación de la

naturaleza; y debe variar en su tratamiento, segun que estos obstáculos dimanen de la humedad, de cuerpos estraños, de callosidades, de varices, de hemorragias, de atonía, de edemas, de espasmo, de inflamacion, de alteraciones humorales, de vicios específicos, &c.

§ 22.º Con las induraciones, los cirros, los cuerpos granujosos formados en el tejido de los órganos, se debe observar el mismo método que con los afectos que los han precedido y los causan. No obstante, hay circunstancias en que los medicamentos producen en ellos una accion resolutive bastante fuerte para contener sus progresos. Atribuyese con especialidad una grande eficacia contra los vicios orgánicos de este género á los extractos de cicuta, de acónito, de belladona, de beleño, y al mercurio y antimonió; pero no está tambien comprobada todavia su virtud como se necesita (a).

(a) El señor Chrestien ha publicado siete observaciones de felices efectos, conseguidos en el cirro de la matriz, con el oxido de oro precipitado por la potasa. El descubrimiento de un remedio para destruir los infartos cirrosos, seria

23.º Las trasformaciones de los órganos en tejidos pulposos, crasientos, fibrosos, huesosos, son vicios anatómicos á los que no es dable oponer remedio alguno; y lo único que se hace, es precaver ó moderar los afectos vitales y los accidentes graves á que pueden dar ocasion.

24.º Los vicios de conformacion y de configuracion exteriores tampoco están al alcance de los medios curativos, pero se puede al menos impedir ó corregir sus efectos. Las operaciones mecánicas, inventadas para disminuir los unos, y disimular enteramente los otros, han sido útiles algunas veces.

25.º Es preciso espeler ó destruir los cuerpos extraños, ya inorgánicos, ya vivientes, que se engendran, ó que se introducen en lo interior de los órganos. La medicina y la cirugía suministran socorros, cuya reunion es con frecuencia

de mucha mayor importancia, que no el de un nuevo medicamento para curar las enfermedades linfáticas y venéreas, á las cuales ha aplicado mas comunmente este Práctico las preparaciones del oro. - *Método Yatraleptico.* En 8. pág. 382 y sigg.

necesaria, cuando se trata de verificar la espulsion y destruccion de estos diferentes cuerpos.

26.º La espesura física de los fluidos no tiene tanta influencia sobre las enfermedades crónicas como le atribuía la escuela de Stahl. Raras veces sucede que sea preciso atacarla con remedios directos; pero si ocurriese que llegue á ser dominante esta alteracion humoral, se da corrige con los diluentes, los atenuantes, las bebidas acuosas, y los alimentos vegetales.

27.º La disolucion física de los fluidos está bien denotada en muchos géneros de enfermedades; y su remedio son los antisepticos, los encrasantes, los antispásmo-dicos, los ácidos vegetales, los mucilagos, las gelatinas de carnes, las jaleas de frutas, las diferentes especies de leche, &c.

28.º La superabundancia y los cumulos de fluidos presentan dos suertes de indicaciones: la primera, evacuar los humores dominantes; y la segunda, interceptar su formacion, y resolverlos. La cantidad de la sangre, de la bilis, de la se-

rosidad, de los sucos mucosos, de la leche, &c. se disminuye con el uso respectivo y conveniente, segun los casos, de la sangría, de los eméticos, de los purgantes, de los diuréticos, de los sudoríficos, de los exûtorios ó fuentes, &c. Y se impide la reproducción de los fluidos que superabundan, por medio de un oportuno régimen y de algunos remedios tomados de la clase de los resolutivos y de los fundentes.

29.º Para reparar la falta y la pérdida de los propios fluidos, se prescribe de una parte el régimen adecuado para favorecer su formación; y de otra, los remedios capaces de escitar la acción de los órganos y de los sistemas, en donde se combinan sus materiales.

30.º Las degeneraciones humorales indeterminadas tienen sus correctivos en el régimen y en los medicamentos dulces, mucilaginosos, atemperantes, capaces de mudar y de purificar la masa entera de la sangre y de los humores.

31.º Las alteraciones específicas se curan, ó por los métodos indirectos, ó por los directos. Con arreglo á los unos se

trata ya de evacuar y de espeler los principios desconocidos de estas alteraciones, ya de combatir sucesivamente todos los afectos vitales que dimanar de ellos. Y los otros comprenden el uso empírico de los medios perturbadores y de los medicamentos especiales, cuya singular eficacia para cada especie de alteracion está comprobada por la esperiencia. Por lo tocante al principio reumático, no se conoce ningun remedio eficaz para él, por mas que se hayan ponderado los buenos efectos producidos algunas veces por el jabon, la goma de guayaco, la goma amoniaca, la raiz de senéka, la tintura de succino, la de la dulcamara, &c.

32.º Tampoco hay remedios verdaderamente especiales para poder precaver y destruir el principio de la gota, como lo ha observado muy bien el señor Barthez (a). No obstante, pueden suplir en algun modo por tales y obtener ese título, los amargos, los estomacales, las substancias alcalinas, los jabones, las gomas, las plan-

(a) Barthez : De las enferm. de la gota. t. I, pág. 214.

tas chicoráceas; los cuales se administran con particular y evidente provecho en un crecido número de afecos de gota.

33.º El principio herpético cede generalmente á beneficio de la acción especial de la dulcamara, del acónito, del zumaque, del azufre, del antimonio, del mercurio y de sus mutuas combinaciones.

34.º El principio sarnoso se desvanece igualmente con el azufre, el mercurio, el tabaco, la veleza, la adelfa, &c.

35.º El principio escrofuloso se corrige algun tanto con los alcalis, los jabones, los absorbentes, los tónicos, la graciola, la digital purpurina, la cicuta, el muriato de barita, el de cal, &c.

36.º Para el principio venéreo se ha encontrado el mas excelente específico en el mercurio, solo ó combinado con los accidos y con el oxígeno. La eficacia de este medicamento es demasiado general, sobrado constante, bastante bien probada, para que no se dé grande importancia á los medios que se discurran para sustituirle.

37.º Todavía están por descubrirse específicos para el principio canceroso, sin

embargo de las exâgeradas pretensiones de varios médicos en favor de la cicuta, del acónito, de la belladona, de la fitolaca, del arsénico, &c.

Hay enfermedades crónicas enteramente simples, que no están compuestas mas que de un afecto esencial y dominante. Y también es posible que se hallen combinados en ellas muchos afectos, y que uno de estos conserve una influencia preponderante, á la cual queden todos los otros necesariamente sujetos. Tales son, por ejemplo, las enfermedades periódicas, cuyos fenómenos se unen todos con un principio comun, que es el de la periodicidad. La curación de cada afecto simple es tambien como antes lo he indicado, la de las enfermedades que estos constituyen: y es facil hacer su aplicacion, porque no se trata sino de arreglarla á la fuerza y gravedad del mal. El primer capítulo de la segunda parte de esta obra, demuestra con hechos concluyentes la existencia de estos males crónicos simples y el modo de curarlos (a).

(a) Tomo II. pág. 5. à 11.

Pero la mayor parte de las enfermedades crónicas resultan de un cierto número de afectos simples, que deben considerarse como sus elementos, y que reunidos concurren á formarlas (a). Estos afectos elementales pueden estar bien distinguidos y perceptibles, de suerte que se los conozca á todos en medio de su reunion, y que se los cure á cada uno en particular. Ya en el mismo capítulo de jo hecha aplicacion del análisis á los géneros mas notables de estas enfermedades, para indicar los principios de que están compuestas, y sentar las basas de su método curativo (b).

Todas las diversidades y diferencias de estas enfermedades pueden reducirse ó contraerse, 1.º á los caractéres dominantes de una alteracion general ó local de todo el sistema de las fuerzas, como en las consunciones, las caquegias, la raquitis, la clorosis, las hemorragias, los flujos, la estrangúria: 2.º á los de una alteracion de la sensibilidad ó de la contractilidad, como en las neuralgias, las

(a) En el mismo lugar, pág. 11 - 13.

(b) Pág. 14. y sigg.

anestésias, los vapores, la hipocondría, el histerismo, la melancolía, las enagenaciones mentales; ó en los espasmos, el trismo, la catalepsia, las parálisis, las hemiplégias, las convulsiones, la epilepsia, las palpitaciones de corazón, el asma: 3.º á los de una alteracion de la irritabilidad ó de la fuerza absorbente, como en las inflamaciones crónicas, el escorbuto, las fiebres intermitentes y de consuncion; ó en las obstrucciones linfáticas, los catarros prolongados, la ciática: 4.º á los de una alteracion del tejido de los sólidos, como en las crispaturas, el endurecimiento celular, los aneurismas, las hernias, los cirros, las úlceras, las tisis, y todas las enfermedades orgánicas: 5.º á los de una alteracion de los fluidos, como en las concreciones poliposas, los últimos tiempos del escorbuto, los cúmulos de sangre, de bilis, de fluido mucoso, seroso, lacteo, y de todas las degeneraciones humorales: 6.º á los de una alteracion específica, como en el reumatismo, la gota, los herpes, la sarna, las escrofulas, las enfermedades venereas, el cancer, la lepra.

Estas enfermedades, ademas del afec-

to dominante que constituye su principal carácter, presentan aún otros afectos, que unidos con el mas esencial completan sus elementos. Por esto, los métodos de curación, relativos á las enfermedades compuestas de muchos afectos separados, deben tener por objeto discernir, calificar, atacar á estos uno tras otro, y según su grado de fuerza y de influencia. Confirmaré aquí lo que he dicho en el capítulo *de la formación de las enfermedades crónicas* de la segunda Parte, con algunos ejemplos de estos métodos, tomados de las mejores obras de medicina práctica.

Los métodos de curación recomendados por Sydenham, Stoerck, Barri, Darwin para la diabética, se dirigen á llenar ó satisfacer á muchos artículos ó puntos de las indicaciones, los cuales pueden reducirse á corregir la debilidad absoluta de todo el sistema y la enfermedad relativa de los órganos secretorios de la orina; á disipar el exceso ó la falta de absorción; á resolver las obstrucciones del abdomen; á impedir la disolución de los humores y la descomposición de la sangre en orina y en materia serosa; y á preca-

ver los demas elementos que las circunstancias pueden agregar.

Sydenham compone el tratamiento de la tisis confirmada, de diversos órdenes de remedios eméticos, purgantes, atenuantes, revulsivos, fundentes, tónicos, y de sangrías, los cuales hace corresponder con las indicaciones sucesivas que se van presentando, de evacuar las materias viscosas de que está cargado el estómago, de moderar la disposición inflamatoria, de destruir las congestiones mucosas, de combatir las fluxiones, de resolver los engurgitamientos, y de corregir las degeneraciones humorales y purulentas (a).

Baillou reconoció en un flujo intestinal tres principios distintos, á saber; la debilidad relativa de los intestinos; la disposición viciada del hígado que impelia ácia estos órganos una gran porcion de bilis acre, cuyo estímulo escitaba su movimiento peristáltico; y una extrema sensibilidad del sistema digestivo. Y estos tres principios de la enfermedad los mandó

(a) Sydenh. op. med. t. I. p. 536.

combatir con tónicos y astringentes, como la conserva de rosa, la almaciga, el rui-barbo, el coral; con laxântes adecuados para decidir la evacuacion de la bilis; y con narcóticos y atemperantes, como el opio, los baños, la leche, &c (a).

La complicacion de las enfermedades crónicas es una dificultad á menudo insuperable para su curacion. Yo deixo indicados ya los casos en que asi sucede, en el capítulo en que he espuesto la doctrina acerca de la formacion de ellas. El método curativo de estas enfermedades exige que se conozcan de un modo seguro los males mas simples con que se complican, y las indicaciones generales que de ellos dimanan: pero hay circunstancias en que es tal la complicacion de dichas dolencias, que sus caractéres respectivos se borran mutuamente unos por otros, y el mal que de ellos resulta, deja de tener semejanza con los que forman su complicacion (b). Sydenham, Baillou, Musgrave, Gerbecio, Foresto, Hoffman, y todos los

(a) Ballon. Consil. II. lib. 1.

(b) Tom. II. Parte 2. cap. 1. p. 32.

observadores, han recopilado casos notables de este género de enfermedades complicadas, en las cuales dos ó tres afectos mas simples, adunados y confundidos, producen un afecto misto que es en un todo diferente de ellos. Yo espondría aquí algunas de sus observaciones, sino temiera traspasar tan notablemente los límites que me hé propuesto en esta obra ya demasiado larga: y así reservo estos pormenores, para cuando otro dia trate de la aplicacion de esta doctrina general al conocimiento práctico de los males que son objeto suyo.

Luego que se ha llegado á distinguir claramente las enfermedades mas sencillas que entran en la complicacion de otra, no resta sino curar cada una de ellas segun su importancia y gravedad. El mejor método consiste en emplear las combinaciones mas ó menos variadas de los medios, que pueden llenar las diferentes indicaciones que dichos males suministran, procurando combatir sucesivamente todas las complicaciones, á medida que se van presentando, ó siendo dominantes. Hé aquí un egemplo del orden que debe obser-

vase en el modo de combatir cada especie de complicacion.

Un jóven debilitado por la masturbacion padecia una enfermedad venerea complicada con reumatismo. El infarto de las glandulas inguinarias, la erupcion de manchas rojizas que se repetia con la primavera, la inflamacion crónica de las membranas del paladar y de la garganta, y las señales de ulceracion manifesadas en estas mismas partes, denotaban claramente el afecto venereo. Los dolores permanentes en la espalda derecha, en el brazo del mismo lado y en la parte posterior del cuello; las sensaciones vagas é incomodas en el pecho; la inclinacion de la cabeza sobre el hombro derecho; el embarazo y la dificultad en el movimiento de los musculos; la sensacion de pesadez con una especie de rigidez en las articulaciones del pié y de la rodilla, daban pruebas del afecto reumático; supuesto que se resistian estos síntomas á la accion del mercurio. Los diversos métodos curativos con que se habia probado á corregir el afecto venereo, no habian surtido efecto alguno; y este mismo habia sido el resultado de los

remedios empleados contra el reumatismo. Yo conocí que habia una complicacion mas importante y mas grave, que era una disposicion nerviosa y una debilidad radical, introducidas de mucho tiempo atras por el hábito de la masturbacion: disposicion que agravando las demas circunstancias del mal, impedía la accion de los remedios, y hacia ineficaces todos los métodos curativos. Entonces dirigí desde luego los medios de curacion contra la debilidad nerviosa de la constitucion; despues pasé á combatir el afecto venereo; y en último lugar traté de curar el reumatismo. Para lo primero prescribí el régimen analeptico y fortificante, la leche de burra mezclada con la infusion de quina, una tintura clara de la misma quina de la mas escogida, de raices de ipecacuana, de angélica, y de arnica montana, los extractos amargos, las friegas secas y tónicas; y recomendé mucho al paciente la vida del campo, el uso de los baños en casa á un temple mas bien frio que caliente, y todas las distracciones del ánimo y los ejercicios de cuerpo que podian desenvolver oportunamente las fuerzas. Di-

sipada la debilidad nerviosa, se dió principio á la segunda parte de la curacion, relativa al afecto venereo, para lo cual receté la combinacion del mercurio con los sudoríficos. Y cuando se manifestó bien evidente el efecto de estos remedios, agregué el muriate sobreoxigenado de mercurio al azufre dorado de antimonio (*), al extracto de acónito, y á la goma de guayaco, para resolver á su turno el afecto reumático, que aún dejaban en pie los anteriores remedios.

Otras veces estan compuestas las enfermedades crónicas de un cierto número de afectos elementales unidos y combinados de tal modo, que no es dable conocerlos y distinguirlos. Las caquegias, los dolores inveterados, la decadencia general de la constitucion, los últimos tiempos del escorbuto, de la tisis pulmoniáca y de casi todos los afectos lentos; las enfermedades consecutivas del reumatismo, de la gota, de la raquitis, de los lamparones, y del gálico; las complicaciones obs-

(*) Oxido de antimonio hidrogeno - sulfurado, rojizo, segun la nueva nomenclatura.

curas de estos diversos males entre sí, presentan las formas generales bajo de las que se producen estas suertes de combinaciones indeterminables. Para estos diferentes afectos elementales que permanecen desconocidos, no es posible fijar un método constante; y lo que hay que hacer en ellos, es combatir toda la enfermedad junta, por los métodos empíricos cuya aplicacion no puede estar sujeta á reglas generales.

ARTÍCULO III.

Métodos de curacion relativos á la totalidad de afectos conocidos ó desconocidos, que determinan la naturaleza y la forma de los males crónicos.

La presente division abraza todos los métodos empíricos, en los cuales se tiene por objeto resolver inmediatamente las enfermedades, decidiendo ciertas acciones ó sacudimientos fuertes ó singulares, que pueden cambiar y destruir á un mismo tiempo todo el sistema y rumbo del mal. Estos métodos no se forman con arreglo

á indicaciones fijas y determinadas; y su único objeto es aplicar á los diversos casos que se presentan, los medios que la esperiencia y el razonamiento han comprobado por útiles.

Entre los métodos empíricos cuento yo todos los medios capaces de producir una total mudanza en el estado actual de una enfermedad, sin atender ni á los movimientos espontáneos que escita en ella la naturaleza, ni á los afectos particulares que la constituyen.

1.º Las impresiones vivas y repentinas cambian de golpe el orden y la serie de los movimientos que establecen la enfermedad; y por consiguiente, pueden contenerlos y disolverlos. De este modo parece que obra la escitacion febril en muchas enfermedades crónicas, en quienes se han puesto en práctica con buen fruto los diversos medios de promoverla por el arte. Las conmociones fuertes, producidas en toda la máquina por medio de sacudimientos físicos ó de afecciones morales, causan los mismos efectos. Van-Helmont dice haber curado algunos epilepticos, hundiéndolos en el agua, y teniéndolos suje-

tos dentro de ella el tiempo bastante para hacerles experimentar los efectos del temor de ahogarse (a). Y otro caso que viene aquí al asunto, es el que cuenta Hipócrates, de un niño que despues de estar padeciendo, durante cuatro meses, de una enfermedad artritica, perdió de repente el movimiento, y se le quedaron las piernas, los brazos, y las mandibulas entorpecidas, de forma que no podia ni estenderlas, ni doblarlas, ni apartarlas. Con este afecto de miembros llevaba ya veinte dias, cuando dió una caída, y fué á pegar bien reciò con la cabeza contra una piedra. El golpe fué seguido de vertigos y de un principio de apoplegia: pero á poco tiempo volvió el paciente en sí, y la contraccion aguda de los miembros, que le habia durado los veinte dias, como tambien la enfermedad crónica que habia principiado cuatro meses antes, se desvanecieron completisimamente (b).

2.º Las impulsiones contrarias que se

(a) Vanhelm. op. om. De idœis morbos.

(b) Hipp. Epid. lib. V.

dan á las fuerzas vitales por medio del uso alternativo ó simultáneo de los escitantes y de los atemperantes, de los purgantes y de los sudoríficos, ocasionan á menudo revoluciones saludables. Sobre esto ha fundado el señor Barthez los métodos que llama perturbadores, los cuales ha aplicado con especialidad á las enfermedades nerviosas.

3.^o La introduccion de una nueva enfermedad que se opone ó se trata de sustituir á otras enfermedades anteriores, constituye otro modo particular de esta curacion. Asi se ha conseguido llegar á desvanecer males bien rebeldes, inoculando el principio de la sarna ó de la tiña.

4.^o Tambien se logra hacer variar las enfermedades crónicas por medio de diferentes suertes de transformaciones, dándoles formas mas favorables que las hacen susceptibles de ceder con los medios convenientes á su nuevo estado. Yo he dado parte á la primera clase del Instituto nacional de Francia, en 5 de noviembre de 1810, de un caso curioso de una epilepsia irregular, que logré convertir en

epilepsia periódica, y que despues acabé de curar perfectamente con quina (a).

5.º El uso de los medicamentos ó de los medios generales y particulares, con que se combaten un gran número de males crónicos, no tiene por lo comun otro norte ó regla que el empirismo. Estos medicamentos ó medios promueven en dichos males mutaciones repentinas ó sucesivas, unas veces por su energía natural, otras por su especial virtud, y otras por su continuada aplicacion: y la esperiencia que ha dado á conocer su eficacia en las especies y circunstancias de otros males análogos, es la que decide, arregla, y modifica los métodos y las miras, á que conviene sugerar el uso de tales medios.

(a) Véase el Diario de Medicina y Cirugía por Sedillot; el Monitor universal; y el Boletín de la Sociedad filomática.

CAPÍTULO III.

De los métodos generales de curacion aplicados á los diferentes periodos de las enfermedades crónicas.

La consideracion de los periodos ó de los tiempos que dividen la duracion de las enfermedades crónicas, no es un conocimiento meramente especulativo y de simple curiosidad, sino antes bien susceptible de las mas útiles aplicaciones; supuesto que la curacion de dichos males se ha de fundar sobre las diferencias, que ellos presentan en cada uno de sus periodos.

En el principio de su formacion y durante todo el discurso de su primer tiempo, pueden ser combatidas las enfermedades crónicas por dos métodos generales, que bastan á veces para contener su desenvolvimiento: el uno es relativo al estado de irritacion ó de debilidad que existe, cuando ellas principian; y el otro al afecto particular de los órganos á quie-

nes amagan. Si la irritacion es la que predomina, se deben administrar las bebidas dulcificantes, los baños templados, y los remedios atemperantes, encargando ademas el uso de alimentos muy fáciles de digerirse, y un completo reposo de cuerpo y de ánimo; y se cuidará de no emplear los antiespásmódicos directos, ni los narcóticos, á no ser que se advierta una disposicion nerviosa, que se manifieste por accesiones de dolor ó de espasmo.

Quando predomine la debilidad, como debe suceder en el mayor número de casos, se emplearán los analépticos, los amargos, los fortificantés y los tónicos, y se prescribirá el uso de alimentos que sean capaces de nutrir bien, sin cargar el estómago; haciendo ademas pasear un poco todos los dias al enfermo, y adoptar un género de vida á propósito para restaurar las fuerzas de la constitucion. Pero debe cuidarse mucho de no administrar escitantes espiritosos, acidos, alcalinos, los cuales consumirían las fuerzas, como ni tampoco las sales neutras, los oxídos metálicos, y todos los remedios atenuantes, fundentes, aperitivos, que podrian ocasionar

nar congestiones perniciosas en algunas vísceras importantes.

El segundo objeto de la curacion conveniente en este periodo de los males crónicos, es poner á cubierto de la impresion de estos á los órganos esenciales, como son los de la cabeza, los del pecho, y los del vientre inferior. Este fin puede la Medicina conseguirle, y precaver un afecto grave, 1.^o procurando dar estension al principio ó elemento de la enfermedad, ampliar su foco, y hacerla mas general; para lo qual sirven todos los medios de escitacion aplicados á diferentes partes de la superficie cutanea; 2.^o fortificando con medicamentos adecuados los principales órganos á quienes parece dirigirse la impresion de la enfermedad; tales son la valeriana, y la arnica montana, para reanimar las fuerzas del cerebro, y las preparaciones de azufre y de antimonio para escitar las de los pulmones; 3.^o apartando por medio de los revulsivos los movimientos directos ó reflejos de cualquiera fluxion, que amague á fijarse en órganos, en que sería necesariamente funesta: 4.^o aplicando apositos repercusivos,

proporcionados á la sensibilidad de las partes, para disipar la congestion humoral ó sanguinea que se principiare á formar: 5.^o atrayendo y fijando todo el efecto de la enfermedad ácia las partes menos importantes de la economía, tales como las estremidades, por medio de baños locales, de topicos laxântes, de friegas y de exâtorios: 6.^o no perdiendo de vista un momento la formacion sucesiva de los elementos de la enfermedad, para combatirlos uno tras otro, á medida que se presentan.

De la misma manera, puede contenerse el desenvolvimiento de los males crónicos, que se introducen en el cuerpo por la via del contagio, cuando acaba de absorverse recientemente el principio contagioso de que provienen; cuando no ha penetrado todavia este en los varios sistemas de la constitucion; y cuando aún no ha podido obrar en la parte en que desde luego se ha posado, con bastante fuerza para determinar allí su manera de irritacion. Para el logro de este objeto deben ponerse en practica cuatro medios principales: 1.^o los remedios sudoríficos,

que abren una salida pronta y favorable á las materias de la infeccion: 2.^o los apositos irritantes generales, que aplicados á tiempo en el mismo parage en donde se ha asentado el virus, destruyen el género de irritacion que iba este á producir allí: 3.^o la accion especial del mercurio y de los demas estímulos. que aplicada á los órganos de la absorcion les imprime un movimiento retrogado, por el cual es espelido el principio contagioso: 4.^o las diferentes operaciones ó medios, tales como la seccion, la ligadura, la cauterizacion, que con su infalible resultado de cortar toda comunicacion entre las partes inmediatamente inficionadas y lo restante del sistema, pueden contener alli la infeccion, y no dejarla que se trasmita á otras.

En el segundo tiempo ó periodo de los males crónicos, no es ya ocasion de calmar la irritacion, de sostener las fuerzas, de preservar á los órganos amagados, ni de precaver la formacion de la enfermedad; porque entonces es seguro que esta existe yá; que está del todo formada; y que para contener sus progresos

se necesita resolverla. Esta solucion no hay que esperarla de los movimientos de la naturaleza en otro periodo mas avanzado, porque quizás no se verificará; y en el caso de verificarse, es por lo comun funesta. En este supuesto, se necesita promoverla por el arte, y para ello exige cada enfermedad un método de curacion, que debe ser mas ó menos activo, al respecto de la mayor ó menor fuerza con que ella se desenvuelva.

Tres suertes de métodos hay para poder llenar el objeto á que se aspira en el tratamiento de este periodo de los males crónicos. El primero, simplemente paliativo, consiste en disipar los síntomas graves, que tienen entonces una considerable influencia, sea porque produzcan en dicho tiempo nuevos elementos, sea porque aumenten la fuerza de los existentes. Por esto, se trata en la curacion de la tisis pulmoniacá, en primero y segundo grado, de moderar la tos en razon de que produce en los pulmones sacudimientos, que determinan el aumento de la irritacion, de la inflamacion, del estado fluxionario, y de la ulceracion, y que dan origen á al-

gunos de estos elementos de la tisis, cuando todavia no existen.

El segundo método, ya mas directo, tiene por objeto llenar las diversas indicaciones que los elementos combinados de la enfermedad presentan, por los medios proporcionados á su intension y predominio. Así, con arreglo á las miras de este método, se aplican en la curacion de la epilepsia, por ejemplo, las sangrias, los revulsivos, los antiespásmicos, los escitantes, para que puedan ser combatidas sucesivamente la disposicion pletórica, el hábito de los espasmos, la atonia, y el movimiento fluxionario, que serían elementos de ella. Y cuando están complicadas las enfermedades, es preciso por medio de un método análogo remover ó combatir las mas simples, que podrian unirse con los elementos naturales del afecto principal, como en la complicacion, *verbi gracia*, de una fiebre intermitente con el gálico, de otra inflamatoria con la gota, de otra gástrica con la epilepsia, del reumatismo con el escorbuto, &c.

Y el último método, que es mas decisivo, puede aplicarse á las enfermeda-

des que estan sostenidas por algunos principios naturales ó específicos, que tienen sujetos á los otros elementos; y consiste en favorecer ó ayudar á la espulsion ó destruccion de los referidos principios, á que está enteramente sujeta la existencia del mal. Emplease este método, 1.^o en todas las enfermedades que son ocasionadas por la accion de algun cuerpo extraño, como los gusanos, la piedra, los irritantes mecánicos, &c. el cual se procura evacuar ó estraer: 2.^o en las que son promovidas por la influencia de algunas causas esteriore, como la residencia en varios países y en ciertos climas, con respecto al escorbuto y á los lamparones, cuyos males solo se logra disipar por medio de la remocion de estas causas. Y en esta clase puede comprenderse la curacion especial de todos los afectos producidos por los virus particulares, como el del gálico, y rebeldes á todos los remedios que no sean determinadamente adecuados á la accion peculiar de estos virus.

El tercer tiempo de las enfermedades crónicas se caracteriza y distingue por la invariabilidad de los fenómenos y por

la constancia de los caracteres, que el mal presenta en él. Esta es la época en que debe el médico desplegar todos los recursos de su arte, toda la fecundidad de sus métodos; en que le conviene ser atrevido, emprendedor, y aún algunas veces temerario; en que necesita tratar de producir por medios desusados las mutaciones á que se rehusa la naturaleza. Ni le basta, por lo general, combatir uno tras otro, ó todos á un tiempo, los afectos elementales de cada enfermedad, sino que le es indispensable obrar en ella ciertas revoluciones, que desbaraten la série y la combinacion de dichos elementos.

Para conseguir este intento general, deben aspirar eficazmente los métodos de curacion, en los males crónicos avanzados, á uno de los cuatro fines que siguen.

1.º Determinar afectos ó impresiones nuevas, que cambien y destruyan la enfermedad antigua mediante su fuerza y novedad; como cuando se procura levantar un dolor vivo, escitar en el ánimo una pasion fuerte, introducir un gran desorden en las funciones mas esenciales de la economía, &c.

2.º Promover muchas suer-

tes de impresiones contrarias, que sean capaces de disipar y resolver toda la enfermedad, ó de un golpe, ó en varias veces, por el efecto mismo de su oposicion; como cuando se prescribe el uso alternativo ó simultaneo de los escitantes y de los atemperantes, de los tónicos y de los debilitantes, de los astringentes y de los resolutivos, de los sudoríficos y de los purgantes, del calor y del frio, del egercicio y del reposo, &c. 3.^o Egercer una accion directa sobre la forma permanente y el estado especifico de varias enfermedades, prescribiendo de un modo empirico los diversos remedios que tiene acreditados la esperiencia por útiles contra los afectos, cuya naturaleza desconocida, ó indeterminada combinacion constituye y especifica invariablemente el carácter de dichos males. De esta suerte se arregla la práctica á las miras empiricas de semejante método, cuando en las enfermedades venereas bien desenvueltas no se les opone otro medio que la accion especifica del mercurio; cuando á los infartos antiguos que amagan volverse cirrosos, se los cura con los antiespasmódicos venenosos; cuando

en los herpes inveterados se ataca directamente el principio herpético, reducido á sí propio, con los convenientes correctivos; y en fin, cuando en las epilepsias rebeldes se prueban algunos remedios específicos, que á veces las curan. 4^o Combatir prontamente con medios enérgicos los afectos que se manifiesten todavía dominantes en este periodo, en el cual estan ya mas bien confundidos, que no distintamente separados, los elementos de la enfermedad. Así, el dolor, la fiebre, la fluxión, pueden, por egemplo, manifestarse con un predominio decidido en cualquiera de los periodos del reumatismo crónico, de la gota, de los lamparones, &c; y es bueno disiparlos entonces sin demora, aún cuando el tiempo de la enfermedad en que se manifiesten, exija otros métodos de curacion.

Las enfermedades crónicas, entradas en su tercer tiempo, pertenecen ya al órden de los afectos antiguos, para los cuales dá Hipócrates el precepto de convertirlos en enfermedades nuevas: *utrum morbos antiquos recentes facere oportet*. Así, para cerrar una úlcera antigua de bordes

callosos, debe convertirsela en llaga nueva por medio de la destruccion de sus callosidades. De tres distintos métodos puede hacerse uso para volver una enfermedad antigua al estado de nueva ó reciente.

El primero es relativo á las fuerzas vitales, las cuales, debilitadas por la antigüedad del mal, necesitan ser reanimadas convenientemente. De este método hacen parte los remedios y procedimientos que se emplean con el fin de escitar la fiebre, de restaurar el orden en las secreciones, y de renovar un movimiento fluxionario.

El segundo se dirige contra las alteraciones que produce la enfermedad con su prolongacion, en el tejido ó en la substancia de los órganos afectados; y su objeto es corregirlas. Las pruebas de su utilidad las tenemos en la aplicacion de los medios adecuados para refrescar los bordes callosos de las úlceras, para destruir las fungosidades y las escrescencias de las carnes, para resolver diferentes especies de infartos, para cortar partes redundantes, y para promover el aflojamiento de

los tejidos contrahidos y el atiesamiento de los flojos.

El tercero es concerniente al hábito que la naturaleza contrae con el tiempo, de un cierto género de afectos inveterados, cuyos fenómenos ó accesiones se acostumbra ella á reproducir constantemente. Á este método referimos los antiespasmódicos y el opio en el intervalo de los paroxismos de una enfermedad nerviosa, para precaver su repetición; la curacion sintomática en aquellos males á quienes añade el tiempo algun síntoma extraño, y que se abrevian disipando este; y todos los medios capaces de formar una distraccion fuerte de los movimientos febriles, fluxionarios, y demas que se han convertido en hábito, &c.

Puede suceder que la debilidad de la constitucion prolongue este tercer tiempo, en cuyo discurso no experimentan las enfermedades crónicas ninguna mutacion considerable; porque estenuada la naturaleza por el mal, no es ya susceptible de los actos ó movimientos necesarios para ocasionar cualquiera suerte de revolucion. Y en estos casos deben recetarse los tó-

nicos, los analépticos, y un régimen restaurativo, á fin de fortificar todo el sistema, y de hacerle capaz de los movimientos y de las mutaciones que la naturaleza prepara, ó que puede el arte escitar.

Las enfermedades crónicas presentan en su último tiempo ó periodo revoluciones y accidentes que son diversos, en razon de la naturaleza, del discurso, y de la gravedad de ellas. Unas, como los afectos tísicos, cancerosos, cacoquímicos, no llegan á este término sino despues de haber apurado sucesivamente las fuerzas de todo el sistema, ó destruido la accion de los órganos principales; no siendo este tiempo para ellas mas que un paso, que conduce los enfermos á una irremediable muerte. Otras experimentan repentinamente y de un modo crítico mutaciones favorables ó funestas, ya en el conjunto de sus fenómenos, ya en la sucesion y en el orden de sus accesiones. Y algunas veces se ve á la enfermedad primitiva desvanecerse durante este periodo, y ser reemplazada por otros afectos de especie enteramente distinta, como por egemplo, la hidropesía de pecho suceder al asma; la

úlceras del pulmon á las enfermedades cutáneas; la hidropesía ó la tisis pulmonica á los flujos uterinos; la obstruccion de las visceras del pecho ó del vientre inferior á la gota y al reumatismo crónico.

El cuarto tiempo de las enfermedades crónicas, que deben necesariamente terminar por la muerte, no es susceptible de ninguna curacion metódica y seguida. Todos los recursos de la medicina están reducidos entonces á sostener las fuerzas, á precaver los accidentes, y á poner alguna tregua al padecer. Por de contado, es siempre inútil, y aún muchas veces sería arriesgado, tratar ya de combatir directamente los principios ó elementos de la enfermedad, y pensar en promover ninguna mutacion considerable, que en ninguna manera podria ser provechosa, y sí nociva, al contrario, por muchas razones. El partido mas prudente es cesar en todo remedio activo, y reducir la cura á precauciones de régimen y á los medios paliativos indicados por los síntomas en las hidropesías, en el cáncer, en la tisis, en los flujos crónicos, y en todas las enfermedades análogas, cuando han llegado á

su último grado. Yo he visto siempre, que se agravaba la tisis pulmoniaca, y que decidia prontamente la muerte, cuando se obstinaban en aplicar remedios á este mal, despues de haber pasado del segundo grado.

Respecto de las enfermedades crónicas, cuyo carácter puede cambiarse de golpe por una especie de revolucion y de crisis, es preciso conducirse de distinto modo. En estas deben los métodos de curacion llevar el objeto, ó de imitar, reproducir y favorecer las mutaciones que la naturaleza escita y que se tienen por saludables; ó de moderar, reprimir, y evitar las que ninguna apariencia de utilidad ofrecen, y que aún podrian volverse funestas.

Es necesario, en fin, escoger entre los varios órdenes de medicamentos, los que deben prescribirse en el momento de la accesion, y los que conviene administrar en los intervalos de los ataques. Cada accesion de una enfermedad crónica puede considerarse como un mal agudo, cuya causa no puede ser combatida directamente, y en que es necesario reducirse á mo-

derar los afectos dominantes que son sus elementos ó sus síntomas. Pero en el intermedio de las accesiones se debe seguir un plan de curacion vasto y general, que abrace los principios efectivos y los fenómenos futuros de la enfermedad; y entonces es el tiempo de poner en práctica los métodos de curacion fecundos y regulares, en quienes la combinacion de los medios iguala á la de las circunstancias peculiares de cada enfermedad, cualquiera que fuere su complicacion.

CAPÍTULO IV.

*De las enfermedades crónicas hereditarias
y de la manera de tratarlas.*

Hay una clase de enfermedades crónicas rebeldes, y aún con frecuencia incurables, que formadas con la organización física, é inherentes á la constitucion natural, son trasmitidas de padres á hijos por la via de la generacion. La trasmision de estas enfermedades hereditarias es un fenómeno del mismo orden, que el de la semejanza que se advierte entre los hijos y los padres con respecto á la figura, al temperamento, á los hábitos, al genio, y á las costumbres; y depende sin duda, de una ley primordial de la organizacion de los animales, que no puede ser conocida en su principio ó en su causa. Ni solamentente se comunican de padres á hijos la material composicion del cuerpo y las formas y la configuracion de los órganos, sino que tambien la accion y el

movimiento de estos mismos órganos, la medida, el orden, la série y las proporciones de estos movimientos, y hasta las inclinaciones morales, las propensiones del ánimo, los vicios del carácter, se propagan de la misma manera, se transmiten de la propia suerte, y se traspasan en idéntica forma.

Fácil sería demostrar *á priori*, en vista de una larga série de hechos incontables, que las enfermedades crónicas mas pertinaces tienen origen en alguna disposicion hereditaria. Y así es que con frecuencia vemos que los hijos de los gotosos están sujetos á la gota; los de los tísicos, propensos á la tisis pulmoníaca; los de los escrofulosos, afectados tambien de este mal; los de los epilépticos, con el suyo heredado, &c.

Etmuller ha sostenido que las enfermedades crónicas, cuyo carácter fijo es muy difícil de cambiarse, tienen una suma aptitud para perpetuarse en las familias por la vía de la generacion. Sthall ha recopilado muchos casos para comprobar la exístencia de las enfermedades hereditarias; entre los cuales es el mas no-

table el de un jóven de veinte y cuatro años que habiéndose entregado á los excesos del vino y de la mesa, fué acometido de repente de un fuerte ataque de gota, que era el afecto de que su padre padecía desde la edad de catorce años (a). Y yo tambien he visto á un hijo de un actor muy apreciable del teatro francés, que á la edad de diez y ocho á veinte años habia ya sufrido muchos ataques de gota, justamente á las mismas épocas en que habia molestado á su padre esta misma enfermedad.

No deben contarse entre los hereditarios, como Hoffinan lo ha hecho, todos los males de los órganos de la cabeza, del pecho, ni del vientre, que habiendo afligido primero á los padres, se manifiestan despues en los hijos: porque la constitucion de ciertos órganos que los hace susceptibles de varias enfermedades, puede comunicarse por el padre al hijo, y disponerle para estas mismas dolencias, sin que por esto haya motivo para considerarlas como hereditarias. El efecto de

(a) Stahl: de morb. hered. p. 17.

semejante disposicion está manifestado bien evidentemente en una observacion que refiere Fernel, de que muchos niños, nacidos de madres atacadas de pleuresía durante su embarazo, padecieron por toda su vida ataques repetidos de este mismo afecto.

Las enfermedades que son trasmisibles de padres á hijos, pueden comunicarse de dos modos, y forman por consiguiente dos órdenes muy diferentes. Unas tienen por elemento principal una alteracion material, una causa específica, que se comunica con los mismos principios de la vida, como el germen de las viruelas, que se introduce en todos los individuos de la especie humana; y estas son necesariamente hereditarias. Y otras reconocen por elementos un concurso ó reunion de afectos, que se establecen en los órganos en que ellas se fijan, y para las cuales los dispone el estado particular de estos órganos. Esta disposicion para producir dichas enfermedades, es la unica cosa que se trasmite de padres á hijos; y es necesario despues, para determinar estos males, que obren las causas ocasio-

nales y desenvuelvan dicha disposicion. Al primero de estos órdenes pertenecen los lamparones, el gálico, y generalmente todas aquellas enfermedades que son contagiosas á par que hereditarias; y la tisis pulmoníaca, las enfermedades nerviosas, la parálisis, se comprenden en el segundo.

Un tercer órden hay, que parece formar un medio entre los dos precedentes, y comprende todas las enfermedades hereditarias, que resultan del concurso de una alteracion especial de la materia de los sólidos y de los fluidos con una disposicion de enfermedad relativa en las partes, que deben atacar. Estas tales son necesariamente hereditarias bajo de un respecto, y dejan de serlo segun otro. De esta clase es la gota, la cual ademas del principio gotoso, de quien inmediatamente dependen sus ataques, necesita sin embargo, para manifestarse, que se hallen las articulaciones afectadas de una debilidad relativa, que determine en ellas la impresion de dicho principio.

La mayor parte de las enfermedades hereditarias permanecen ocultas durante

algun tiempo ; y por lo general suelen no manifestarse en los hijos hasta la época en que se manifestaron antes en los padres. Las que parecen estar anejas á alguno de los grandes periodos de la vida, no se desenvuelven hasta que ha llegado la edad á propósito para ello. Así, los lamparones y la raquitis aparecen en la infancia; la tisis pulmoniáca en la juventud; la hipocondría en la edad madura; y la gota y la piedra en la vejez.

La circunstancia de ser hereditarias, aumenta la gravedad de las enfermedades; y aún basta algunas veces para hacerlas incurables. Por esto debe haber muchas menos esperanzas de remediar la tisis hereditaria, que la que no lo es. La locura, cuando es un afecto de familia, lleva un carácter decidido de incurabilidad. Y la epilepsia transmitida también de este modo es la menos curable y la mas grave, y aún á menudo ocasiona la muerte.

Las enfermedades hereditarias toman á veces, en su transmision de padres á hijos, un carácter muy diverso del que les es peculiar antes de este tránsito. Así

se ha visto que un hombre gotoso ha comunicado á su hijo herpes en lugar de la gota; y que el gálico se reproduce bajo la forma de raquitis y de lamparones: pero el fondo de la enfermedad hereditaria se halla siempre el mismo, y en realidad solo la forma es la mudada.

En la transmision de las enfermedades hereditarias no tienen igual influencia, respecto de todos los géneros de ellas, el padre y la madre. En general; parece que los reumatismos, la gota, las hemorragias, y los afectos febriles son comunicados por la influencia del padre; en tanto que los lamparones, la raquitis, las obstrucciones linfáticas, y los males nerviosos lo son mas bien por la de la madre. Cullen hace la observación, de que la madre parece tener mayor parte que el padre en la produccion de la raquitis. Y Grimaud conjetura, en vista de hechos análogos, que la madre comunica á sus hijos las enfermedades del sistema nutritivo, que comprende los vasos linfáticos, el tejido celular, las glándulas, el cerebro, los nervios; y el padre las del sistema irritable, que abraza el corazon, las ar-

terias, las venas, las capilares, los músculos, &c (a).

En ciertas circunstancias, parece que la transmision hereditaria de las enfermedades consume sus principios, y debilita su actividad. Tal es el caso que refiere Linneo, de un hombre que afligido desde sus primeros años de un fuertísimo cólico de estómago, quedó repentinamente libre de este mal, dando el ser á un hijo, que estuvo atormentado toda su vida del propio afecto. Y yo he conocido en París una jóven que tuvo habitualmente cubiertos de herpes costrosos los extremos inferiores hasta el parto de una niña, á quien dió leche, y transmitió su vicio morboso; el cual empezó en la criatura por una erupcion pasagera en la espalda y en los muslos, que se hizo despues fija y constante, y tomó el caracter herpético, durando en estos términos hasta que la paciente se aproximó á la edad de pubertad.

Vese tambien no pocas veces, que en las familias numerosas atacan las enfermedades hereditarias á un hijo solo, y de-

(a) Grimaud; Curso de fiebres. t. IV. p. 71.

jan libres á todos los demas. Zacuto Lusitano hace mencion de una epilepsia que durante tres generaciones consecutivas acabó con todos los niños de una familia, á escepcion de uno solo por cada generacion.

Las enfermedades crónicas que estan compuestas solo de un corto número de elementos, y en las cuales hay uno de estos que predomina en términos de que todos los otros parecen estarle sujetos, son mas fáciles de transmitirse, que no las otras mas compuestas, que resultan de un mayor número de afectos elementales, y en quienes ninguno de estos tienen un predominio conocido. Las enfermedades en que se advierte un vicio orgánico, y las que provienen de un virus particular, ó de una alteracion profunda y continua de un sistema de órganos, son las mas sujetas á propagarse, segun que así se comprueba por los afectos ulcerosos, cancerosos, venereos, y escrofulosos: en vez que las compuestas de un número considerable y determinado de elementos, como la hidropesia, la tisis pulmoniaca, y la hipocondria, no tienen la misma apti-

tud para comunicarse por la generacion. Ellas pueden perpetuar una disposicion vaga para reproducirse, pero no presentan un carácter hereditario, absoluto, y forzoso.

Las enfermedades hereditarias tienen circunstancias propias y peculiares suyas, que sirven para caracterizarlas y distinguir las de las otras. Una de las principales es, que los afectos de dicha especie se desenvuelven de pronto y sin ser anunciados por los síntomas precursores, que indican la formacion de los mismos males, cuando son accidentales. Ni es raro el ver que se producen espontáneamente y sin causa manifiesta, á la época precisa en que se mostraron en los padres, que han trasmitido su germen. Riviere cuenta que un organista nacido de un padre que habia padecido un reumatismo grave, fué tambien atacado de un afecto reumático, que decidió repentinamente la supresion total del movimiento de sus dedos, en igual dia cabalmente á el en que sufrió su padre el primer ataque de dicha enfermedad.

La segunda de las referidas circuns-

tancias es la rapidez de los progresos de dichos males. Su curso es con efecto tan precipitado, que se las ve llegar inmediatamente á un estado de desenvolvimiento completo, que presentando la reunion de todos sus caracteres, no permite en ningun modo desconocerlos.

Es finalmente la tercera, modificar á su modo toda la constitucion, en la que está como naturalmente embebido su germen; porque el temperamento de los individuos, que abriga las semillas ocultas de un afecto hereditario, presenta modificaciones relativas á la naturaleza y á la especie de éste: lo cual constituye en cada temperamento esencial y fundamental otras tantas gradaciones diferentes como hay de enfermedades hereditarias distintas, y determinan las constituciones raquíticas, tísicas, nerviosas, &c.

Los métodos para impedir el desenvolvimiento de los males hereditarios, son relativos á los dos órdenes de dichos afectos que acabamos de establecer. En los que provienen de un principio material que se transmite con la vida, no es dable suspender ni evitar su formacion, su-

puesto que pasan de padres á hijos con todas sus causas productoras y determinantes. Pero los que son hereditarios, solo porque los padres comunican la disposicion para reproducirlos, no se forman necesariamente; y pueden impedirse ó precaverse, ora sea introduciendo otra disposicion contraria, ora corrigiendo la disposicion particular que los hace desenvolverse. Sabido es que Boerhaave salvó al único heredero de una numerosa familia, en que era hereditaria la tisis, á beneficio de las sangrías que le mandó hacer en tres épocas del año, y del uso continuado del ejercicio en coche. Y Van-Swieten hace mencion de una familia compuesta de cuatro hijos, nacidos de un padre robusto y de una muger hermosa (que murió de una tisis hereditaria á la edad de 30 años como sus hermanos y hermanas), todos los cuales fueron atacados del propio mal, falleciendo de él los tres, y recobrando su salud el cuarto con el mismo auxilio de las sangrias, que de tiempo en tiempo se le hicieron, y con que se logró desterrar las repeticiones de una funesta hemotisia.

Algunas veces se ha evitado ó prevenido con los viages largos el desenvolvimiento de las enfermedades hereditarias; porque la continua mudanza de circunstancias, que es consiguiente á ellos, determina una revolucion en los hábitos y en el temperamento de los sujetos, la cual les hace perder á estos la disposicion que habian heredado para padecer ciertos afectos. De esta suerte previó y curó Grantz algunas tisis pulmoniacas, aconsejando á los pacientes el viage á América.

Sobre todo, al aproximarse las épocas en que puede la enfermedad desenvolverse, es cuando conviene insistir con los socorros preparativos. Es de presumirse la transmision hereditaria de las enfermedades crónicas en aquellos sujetos, que tienen una semejanza particular con la persona de los padres que padecen de ellas. Un egemplo notable de esto se encuentra en Stahl, que referiré para concluir este capítulo. Un hombre sujeto al flujo hemorroidal gozó de una buena salud por espacio de muchos años, á escepcion de los movimientos de dicho flujo, que de

tiempo en tiempo le venian, y de algunas incomodidades mas ó menos graves, dimanadas de ellos, como era una inflamacion viva y tenaz del pie. Y habiendo tenido un hijo que á su entrada en la pubertad presentó una completa semejanza con él en todas sus facciones, empezó este á manifestar tambien una disposicion al flujo hemorroidal, parecida á la que habia afligido á su padre durante su vida.

CAPÍTULO V. Y ÚLTIMO.

*De las enfermedades incurables, y de su
tratamiento.*

En la clase de las enfermedades crónicas incurables contamos todas las que no pueden ser combatidas radicalmente y con buen éxito ni por la naturaleza, ni por el arte, ora porque tienen una grande aptitud para reproducirse, ora porque están intimamente unidas con la constitucion, é identificados con ella sus principios. Sin embargo, aún le es permitido al médico emprender la curacion de estos males, mientras que hay algun resto de fuerza vital en el cuerpo, y que todavia se concibe alguna esperanza de aliviarlos con socorros paliativos, aún cuando no se cuenta enteramente con la de corregirlos.

No todas las enfermedades que no es dable curar, son por eso incurables necesariamente; porque hay varias que sin tener de suyo este último carácter, jamas llega el arte á destruirlas. Y si vemos que

en las tales no surten ningun provechoso efecto los medios con que la medicina las combate, es porque la ignorancia ó la impericia del facultativo y la negligencia ó indocilidad del paciente embarazan la conveniente aplicacion de ellos, y perjudican para su buen sucesó.

Ni tampoco deben comprenderse en el órden de las enfermedades incurables los defectos visibles de la organizacion, como son la pérdida de un miembro, la destruccion de un órgano, la alteracion de las propiedades físicas y orgánicas de un tejido, &c. Semejantes deterioraciones anatómicas, contra las que seguramente no conoce ningun recurso el arte, son mas bien que afectos establecidos en el cuerpo humano, vicios irreparables en la estructura y en la conformacion de dichas partes. Stahl, dando una ilimitada estension al poder de la naturaleza ó del alma inteligente sobre las enfermedades, se ha visto precisado á limitar mucho el del arte, y á suponer por esta razon un número crecido de males incurables. En su dictamen, todos los afectos, ya agudos, ya crónicos, en que no puede la naturale-

za egercer una accion suficiente, no presentan ya ningun medio de curacion, y aun hay el riesgo de agravarlas con los medicamentos que se les oponen. Por consiguiente, proscribía este Práctico el uso de los remedios activos, temeroso de perturbar con ellos los movimientos que el alma sola debia escítar; y queria que solo se tratase de ayudar á las intenciones de esta, ó auxíliar su prevision (a).

Los males incurables lo son en diversos grados; y Stahl los reduce todos á tres clases. En la primera comprende los que son constitucionales y no pueden jamas disiparse de raiz y para siempre; siendo su carácter distintivo el repetir al cabo de intervalos de tiempo mas ó menos largos, durante los cuales es claro que ha estado subsistente su principio, ó que no se ha desvanecido del todo. Entre las enfermedades de esta clase da lugar este autor á las evacuaciones espontáneas de sangre, á que parece sujetar la naturaleza á muchas personas, que solo se libran de ellas por una mudanza completa en su gé-

(a) Stahl. De morb. incurab.

nero de vida. Tambien cuenta en el mismo número las hemorragias nasales, cuyo hábito, aunque peculiar de la primera edad, las reproduce sin embargo en la juventud ó en la edad viril, ya bajo la forma de flujo hemorragico, ya bajo la de afecto de gota; de suerte que no pueden resolverse definitivamente sino por otras iguales evacuaciones, ó artificiales, ó espontáneas. Y ademas, comprende en este orden los afectos de la cabeza, de los ojos, de los oídos, que son comunes en los jóvenes, y que amortiguados desde luego, mas bien que desterrados, por un revulsivo poderoso, no tardan en volver, cuando se deja el uso de dicho socorro.

Las enfermedades incurables de la segunda clase son las que repitiendo á intervalos cada vez mas cortos y siempre con mayor aumento, penetran poco á poco la constitucion de tal manera, que acaban por convertirse en otros tantos hábitos profundos, que nada alcanza á desarraigarse ni corregir. De este número son las fluxiones catarrales, los dolores reumáticos, las inflamaciones lentas, los movimientos de las escreciones, los infartos,

los flujos, los espasmos, las hemorragias, &c. que provienen de una disposicion establecida y arraigada por el hábito inveterado de estos mismos afectos. Y tambien coloca Stahl en ella los dolores de cólico hipochondriacos ventosos, que se han hecho habituales, los ataques de histérico y otros muchos desórdenes de la matriz, los afectos convulsivos, la epilepsia, la locura, la melancolía en las personas de avanzada edad, las parálisis antiguas, el afecto nefrítico, la tisis, la ascitis, y con especialidad cuando estos males atacan á sujetos ancianos. Las úlceras antiguas, en las constituciones flemáticas, débiles, caquéticas, la piedra, las hemorroidas, la leucorrea, el asma, la estranguria en la vejez, y otra porcion de achaques que perpetúa el hábito, son afectos incurables de esta segunda clase. Y á ella, en fin, pueden pertenecer tambien, ó á la primera, los lamparones, el sarcocelo, y el cirro de los pechos y de las glándulas, conforme fueren la antigüedad y la estension de estos males.

Hay otros, por último, incurables y mucho mas funestos, de quienes ha for-

mado Stahl la tercera y postrera clase. Estos son todos los que no solamente no pueden curarse por la medicina, sino que al contrario se agravan y se irritan con los remedios inútiles ó simplemente paliativos, que se les aplican; de suerte que Hipócrates parece haber pronunciado respecto de ellos aquella sentencia: *curati citius intereunt*. Y en este orden coloca nuestro autor las hemiplegias, formadas en los viejos y en las personas quebrantadas y débiles, de resultas de exceso en el beber; las parálisis completas con pérdida absoluta del sentido y del movimiento; la gota serena; el cancer oculto, y el cancer ulcerado; el esfacelo; la ruptura de los tendones y de los músculos; las fistulas en el ano, que se estienden por todo el conducto del intestino recto, &c.

En vista de esta esposicion, es fácil de juzgar que la doctrina de Stahl y de sus discípulos sobre el presente asunto deja no poca incertidumbre, obscuridad y confusion acerca de la naturaleza de las enfermedades incurables, y de las causas que las hacen tales.

1.º La primera obgecion que se pue-

de hacer á este Profesor, es el haber aumentado demasiado el número de dichos males. Entre los que componen sus tres clases se hallan ciertamente muchos, cuya curacion no es siempre imposible, y á quienes no se puede atribuir con razon un caracter de incurabilidad absoluta: y aun hay otros, como el histerismo, las convulsiones, &c. que muy rara vez llegan al punto de gravedad y rebeldía, en que ya no se deba tratar de combatirlos.

2.^o Stahl ha contado por incurables algunas enfermedades, que no tienen dicho caracter por sí mismas, sino por el concurso de otras varias causas, cuya influencia hubiera debido él calificar: ni tampoco ha distinguido convenientemente las especies y las circunstancias de las enfermedades crónicas que tienen anejo el carácter de incurables, de las otras en quienes no se halla tal condicion. Asi es que muchas especies de melancolia, de locura, de epilepsia, de parálisis, de ascitis, pueden de todo punto curarse, mientras que otras especies de estos mismos afectos jamas se corrigen.

3.^o Además, atribuye por lo comun

la cualidad incurable de las enfermedades, á la edad, al temperamento, y á otras circunstancias generales, que no son mas que sus causas remotas, y descuida la investigación de las inmediatas á quienes verdaderamente se debe dicha cualidad. De donde resulta que por no conocer las causas esenciales de esta, no es dable, en la doctrina de Stahl, ni preveer como se forman, ni evitar el que se desenvuelvan.

4.^o Por otra parte, las opiniones exageradas de los secuaces de esta escuela sobre el gran número de males incurables, debian obligarlos á una práctica tímida, débil, é ineficaz en la mayor parte de los crónicos; supuesto que siendo tan pocos los que ellos reputaban curables, dejarían casi de aplicarles los auxilios, que aún les podria proporcionar una medicina activa y poderosa.

5.^o Si se exáminan individualmente los afectos que calificaba Stahl de incurables, resultará que estan muy distantes de tener todos ellos semejante gravedad y carácter. Algunos de los que comprendia en sus tres clases, se desvanecen de suyo por solas las fuerzas conservadoras

de la naturaleza, y no son incurables sino accidentalmente; y otros varios constituyen movimientos espontáneos y saludables, que alejan otros males mas graves, lo cual haría perjudicial su supresion, pero no imposible su cura.

6º Por último, los errores de Stahl traen todos origen de su teoría del alma inteligente, á la cual referia la formacion y el término favorable ó funesto de las enfermedades. Las que no podia el alma destruir, bien fuese por falta de fuerza para combatirias, ó bien porque se equivocase en la direccion y el uso de sus fuerzas, eran incurables. Pero es el caso que hay muy pocas enfermedades crónicas, en quienes pueda la naturaleza (que es el alma de los Stahlianos) egercer una accion harto fuerte y bastante bien dirigida para curarlas: y sin embargo, la medicina consigue á menudo triunfar de los afectos crónicos mas rebeldes por medio de los buenos métodos curativos, cuando el rumbo y los esfuerzos de la naturaleza parecen ser insuficientes para producir dicho afecto.

En vez de clasificar las enfermedades

incurables, y de formar su nomenclatura, importa mucho mas tratar de investigar la razon suficiente porque son incurables las diferentes especies de estos males. Yo voy á sentar, sobre algunos principios confirmados por la observacion, las causas generales de donde puede directamente deducirse la referida cualidad de los afectos crónicos; y las refiero á cinco clases; 1.^o al egercicio de las fuerzas y accion vitales; 2.^o á la organizacion y composicion de los sólidos ó de los fluidos; 3.^o á la influencia de ciertos principios de alteraciones indeterminadas y específicas; 4.^o á las partes en que la enfermedad se establece; 5.^o á las circunstancias generales que modifican profundamente el caracter de cada afecto.

I. La alteracion de las fuerzas y de la accion vitales constituye el principio esencial de muchas enfermedades crónicas, y puede ser tambien causa inmediata de su cualidad de incurables. De dos modos se hacen tales, las que no tienen otras causas mas graves ó rebeldes; á saber, por la debilidad radical de las facultades vitales, y por el hábito continuado de

un mismo género de alteraciones vitales.

La estenuacion general de la constitucion, la debilidad relativa de un órgano importante, la pérdida absoluta de alguna de las propiedades vitales, como la sensibilidad, la contractilidad, la facultad absorbente, &c. son en un cierto grado los únicos principios de que parece provenir la incurabilidad de varios afectos crónicos. Por esto, los mismos males que se curarian en la edad del vigor y en las constituciones robustas, son perpetuas é incurables en la vejez y en los temperamentos delicados. Asi lo comprueban los casos recopilados por Baillou, Sydenham, y Sthal, en cuyas obras pueden verse.

Á veces se convierten en hábito las alteraciones vitales; y con su continuada influencia ó su repeticion frecuente echan tan profundas raices en la organizacion, que es imposible corregirlas. Con ellas ha formado Sthal la segunda clase de su division, en que comprende los males crónicos, á quienes solo el hábito dá el carácter de incurables.

Es tan á propósito la influencia del hábito sobre las enfermedades que depen-

den de una alteracion vital, para hacerlas incorregibles, que los mejores métodos y remedios no pueden desvanecerlas, cuando una vez se han convertido en habituales. Por mas que se las combata, no se consigue otra cosa que mudar su forma, sus síntomas, su sitio; y se las vé ocultarse por un poco tiempo, y aparecer despues con el disfraz de afectos muy remotos y distintos de ellas: lo cual es una evidente prueba de su tenacidad y resistencia. Bastantes casos hay en las disertaciones del mismo Stahl, *de morbis incurabilibus*, y *de morbis habitualibus*, que confirman la verdad de mi proposicion.

II. Los vicios anatómicos de las partes que están alteradas en su organizacion, contribuyen á hacer incurables las enfermedades crónicas. El infarto, la dureza, la laxitud, la constriccion, la rotura, la ulceracion, &c. de las partes sólidas, pueden estar dependientes de una alteracion vital, que se oponga á la accion de las fuerzas peculiares de dichas partes, ó bien existir independientemente de toda alteracion de las fuerzas y de la accion vitales. Si los vicios orgánicos se manifiestan

sometidos á las alteraciones vitales, como sucede en un infarto determinado por un movimiento fluxionario, por una debilidad, ó por una irritacion local; se puede tratar de corregir las alteraciones de las fuerzas y de las propiedades vitales, y emplear un método que las desvanezca á ellas, y tambien á los vicios organicos con que se hallen unidas. Pero cuando estos no están juntos con las alteraciones vitales, sino que existen por si mismos, y son el afecto dominante y la causa inmediata de todos los fenómenos de la enfermedad; entonces forman un estado anatómico en que nada pueden obrar los socorros del arte, y las enfermedades que resultan, son necesariamente incurables.

Los vicios de composicion en los sólidos y en los fluidos pueden ser elementos ó principios de muchos males crónicos. Las degeneraciones de la substancia animal, sujetas á una alteracion vital, y dependientes de su influencia, pueden ser corregidas ó contenidas por aquellos medios con que se obra sobre las fuerzas vitales, y entonces los males que se forman, son susceptibles de curacion. Pero si dichas

degeneraciones se hacen dominantes, y siguiendo por si solas su rumbo, están independientes de las modificaciones viciosas de las fuerzas vitales, con que van unidas; establecen en tal caso en el cuerpo humano una especie de accion química, sometida á potencias y á leyes que le es imposible al arte cambiar.

La alteracion que sobreviene en la mezcla y en la combinacion de la materia animal, no puede ser combatida, ni por los medios de la naturaleza, ni por los socorros de la medicina; supuesto que la accion de unos y otros alcanza solo á las propiedades vitales y no á las alteraciones puramente químicas, que son independientes y estrañas para las mismas propiedades. Así, el escorbuto en que hay una alteracion particular de la sangre es curable, mientras que esta permanece sometida ó por lo menos acompañada con los vicios de las fuerzas y de la accion vitales; pero se hace incorregible, y toma el carácter de un afecto incurable, luego que predomina la alteracion de la sangre y que reduce su causa á una disolucion química, independiente de los efectos que

las potencias vitales producen.

Por la misma razon se puede curar la hidropesía en tanto que la acumulacion de la materia serosa en el tejido celular ó en las grandes cavidades es obra de la alteracion vital de los vasos absorventes y de las superficies exhalantes. Mas si la enfermedad es resultado de una descomposicion de la materia animal en materia serosa; si esta descomposicion no sigue á la alteracion vital; y si constituye un estado químico particular, en vano se tratará de combatirla ni de contenerla, porque los fenómenos de la accion química continúan siempre, independientemente de todas las circunstancias y disposiciones, que le han dado origen en un cuerpo vivo. Entonces es esta enfermedad incurable, como igualmente todas las demas, en quienes las degeneraciones, las disoluciones, las descomposiciones de la substancia animal, forman un estado natural que decide la alteracion de las fuerzas vitales, en vez de ser producto suyo.

Tambien se curan aquellas especies de raquitis en que la disolucion y el reblandecimiento de los huesos, en union con el predominio de un acido, estan deter-

minados por la debilidad de las fuerzas vitales, que animan el sistema huesoso, y que afianzan su cohesion. Pero si la accion química de un acido, dirigida sobre la materia de los huesos, promueve poderosamente su disolucion y la hace independiente de toda alteracion vital; el reblandicimiento de estas partes duras constituye un estado químico, á que es imposible aplicar remedio, y que se convierte en afecto incurable.

III. Los principios indeterminados de las enfermedades específicas son del número de los afectos curables, en los casos en que ellos egercen su accion mas bien sobre las fuerzas y las propiedades vitales que sobre la organizacion y la substancia del cuerpo animal: y se conocerá que interesan dichas fuerzas, cuando sus fenómenos esenciales manifiestan la alteracion directamente. Asi los males de gota se pueden corregir, mientras que el principio gotoso produce unicamente la fluxion, la fiebre, el dolor, que son fenómenos vitales, que la medicina puede combatir. Pero dichas enfermedades específicas pasan á incurables, luego que se hacen

inherentes á la constitucion, y que ocasionan mutaciones directas en la organizacion ó en la composicion de la materia animal. Y de esta suerte el propio afecto de gota cesa de ser susceptible de cura, desde que haciéndose predominante su elemento ó principio, deja que se forme una porcion mas ó menos considerable de materia terrosa, que es la que puede servir de dar á conocer la degeneracion de la substancia animal y el establecimiento del estado gotoso esencial ó constitucional. Del mismo modo, las resultas de los lamparones son menos graves y funestas, en tanto que los efectos del principio escrofuloso están reducidos á las alteraciones vitales, cuales son la fluxion, el dolor, la inflamacion, la fiebre, que forman sus afectos esenciales; pero á proporcion que el principio escrofuloso estiende su influencia sobre la organizacion y la mezcla de la materia animal, se hace rebelde; y las enfermedades que produce, acaban por ser incurables, si él llega á decidir la alteracion material de los sólidos y de los fluidos.

En fin, aunque las enfermedades específicas, en que dominan las alteraciones vi-

tales, no se manifiesten incurables, como aquellas en que son dominantes los vicios de la organizacion y de la mezcla de la materia animal; pueden tambien pasar á serlo por las mismas circunstancias, que dan ese propio carácter á los afectos simplemente dependientes de una alteracion de las fuerzas vitales.

IV. Las enfermedades crónicas se curan con mas ó menos facilidad, segun las disposiciones y las fuerzas relativas de los órganos á quienes afectan. Las que pasan de una parte fuerte á otra debil, se hacen alli mas graves y rebeldes, y degeneran á veces en afectos incurables. Y por el contrario, las que se trasladan de un órgano debil á otro fuerte, contraen un carácter menos pernicioso, y son por lo general susceptibles de una curacion mas rápida y completa.

V. El estado incurable puede ser determinado en las enfermedades crónicas por diferentes circunstancias propias de cada especie de ellas. Una causa de incurabilidad general es la complicacion singular de sus principios, contra la cual son igualmente impotentes los socorros de la naturaleza y del arte.

Ciertamente que sería mucho menor el número de los males incurables, y se llegaría á conseguir mas á menudo el corregirlos, si conforme á la máxima de Hipócrates, no se descuidase tanto el consultar la ocasion, *el momento oportuno*, el tiempo favorable, para emprender su cura. Unos mismos afectos atacados con los mismos remedios pueden resistirse á ellos en un tiempo, y ceder luego en otro con los propios auxilios y bajo de otras circunstancias.

Las enfermedades incurables exígen un tratamiento sintomático en casi todos los casos. Los remedios pueden hacerse tan perjudiciales con su accion debilitante, y de otra parte puede ser su modo de obrar tan incierto, que convenga limitarlos enteramente á la destruccion de los síntomas. En semejantes dolencias los afectos accesorios, los fenómenos accidentales, son peligrosos; y por lo mismo debe hacerse un riguroso empleo de los métodos paliativos. Ahora, para saber si conviene dejar subsistir un síntoma ó destruirle, se ha de considerar la relacion que hay entre la gravedad natural del mal y el aumento necesari-

rio que le hacen experimentar sus propios efectos. Los vicios orgánicos del cerebro, de los pulmones, del vientre inferior, producen á las veces enfermedades incurables, de que resultan síntomas diferentes en las varias personas que las padecen: y los remedios con que se los modera, ninguna mutacion producen en las enfermedades, y aún algunas veces son para estas, mas bien que provechosos, perjudiciales.

Hay, por último, algunas enfermedades incurables, en que se manifiestan y desaparecen muchos afectos esenciales, sucesivamente formados y destruidos, adquiriendo en ellas mayor ó menor intension. Y en estos casos la circunstancia importante de su tratamiento es impedir el que pasen de ciertos límites dichos afectos; el que reciban una exáltacion perniciosa; y el que adquieran un grado de fuerza y de influencia, que pueda acelerar su terminacion funesta.

FIN DE LA OBRA.

APÉNDICE
 A LA DOCTRINA GENERAL
 DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.

De algunos afectos simples, considerados como elementos de las enfermedades crónicas.

Despues de haber espuesto en esta obra la doctrina general de las enfermedades crónicas, no hay duda en que el mejor método de confirmar su solidez y sus ventajas, seria el haer una aplicacion exacta de ella al conocimiento particular y á la curacion especial de cada uno de estos males. Yo he dado constantemente el egeemplo de esta aplicacion en mis Cursos de Medicina Clínica; y la Coleccion de mis Lecciones relativamente á esta parte de la ciencia, formarian, si se pusiesen por escrito y con el conveniente orden, una obra enteramente practica, á que serviria de fundamento esta doctrina general, y en la cual se consideraria, 1.º cada afecto elemental

con todas sus modificaciones en los diferentes males, á cuya formacion contribuye: 2.º cada enfermedad simple ó compuesta, que resulta de estos afectos elementales: 3.º la curacion especial de los afectos elementales, cada uno de por sí y sucesivamente; y la de los géneros y de las especies de males que de ellos provienen. El presente apéndice ofrece una idea muy sucinta del primero de estos trabajos. Mi intento en él es seguir algunos afectos simples en todas las enfermedades crónicas en que se los encuentra; y entre ellos hablo con especialidad del dolor, con la extensión suficiente para manifestar lo útil que sería aplicar el mismo exámen á cada uno de los afectos simples, que forman los elementos de las enfermedades crónicas.

Del exceso de fuerza, ó de la energía excesiva de la constitucion.

El aumento de las fuerzas vitales puede determinar un vigor excesivo, que se encuentra mas bien en las enfermedades agudas, que no en las crónicas. El sistema general de las fuerzas es particularmente susceptible de recibir un aumento durable en las personas robustas y bien complexionadas: pero en los temperamentos delicados y débiles no puede ser este incremento sino pasagero, y ellos pierden de nue-

vo toda su energía, cuando dejan de ser vivamente escitados.

Las causas estimulantes que no obran sobre la constitucion con demasiada actividad, aumentan la intension de las fuerzas vitales, y las hacen perjudiciales por su exceso. El uso de manjares succulentos, de vinos esquisitos, de licores espirituosos, la impresion de un aire elástico y seco, y en fin, la aplicacion continuada de todos los medios estimulantes, ocasionan enfermedades, que ponen las potencias vitales en un estado de vigor y de exaltacion dominantes. Conocese que estan aumentadas las fuerzas de la economia animal en el egercicio vehemente y rápido de todas las funciones, y este mismo carácter distingue las enfermedades en que es excesiva la energía de la fuerzas de la constitucion. Estas enfermedades tienen por lo general un curso rápido y síntomas violentos; y deben correr sus períodos, y padecer sus revoluciones en un corto tiempo.

El afecto esencial que resulta de las fuerzas aumentadas de la constitucion, se manifiesta con especialidad en las enfermedades agudas. Sin embargo, puede juntarse con los elementos que constituyen ciertas especies de las crónicas, y formar una condicion accidental, que algunas veces se hace predominante en ellas. Pero es raro el que la energía vital se mantenga en

tonces en el estado crónico hasta su terminacion; y casi siempre da un carácter agudo, á lo menos por algun tiempo, á los males que parecian desde luego estar mas distantes de tal cosa.

El órden de las enfermedades nerviosas, en el cual comprendemos las neurálgias, los vapores, las convulsiones, la hipocondría, el histerismo, &c. presenta muchas veces una exaltacion singular, un desarrollo excesivo del sistema general de las fuerzas. En estas circunstancias es cuando debe producir sin duda alguna excelentes efectos el método en sumo grado debilitante del señor Pomme. Así se ve en el caso que refiere Tissot, de un jóven sujeto á convulsiones, en quien las fuerzas de la economía animal estaban exaltadas hasta un grado muy alto, y que habiendo quedado reducido á la mas lasimosa situacion por el uso del vino acerado y de las sustancias aromáticas, logró despues su alivio por medio de sangrías repetidas, de orchara por única bebida, de lavativas emolientes, y del régimen vegetal, que le ordenó dicho profesor en lugar de los tónicos (1).

Las inflamaciones lentas y crónicas no tienen la viveza de las enfermedades agudas, y antes por el contrario estan deci-

(1) Tratado de las enfermedades nerviosas tom. I. pag. 238.

didadas y sostenidas por la debilidad y la irritacion de los órganos, sobre los cuales atraen estos dos vicios la fluxion inflamatoria. Pero en los principios de estas inflamaciones crónicas y en ciertos períodos de su discurso, sobreviene á veces un aumento de fuerzas, que obliga á emplear los atemperantes, las purgas, la sangría, y todo el aparato de los métodos debilitantes.

Es difícil conocer los casos de inflamaciones crónicas, en que estan aumentadas las fuerzas del sistema; como que con frecuencia puede equivocarse y confundirse la elevacion real de estas con el progreso repentino de la inflamacion. Las señales por donde con mas seguridad se puede juzgar que predominan la fuerza y el vigor en estas enfermedades, son 1.º el desenvolvimiento del pulso que parece levantarse, y el aumento de la fiebre, que toma el carácter de una fiebre inflamatoria general: 2.º el paso de la inflamacion á otras partes que no estaban atacadas de ella, y en las cuales se establece el movimiento inflamatorio de un modo repentino.

Una señora de Nimes, sujeta á flujos de sangre reiterados, y que de repente le cesaron, esperimentó despues todos los síntomas de la inflamacion lenta de la matriz. Yo le receté los atemperantes, las bebidas nitradas, la aplicacion de sanguijue-

las, de lavativas, y una composicion de extractos de plantas jabonosas con quina: pero al aproximarse la primavera, se avivaron de pronto los síntomas de la inflamacion; la fiebre se aumentó considerablemente, y complicó la enfermedad con una disposicion inflamatoria de todo el sistema; y al mismo tiempo se le cubrieron á la enferma los muslos de pequeños tumores flemonosos muy inflamados. Mudando entonces de método curativo, le ordené sangrías generales y copiosas; le hice tomar tisanas laxantes que decidieron repetidas evacuaciones por las cámaras; le prescribí la dieta, y le mandé beber de una agua de pollo muy ligera. Los buenos efectos de este método fueron el contener el desarrollo extraordinario de las fuerzas, resolver la fiebre inflamatoria, disipar los tumores flemonosos de los muslos, y volver á sus límites la inflamacion de la matriz: y desde aquel punto tomó esta inflamacion su primer curso, y fue curada, en fin, por los mismos medios que yo habia aconsejado anteriormente, y que la necesidad de minorar las fuerzas me habia obligado á suspender.

Las hemorragias activas que deben reputarse crónicas por la constancia de sus repeticiones, se juntan á veces con una fuerza escesiva de la constitucion, que favorece la produccion de la plétora y de

los movimientos hemorrágicos. Pero moderando el exceso de fuerza, tiran á destruir uno de sus elementos, y desempeñan en su caso la función preservadora, que atribuíá Sthal erradamente á todas las hemorragias de este órden.

En casi todas las enfermedades crónicas, incluidas aun aquellas en que estan debilitadas las acciones vitales mas interesantes, puede ocurrir ó manifestarse un aumento repéntino y considerable de las fuerzas: pero estas revoluciones accidentales, que parecen entonar dichas fuerzas, son muy en breve seguidas de mayor debilidad. Así que, la fuerza escesiva de la constitucion no forma un elemento fijo y constante de los males crónicos, pero sucede que alterna con la debilidad que existe mas de ordinario en ellos; de suerte que la exaltacion y el desfalco de las fuerzas producen alternativamente en las tales dolencias el afecto esencial, y dan origen á las indicaciones opuestas en el método curativo.

Del dolor y de la hyperestesia, ó del aumento escesivo de la sensibilidad.

Entre los afectos elementales de las enfermedades crónicas, es el dolor uno de los que tienen la mas estensa y mas general influencia sobre su naturaleza y mé-

todo curativo; y el que asimismo, con las modificaciones que produce en los otros elementos de dichos males, contribuye mas de ordinario á determinar los fenómenos singulares y las estraordinarias revoluciones, que se advierten durante su discurso.

El aumento de la sensibilidad que pone los órganos en disposicion de experimentar impresiones muy vivas por levísimas causas, es una forma de este estado doloroso, á que se ha dado el nombre de hyperestesia, ó de sensibilidad exaltada, y que entra tambien como elemento en la composicion de un grande número de enfermedades.

Desde la calma feliz de una mediana sensibilidad hasta el sentimiento intolerable del dolor, hay una serie de afecciones penosas, que dependen del mismo principio, y que son grados ó modificaciones sutiles del mismo elemento.

El placer que acompaña al egercicio de todas las funciones de la vida, es el mas seguro indicio de la regularidad de estas. El estómago experimenta una sensacion agradable en recibir alimentos, cuando la digestion esta espedita y fácil: cada secrecion proporciona una especie de placer, cuando se egecuta del modo que conviene; y el sentimiento interior de estas operaciones, cuando estan bien arregladas, va siempre acompañado de un goce particular, que

constituye el placer de la existencia. Mas por el contrario, si alguna cosa altera ó perturba el referido ejercicio, entonces resulta una inquietud vaga, cuya penosa sensacion se confunde con aquel tedio de la existencia, aquel disgusto de la vida (*tædium vitæ*), que forma el primer grado del dolor.

La sensibilidad toma aumento, y determina sensaciones dolorosas en todas aquellas partes que estan espuestas á la accion de algunas causas irritantes; pero el dolor no se convierte en principio ó elemento de una enfermedad, sino cuando toma un carácter de constancia, de tenacidad, y de fuerza que le hace predominar sobre aquellas mismas causas que le han producido.

El dolor tiene necesariamente limites, mas allá de los cuales se le ve disminuirse, debilitarse, y cesar. La sensibilidad no puede sostener mas que un cierto grado de dolor; y las impresiones vivas y prolongadas la embotan, gastando ó consumiendo toda su energía. Por esto dos partes diferentes no pueden sentir un igual dolor á un mismo tiempo; y el mas fuerte de estos dolores debe apagar ó adormecer muy luego el sentimiento del mas débil ó menor. *Duobus doloribus simul obortis non in eodem loco, vehementior obscurat alterum.*

Una circunstancia muy notable en la produccion del dolor es el que haya de ser

determinado por causas que egerzan una accion viva, rápida, interrumpida. La impresion de las causas mas graves que obran de un modo continuo, graduado, y lento, no va acompañada de un gran dolor; porque la gradacion, la lentitud, y la continuidad de las mismas impresiones hacen á las partes que habitualmente las experimentan, menos sensibles á el dolor que naturalmente debian sufrir con dicha accion.

El dolor engendra, renueva, y propaga el dolor, manteniendo en el sistema sensible una especie de irritacion, que le aumenta y le estiende. Un dolor violento, fijado al principio en una parte, va interesando poco á poco otras, que parecian deber permanecer ilesas en razon de su distancia. Foresto y Bartolino nos refieren haber visto que los dolores ocasionados por el cálculo de los riñones producian males de cabeza pertinaces, que por lo comun se hacian sentir del mismo lado (1). La impresion dolorosa de cuatro cálculos en la vegiga de la hiel habia estendido de un modo singular sus efectos, en el enfermo citado por Tissot, en quien todas las partes del cuerpo, á escepcion de los riñones y de la vegiga, padecieron durante ocho meses ataques reiterados de dolores que se hacian insoportables, cuando ocupaban la

(1) Foresto. Observ. anat. reg. de symparth. 2. 14.

nuca ó los músculos del pecho, y que jamas se moderaban sino por medio del opio (1). Cosa es sabida de todos los medicos, que puede sobrevenir la hinchazon dolorosa de las glándulas inguinales de resultas de la aplicacion de los vegigatorios ó de los sinapismos en las pán torrillas y aun en las plantas de los pies. Los escelentes tratados de Baillou, de Sydenham, de Musgrave, de Barthez, contienen muchas observaciones analogas á las que acabo yo de hacer á un mismo tiempo en dos personas sujetas á cefalalgias habituales, que les habian igualmente cesado á ambas á dos despues de algunos meses; y que despues se les han renovado y repetido, al un paciente por un ataque ó accesion de dolor reumático en las estremidades, y al otro por un ataque de dolor gotoso en las articulaciones.

Bajo tres diferentes estados presentan el dolor los males crónicos. El primero es el del dolor esencial que determina los principales fenómenos de una enfermedad, y que forma una parte suya tan necesaria, que sin él no existiria el mal. En el segundo, modifica solamente el dolor los fenómenos y los caracteres de las enfermedades, juntándose con otros afectos que las constituyen mas esencialmente. Y en fin, la mayor

(1) De las enferm. nerv. tom. IV. p. 102.

parte de las enfermedades crónicas tienen por síntoma el dolor, que en este tercer estado no es mas que efecto de los elementos de las enfermedades, en vez de ser él mismo un elemento de ellas.

Los nosologistas han dado el nombre de neurálgia á aquellos afectos que son mas de ordinario crónicos, en quienes el dolor forma uno de sus mas esenciales principios. Con efecto, el dolor es siempre uno de los elementos mas considerables de la cefalalgia, de la oftalmía, de la otalgía, de la cardialgia, de los cólicos, de la pasion iliaca, y de todas las especies de enfermedades crónicas que pertenecen al mismo género. Entre ellas no hay otra diferencia que el que ocupan órganos diferentes, y en todo lo demas se parecen: en cuya virtud, el conocimiento y el método curativo de las unas pueden aplicarse á todas las demas.

Pero aunque hay neurálgias absolutamente simples, cuyo único principio determinante es el dolor, rara vez sucede que conserven, á lo menos por mucho tiempo, dicha sencillez: y lo mas general es que se halle el dolor en ellas asociado ó aun subordinado á diversos afectos, que concurren á producir las diferentes especies en que se las distribuye ó clasifica. El espasmo, la irritacion inflamatoria, la debilidad, la fluxion, la fiebre, las congestio-

nes de sangre ó de algun humor, el estado gástrico, son otros tantos principios de quienes pueden depender estas enfermedades. Hay especies de neurálgias, que estan formadas por los principios específicos de la gota, del reumatismo, del gálico, de las escrófulas, y en las cuales varía el dolor con las circunstancias que cambian la accion y la relacion de estos principios: y hay otras, cuya causa primitiva está establecida por vicios orgánicos, y en las cuales tiene poca influencia el dolor como elemento. Pero cualquiera que fuere el número de los afectos elementales en las especies mas notables de la neurálgia, siempre es el aumento de la sensibilidad ó el dolor uno de sus principios constitutivos, ya sea que predomine en ellas, ó ya que permanezca subordinado á los otros.

Los dolores vagos de que van acompañadas las enfermedades nerviosas, tales como la hipocondria y el histerismo, y que corren todas las partes del cuerpo sin causar impresiones duraderas, son síntomas generales de todos los afectos en quienes padece la sensibilidad una profunda lesion: pero algunas veces pueden dar incremento al estado nervioso, ó determinar otras alteraciones, que les den la importancia de un elemento. Así es que Whyt observa que los dolores que se siguen al afecto de las vísceras en los males nerviosos, son capa-

ces, cuando duran mucho tiempo, ó se repiten con cortos intervalos, de producir la obstruccion de los vasos pequeños, y de formar un nuevo principio de enfermedad, con el cual puede aumentarse ó renovarse la disposicion viciosa del sistema sensible (1).

Las enfermedades tetánicas, convulsivas, y epilépticas tienen á veces por elemento un dolor fuerte y fijo, que mantiene y aun agrava la alteracion de la contractilidad, en la cual consiste el principio mas esencial de dichos males. Boncio en su *Medicina de las Indias orientales* considera el dolor como el síntoma mas grave del tétano, y se propone combatirle directamente con el láudano, el filonio, y otros narcóticos, mas bien que no atender á la causa inmediata y próxima de esta enfermedad (2). Y Haen habia conocido muy bien la importancia del dolor respecto de algunas especies de tétano, cuya funesta terminacion refiere, y contra las cuales encarga que no se emplee la quina sino despues de haber moderado la accion de los fluidos, disminuido la tension de los solidos, y calmado el exceso del dolor (3).

(1) De los vapores y enferm. nerv. t. I. p. 531.

(2) De Meth. med. in Ind. Orient. lib. 2. cap. de spasm.

(3) Rat. med. part. V. to. III. y IV. 374.

Aunque Baillou presentó una idea mucho mas metafísica que médica, en su empeño de querer referir igualmente todas las convulsiones á movimientos ó esfuerzos de la naturaleza para repeler ó sujetar un afecto doloroso; no se debe sin embargo dejar de conocer que el dolor presenta uno de los afectos esenciales, que concurren á determinar los ataques de algunas especies de enfermedades convulsivas y epilépticas. Con efecto, él caracteriza las convulsiones penosas, que Darwin ha colocado entre las enfermedades de la *volicion*, y que en su sentir son producidas por la violencia excesiva de las contracciones á que se entregan los músculos para resolver el dolor, que es ocasionado por la irritacion del reumatismo ó de la tífia, y que se convierte á su vez en causa de las mas fuertes contracciones (1).

La sensacion interior de un dolor sordo, por el cual supone Darwin que principian todos los ataques de epilepsia, es mas notable en la que él llama epilepsia dolorosa, en la cual esta penosa sensacion se declara ó manifiesta antes de la accesion, se continúa por algun tiempo con el frio de los extremos, y se aumenta por grados, hasta que en fin decide las convul-

(1) Zoonomía; ó leyes de la vida orgánica, por Darwin.

siones ó la locura. El sitio de dicho dolor es unas veces hácia la parte inferior del hígado, otras hácia las partes genitales, y otras hácia las sienas. Y el opio que Darwin administraba copiosamente (en dosis de un grano á cada media hora) en esta especie de epilepsia, precave sus accesiones, procura su solucion, y manifiesta que el dolor forma en ella un afecto de los mas importantes.

La misma observacion me ha suministrado una vez el egemplo curioso de un dolor esencial de las enfermedades vaporousas y convulsivas, que tenia igualmente una intension predominante en los ataques de la afeccion histérica y en los de la epilepsia. Una muger jóven, delicada, sensible, y de una escesiva inmovilidad, esperimentó despues de largos pesares un tal aumento de sensibilidad, que no podia tocársele á ninguna parte del cuerpo, sin que diese un fuerte grito. La disposicion nerviosa y sensible de esta enfermedad que al principio era vaga, tomó un carácter decidido, presentándose bajo la doble forma de epilepsia y de histerismo: pero una circunstancia singular en la formacion de los ataques de estos dos males que le repetian alternativamente, era que los síntomas histéricos correspondian con un dolor fijo en la matriz y en la region del pubis, el cual precedia á cada accesion de histerismo; en

vez que los síntomas epilépticos correspondían con el mismo dolor situado entonces sobre el estómago y el epigastro, en donde se hacía sentir antes del ataque de la epilepsia. Y ambos á dos ataques los contenía yo seguramente, cuando desde la primera impresion podia administrar á la paciente el extracto de beleño y de quina.

El dolor que es uno de los principios de todas las inflamaciones agudas, egerce tambien esta misma funcion en las inflamaciones crónicas, y aun tiene en ellas una influencia tanto mayor, quanto la irritacion inflamatoria rara vez llega á un grado muy alto en estos males, y que el estado dominante de la debilidad que la reemplaza, da mas imperio y gravedad al dolor. Pero los otros elementos, como la atonia, la obstruccion, el movimiento supuratorio, la ulceracion, con los cuales se halla combinado, limitan su desarrollo, y hacen muy dificil la aplicacion de los medios adecuados para resolverle. Los períodos y las circunstancias de estas inflamaciones crónicas en que el dolor adquiere una intension predominante, pueden estar unidas con algunas mudanzas, que no deben estorbarse con la accion de los narcóticos directos; lo cual aumenta tambien las dificultades para combatirle.

Es raro el que el dolor exista en las inflamaciones crónicas de un modo bastante independiente y aislado, para que pueda por sí

solo establecer inmediatamente una indicacion particular: pero puede ser combatido, á par que los diversos elementos del modo inflamatorio, con medios capaces ó de moderarlos, disminuyendo su accion, ó de disolverlos por via de revulsion. Mas cuando predomina hasta el punto de exigir el empleo de los narcóticos, conviene casi siempre unir estos remedios con los atemperantes, con los tónicos, y con los resolutivos, que llenan las indicaciones deducidas de los principios esenciales de estas enfermedades, que deben su existencia á la irritacion, á la debilidad y al engurgitamiento. Las hemorragias periódicas y los flujos de sangre habituales tienen á las veces por elemento suyo dolores locales que las provocan y mantienen. Etmuller opinaba que todas las hemorragias en que parecia convenir el opio, eran producidas ó sostenidas por una irritacion dolorosa (1). Y Young confesaba que hay hemorragias, en que la tal irritacion con dolor asegura la eficacia del opio: de lo cual adquirió la prueba en una muger, en quien una menstruacion, precedida, acompañada, y seguida de fuertes dolores en la espalda y en el vientre, dió ocasion á hemorragias de la matriz copiosas y repetidas, que contuvo este Facultativo por medio de dicho específico. Cuando la tos y los dolores de pe-

(1) Dissertat. de virtut. opii diaphoret. I.—15.

esto anuncian la hemorisia, se administran con buen suceso las preparaciones de opio; y á menudo sucede, como Bucher, Hoffman y Bennet lo han experimentado, que los esputos sanguinolentos cesan con los remedios narcóticos empleados contra el dolor.

La accion del sistema nervioso, escitada vivamente en las pasiones de ánimo, presenta un afecto análogo á el del dolor, y forma un elemento del mismo género, que puede influir sobre las hemorragias. Yo juzgo que sin duda habia un aumento de sensibilidad en una hemorragia uterina que hace algunos años tuve ocasion de observar, la cual la padecia una muger sumamente nerviosa. Este flujo de sangre por los vasos de la matriz le habia sobrevenido de resultas de un grave pesar; y aumentado con los astringentes y los tónicos, no pudo hacersele ceder ni con los atemperantes ni con los revulsivos, y solo combatiendo la afeccion del sistema de la sensibilidad, logre curarle con el opio, despues de haberse empleado sin fruto bastantes remedios.

En los catarros crónicos se encuentra por lo general una afeccion dolorosa, análoga á la que domina en el reumatismo. Los dolores de este género son vagos, movibles, irregulares; pasan rápidamente de un órgano á otro, siguiendo el curso de las oscilaciones fluxionarias; y van acompañados de un calor acre y de una rigidez singular en

las partes afectadas : y la fluxion que deciden , puede estenderse , fijarse , y hacerse habitual , si no se emplean con oportunidad los narcóticos para resolverla. Vese con frecuencia dominar un estado doloroso y una disposicion nerviosa en los catarros antiguos de los pulmones, del estómago, de los intestinos, y de la vegiga. Wedelio, Willis, Hoffman, Gorter, Tralles han conocido bien las circunstancias de estas enfermedades, en que está indicado el uso de los narcóticos por la gran sensibilidad de los órganos ; y las buenas reglas que han prescrito sobre esto , demuestran bastantemente que el dolor ó la especie de irritacion nerviosa que se le parece, puede ser uno de los elementos del catarro crónico.

Despues que se ha logrado destruir el afecto catarral con los oportunos métodos de curacion , suele quedar á las veces una sensacion de dolor que solo cede con el opio. Un catarro inveterado de la vegiga , que yo habia combatido con los evacuantes, los revulsivos y los tónicos , tuvo una solucion completa por medio de un derrame copioso de materias mucosas por la orina. Sin embargo , aunque los síntomas del catarro se desvanecieron , no dejó de estar afectada por muy largo tiempo toda la region hipogástrica de un dolor vivo que contraia fuertemente la vegiga , y producía una penosa supresion de las orinas : pero habiéndole

administrado el opio, cesó el dolor, y desaparecieron para siempre los síntomas del afecto catarral. Los flujos crónicos de las materias mucosas, serosas, linfáticas, tienen por principales elementos la irritacion, la atonía, la fluxion, la inflamacion lenta, la ulceracion, &c. de los órganos por donde fluyen estos humores: pero el dolor, juntándose con ellos, puede aumentar la fuerza del movimiento fluxionario, atraer mayor cantidad de humores, y sostener la accion de los diversos principios que ocasionan estas suertes de flujos. Los narcóticos entran en la composicion de los remedios, como la triaca y el diascordio, que en todos tiempos se han recomendado para contener las diarreas antiguas. Sennert ha hecho mencion de unos flujos de vientre rebeldes, en que eran muy grandes los dolores y los insomnios; y confiesa que no hallaba remedios eficaces para ellos mas que en los narcóticos (1). Y Raulin cita la observacion de una muger de veinte y cinco años, en quien estaba junta la leucorrea con una sensibilidad escesiva, que con las mas leves impresiones determinaba espasmos convulsivos, y cuya influencia sobre la mátriz producía constantemente el aumento de este flujo (2).

(1) Sennert oper. lib. III. part. II. secc. II. cap. 6. p. 302. — Foresti, Obs. lib. XXII. obs. 17.

(2) Raulin: Tratado de las flores blancas, t. I. p. 294.

El dolor es uno de los afectos esenciales que se advierte en las obstrucciones ó los en- gurgitamientos de las vísceras: y él contribuye á la formacion y al progreso de estas dolencias, supuesto que las obstrucciones del hígado, del bazo, de la matriz, son lo mas de ordinario anunciadas por un dolor fijo que ocupa un determinado punto de dichos órganos. Pero no siempre es fácil distinguir el dolor que mantiene la obstrucción como elemento, del que es producto de ella como sintoma: bien que se le debe reputar por uno de los principios constitutivos, cuando á cada uno de sus ataques se sigue un aumento proporcionado de la obstrucción.

En las enfermedades crónicas, en que predominan las alteraciones de los sólidos ó de los fluidos, puede el dolor ser resulta de dichas alteraciones; pero entonces no egerce la accion de un elemento sino en algunas circunstancias raras de estos males, en que juntándose el afecto doloroso, ora con las alteraciones de los órganos, ora con la de los humores, modifica en ellas los caracteres y los fenómenos esenciales.

Los dolores que son peculiares de las enfermedades en que padece una especial alteracion el tegido de los sólidos, y que toman una influencia considerable por su exceso, no se forman necesariamente en una determinada alteracion de dicho tegido. Los

vicios generales ó particulares de los sólidos conservan con los tales dolores relaciones muy variables, para que con exactitud se puedan prefijar las modificaciones que de ellos reciben. Sola, pues, la intension de ellos y la influencia directa que tengan sobre el progreso y los síntomas de las enfermedades mantenidas por dichos vicios, son las que deben hacerlos reputar por principios ó elementos suyos. Por consiguiente, sola la observacion puede establecer las relaciones del dolor con las alteraciones del tejido de los órganos, y el grado de importancia que él tiene en las enfermedades que cada una de estas alteraciones produce. Baillou y otros prácticos han visto llenarse de tubérculos duros y cirrosos aquellas partes que habian sido sitio de dolores fuertes; y para impedir su formacion se administran los narcóticos, por el mismo motivo que han sido tambien recomendados para contener los progresos de la inflamacion.

Las alteraciones humorales, con que mas de ordinario se encuentra el dolor, son la disolucion escorbútica y la degeneracion serosa de los fluidos; pero los dolores del escorbuto rara vez son bastante independientes del principio esencial de este mal para formar uno de sus elementos; bien que puede suceder sin embargo, que alteren la accion del sistema nervioso y el ejercicio de la sensibilidad hasta el punto de viciar los

humores, de agravar los síntomas del afecto escorbútico, y de causar otros afectos que le sean estraños. Willis observó en algunos escorbúticos paroxismos de dolores agudos, que duraban muchas semanas, y á los cuales sucedia con frecuencia la parálisis con un aumento actual de los síntomas de la enfermedad; y contra estas suertes de dolores aconseja el uso de los hipnóticos y de las preparaciones mas activas del opio, porque importa mucho calmarlos al instante (1).

Las impresiones que hace la serosidad sobre las partes sensibles, pueden ser bastante vivas, para desenvolver un afecto doloroso, que siendo llevado al esceso, se haga esencial por el modo con que modifica su influencia la accion y los efectos del humor predominante. Carlos Pison ha sentado que el método curativo de los dolores anejos al movimiento de los fluidos serosos, que se dirigen á la cabeza y á las vísceras, debe tener el triple objeto de remover ó de llamar lejos de dichos órganos el humor fluxionario que hace tiro hácia ellos; de procurar la salida y la resolución del que ya los ha penetrado; y de calmar ó moderar el dolor y los síntomas secundarios que este ocasiona. Y añade justamente, que en el caso en que el dolor suministra por su gravedad el afecto esencial, son de absoluta necesidad los narcóticos, y

(1) Willis, op. omn. De scorbuto.

que es preciso á lo menos acompañarlos con los revulsivos, los evacuantes, los diuréticos, los sudoríficos, y todos los demas medios con que se combate indirectamente el dolor, cuando permanece subordinado á la fluxion serosa (1).

Los vicios orgánicos y las degeneraciones humorales parecen tener una gran tendencia á complicarse con un elemento semejante al dolor, y con especialidad cuando han sido estas alteraciones generales precedidas de ataques fuertes y repetidos de reumatismo. De esto hemos tenido á la vista un notable ejemplo en la persona de nuestro digno y estimable compañero el señor Meján. Despues de haber quedado libre este sugeto de un reumatismo antiguo, que le habia affligido cruelmente durante quince años, se le formaron obstrucciones en los órganos del vientre inferior, las cuales se fueron estendiendo paulatinamente, y decidieron con el tiempo los síntomas de la hidropesía. En ciertos períodos de este nuevo mal, tomaba tal influencia el afecto doloroso, que debia ser considerado como el principio dominante; y entonces se le administraba del modo mas eficaz el opio solo, ó combinado con la digital purpurada, en inyecciones por el ano. El señor Chrestien, su médico de cabecera, que dirigia hábilmente el uso y la combinacion de

(1) Car. Piso. De morb. à colluv. serosa. p. 302. 308.

estos remedios, ha logrado á menudo las ventajas de que el paciente espeliese los fluidos que causaban la hidropesía; que se le minorase la tumefaccion de las vísceras obstruidas; que se le entonasen las fuerzas; que se le facilitase la respiracion; y que tuviese, por fin, un alivio visible en todos los síntomas de la enfermedad.

En muchos de los males, en que parece dominar la degeneracion serosa, como en la hidropesía, casi siempre no es el dolor mas que un afecto sintomático; pero puede adquirir en ellos la misma preponderancia que los demas elementos de dichas dolencias, de suerte que no pueda combatírsele oportunamente sino con el opio. De esto hallamos un evidente ejemplo en la siguiente observacion de Mead. Un hombre robusto, de edad de cuarenta años, estaba atacado de una hidropesía ascítica y de una timpanitis; de cuyo mal se atribuía el origen á un golpe fuerte, que habia recibido en el hipocondrio derecho. Aumentábasele cada dia la hinchazon del vientre, á par que el vivísimo dolor, de que estaba acompañada; y habiéndosele administrado sin ningun fruto los diuréticos y purgantes mas activos, cobró el dolor tal intension, que resolvió Mead hacer uso de los narcóticos, y entonces curó completamente el paciente con las combinaciones de opio, las cuales calmando el dolor, le reconciliaron el sueño, y produge-

ron un copioso derrame de orinas (1).

El dolor puede concurrir á la formacion de las enfermedades que estan unidas con los estados específicos, de quienes inmediatamente se derivan. Así es que hay en las diferentes especies de reumatismo crónico un afecto doloroso, que segun sus grados de fuerza y de influencia puede ser, ó síntoma suyo, ó elemento. Y puede tambien suceder, como el señor Barthez lo ha dicho, que las partes afectadas de reumatismo esten atormentadas de un dolor ó de otra causa manifiesta, hasta el punto de que sea necesario recurrir á los narcóticos tanto internos como esternos.

Tambien pueden tener los ataques de gota por afecto dominante, al dolor. El mismo señor Barthez ha prescrito las reglas de la curacion analítica de todos los casos en que la fluxion dolorosa forma un principio esencial de los ataques regulares y violentos de gota; y en esta parte adopta la opinion de Santorio, que aconseja combatir desde los primeros dias los dolores con la aplicacion de los anodinos, porque su violencia presenta una indicacion urgente, y se convierte en una de las causas principales que agravan la fluxion gotosa (2). La existencia del dolor como elemento, ó como afecto esen-

(1) Mead. Monita et præcepta p. 85.

(2) De las enferm. de la gota. T. 1.º p. 106.

cial ó dominante, en las enfermedades producidas por los vicios escrofuloso, venéreo, canceroso, no permiten ninguna duda; y los autores que han tratado de dichas dolencias, refieren bastantes casos que así lo convencen.

Del espasmo tónico, ó del excesivo aumento de la contractilidad.

Un segundo afecto, que se asemeja mucho al dolor, porque existe como él bajo la dependencia de la acción nerviosa, es la contracción fija y permanente, á que se ha dado el nombre de espasmo tónico. Esta contracción excesiva y duradera se establece en las partes en donde es bastante fuerte la contractilidad para recibir un aumento considerable y repentino. Y ella forma uno de los principios de muchas enfermedades crónicas, en quienes se halla escitada la contractilidad, al modo que la sensibilidad parece estarlo en los afectos dolorosos.

La contracción fija ó el espasmo tónico suspende el movimiento de los órganos, que son acometidos de él; y estos órganos quedan inmóviles hasta que cesa la contracción, y se disipa el espasmo. El aumento de la contracción, en el grado que produce el espasmo, es tal, que no le sigue el estado de dilatación ó de aflojamiento proporcionado, que sería necesario para el ejercicio del mo-

vimiento. Esta afeccion que se encuentra en el tétano y la catalepsia, se diferencia de la que se observa en las convulsiones y la epilepsia, en que la contraccion y el aflojamiento alternan y se suceden con rapidez.

La dilatacion activa de los órganos puede determinar en ellos un estado forzado de estension permanente, que los impida el encogerse, así como la contraccion fija los impide estenderse. Este modo particular del espasmo tónico, en el cual domina la dilatacion, es muy diverso de la simple distension que es producida por el movimiento expansivo de la sangre, el aflujo de los humores, &c. : pero la dilatacion, llevada al exceso, debería ocasionar el aflojamiento y la atonía, que son lo contrario del espasmo. Para establecer este, es preciso que la dilatacion no pase de un cierto grado, y que las fibras se pongan rígidas por contracciones parciales, que fijen límite á su estension, y que no las permitan ni encogerse ni aflojarse mas. Se puede, pues, referir el espasmo que resulta de una dilatacion activa, á aquel en que sola la contraccion es realmente predominante.

El espasmo, que trae consigo la suspension actual de todo movimiento, presenta el grado mas alto de las contracciones que las enfermedades pueden producir. Pero la accion de la contractilidad es susceptible de muchos grados de aumento, que determinan

los diversos estados de contracción que los mismos órganos pueden padecer, y de los cuales es el último término el espasmo tónico.

La contracción de los músculos en este es mucho mas fuerte que lo que puede serlo en todas las contracciones voluntarias. El tétano dobla el tronco del cuerpo, ora hácia adelante, ora hácia atrás, con tanta violencia, que es ciertamente más difícil enderezarle, que cuando los mayores esfuerzos de la voluntad ponen en egercicio los músculos que egecutan esta flexion. Y el trismo causa un apretamiento espasmódico de las mandíbulas, durante el cual no se puede apartarlas para abrir la boca, sin emplear un esfuerzo infinitamente mayor, que cuando en el estado de salud se las junta voluntariamente con la mayor fuerza posible, y se las tiene apretadas una junto á otra por la accion simultánea de sus músculos.

Los fenómenos que produce el espasmo, no se manifiestan con todas sus variedades, sino en las circunstancias en que este afecto dominante forma el carácter esencial de la enfermedad; y solo se los encuentra reunidos en el tétano y la catalepsia, que ofrecen los generos mas notables de los afectos espasmodicos. La rigidez y la torpeza de las partes afectadas, el sentimiento molesto y doloroso que acompaña á su accion, los tirones y la distension de sus fibras, el encogimiento, la crispatura y el endurecimien-

to de su tegido, la congestion de humores que alli atrae el espasmo, y la salida de los que exprime, son los efectos ordinarios que se derivan sucesivamente de este principio.

Todas las causas irritantes aplicadas á los órganos vivos pueden ocasionar, ó el dolor, ó el espasmo, segun la disposicion particular de los individuos, sobre quienes obran los medios de irritacion. Esta disposicion relativa determina la fuerza y la intensidad del afecto espasmódico, cuyos diversos grados pueden ser producidos por las mismas causas en distintos sugetos. Zimmerman refiere que una muger sujeta á vapores experimentaba súbitamente, con solo el resfriamiento del brazo, un espasmo general tan terrible y tan fuerte, que parecia que le arrancaban la carne y los miembros (1). Y Tissot cita por el contrario la observacion de un hombre, en quien la misma impresion del frio en los pies escitaba simplemente un espasmo superficial del cútis, de la coronilla de la cabeza, y de la frente (2).

Los principios de irritacion que á la manera de la piedra se forman en lo interior del cuerpo, son algunas veces las causas inmediatas del espasmo. Entonces está este subordinado á la accion de dichos principios; pero se convierte en elemento ó tiene las

(1) De la esperiencia en Medicina. T. II. 156.

(2) Tratado de las euferm. nerv. t. III. 35.

fuerzas de tal, luego que se hace bastante dominante para dar origen á una serie de síntomas que le sean peculiares, y que hagan su influencia superior á la accion de las causas directas de que proviene. Cuando el espasmo existe con otros afectos que son elementos de enfermedades, como el dolor, la debilidad, la fluxion, el estado gotoso, el virus sifilitico &c., no es á menudo sino síntoma de estos afectos: pero puede causar diversos síntomas, que modificando la constitucion de los males, influyan en su naturaleza y su curso tan completamente como si tuviesen por elemento á dicho espasmo. En los afectos de gota se ve al espasmo seguido de debilidad, de desfallecimiento, de palpitacion, y de fiebre originada por él; y contra ellos solo son provechosos los antiespasmódicos directos ó revulsivos.

Yo voy á indicar sumariamente las enfermedades crónicas, en que el espasmo fijo constituye un afecto esencial, que puede reputarse como su elemento ó su principio: pero no espondré por menor los hechos particulares que prueban su existencia en cada uno de estos males, porque me bastará presentar sus consecuencias.

1.º El espasmo tónico no puede casi existir, á lo menos por mucho tiempo, bajo la forma aguda de las enfermedades febriles. El carácter crónico pertenece casi necesariamente á todos los afectos en que domina este

elemento. Con efecto, la fiebre es una condición inseparable de las enfermedades agudas; y cabalmente el espasmo ofrece uno de los afectos opuestos á la fiebre, que hallan en esta un medio natural de solución, y no pueden subsistir juntamente con ellas. *Febris spasmus solvit*. Solo el tétano es la única enfermedad aguda, en que se halla como principio dominante el espasmo: por lo mismo es de muy corta duración; y si se prolonga, pierde el carácter agudo, toma una forma intermitente, y degenera en afecto crónico. De esta especie de tétanos generales ó parciales, que han durado muchos meses y aun años enteros, dejo ya citados algunos egemplares en el capítulo segundo de la primera parte de esta obra (1).

Haen habla de un muchacho, que de resultas de un susto padecía casi todos los dias ataques de epilepsia, de convulsiones, y de tétano, con la circunstancia singular de que eran mas frecuentes durante el sueño que en la vigilia. Logróse desde luego retrasar ó diferir las accesiones, teniendo despierto al paciente con los varios objetos que podian agradablemente ocuparle: pero luego que principiaba á dormirse, le acometian casi siempre las convulsiones epilépticas ó tetánicas. Este sabio profesor opi-

(1) Tomo I. p. 38. II. tom. lib. 1. cap. 1. §. 1. (1)

nó, que el sueño hacía á los nervios susceptibles de estos afectos espasmódicos, porque no estaba enteramente decidido; y que para destruir la aptitud á los espasmos, solo se necesitaba completarla: y habiéndole administrado el opio, le concilió por este medio un sueño natural y completo, y con ello se desvanecieron para siempre los ataques de la enfermedad (1).

Yo he sido consultado últimamente, junto con el señor Lordat, sobre una especie de constricción espasmódica dolorosa, que habiéndose fijado al principio en diferentes partes de la cara, se ha circunscrito después absolutamente á las costillas y á la punta de la lengua. Este encogimiento se verifica siempre que el enfermo principia á sentir que le viene el sueño, y le sobreviene de nuevo, cuando está para despertar; de suerte que el paso de la vigilia al sueño, y del sueño á la vigilia, forman las circunstancias particulares, con las cuales coincide siempre este espasmo doloroso de la lengua, que hace experimentar á esta entonces unas punzadas molestas. Además de los remedios oportunos para combatir los principios generales de este afecto, hemos propuesto el referido profesor y yo, acortar el intervalo del sueño á la vigilia, ya sea completando el primero con

(1) Rat. medendi. tom. II. p. 293. 94.

el uso del opio, o ya decidiendo la segunda por todos los medios capaces de asegurarla: y de esta suerte esperamos cortar las repeticiones de los ataques del espasmo, destruyendo el hábito que la naturaleza ha contraído, de unir estos ataques con estados imperfectos de vigilia ó de sueño.

2.º La enfermedad crónica en que existe el espasmo con una intension dominante que le da su carácter fundamental, es la catalepsia, cuyos fenómenos han difundido tanta luz sobre la mútua relacion de lo físico y lo moral del hombre.

3.º En las neurálgias hay con frecuencia espasmos, que se juntan con el dolor. Estos espasmos establecen tambien algunas veces los principios dominantes de la hipochondría y del histerismo. Y aun hay asimismo una especie de epilepsia cataléptica.

4.º Todas las enfermedades nerviosas se hallan, ó con un predominio del espasmo las unas, ó con un predominio de atonía las otras. Con que el espasmo es, ó el elemento, ó el principio de estos afectos nerviosos.

5.º El espasmo de las partes afectadas puede tambien causar y sostener las fluxiones así sanguíneas como humorales.

6.º De un espasmo fijado en los órganos secretorios es de lo que dependen con frecuencia las enfermedades caracterizadas

por un vicio en las secreciones, como la ictericia, la estranguria, &c.

7.º Las contracciones espasmódicas en los puntos inmediatos á las articulaciones, deciden ó prolongan las accesiones de la gota. Y asimismo pueden modificar y complicar la accion de todos los vicios específicos.

8.º El espasmo se encuentra con la plétora, el estado gástrico, los cúmulos de humores: y cuando predomina, se agravan estas disposiciones humorales, y se resuelven con mas dificultad.

9.º Tambien puede encontrarse accidentalmente en todas las enfermedades crónicas, y con mas especialidad cuando son muy complicadas, y cuando los elementos de los males que se juntan ó reúnen, favorecen el desenvolvimiento de un estado espasmódico. Algunas veces alterna con la atonía, de modo que ambos á dos afectos se suceden, ó se reemplazan mutuamente.

10.º Nunca se ve que acompañe un espasmo fijo y permanente á las enfermedades con debilidad, consuncion, languidez, adinamia, &c.; y si esto se verifica, no adquiere por lo menos el grado de fuerza y de predominio que le haga ser un elemento de ellas.

11.º A menudo se une el espasmo con un vicio orgánico de los nervios ó del cerebro; pero entonces está subordinado á la alteracion orgánica, y no se convierte en

elemento sino en los casos en que, ora por su vehemencia, ora por su duracion, puede ocasionar fenómenos ó síntomas secundarios, que es preciso combatir, subiendo hasta el espasmo como á origen suyo.

El aumento de la contractilidad no excluye el de la sensibilidad. En el tétano, en medio de las mas fuertes contracciones musculares, sienten los enfermos dolores muy vivos en la parte inferior del esternon, en el espinazo, y hasta en el occiput. Y en el calambre, en que las fibras musculares estan afectadas de una recia contraccion análoga al espasmo cataléptico, hay siempre una sensacion de dolor profundo, que es debido á la distension de las partes tendinosas ocasionada por la fuerte contraccion de las fibras musculares.

Muchas veces es el dolor causa del aumento de las contracciones y del espasmo, como lo demuestran el tétano y varias especies de catalepsia. Tissot ha visto al tétano principiar por el dolor. Y Darwin refiere el caso de una muger epiléptica que tenia un dolor muy vivo en los dientes de la mandíbula superior, y que movida por instinto á llevar la mano á dicha parte como para aliviarla, era atacada de catalepsia, y su brazo quedaba en la aptitud en que se hallaba, haciendo cesar el estado cataléptico de este miembro el paroxismo de la epilepsia y del dolor.

*De la irritacion inflamatoria , ó del aumento
excesivo de la irritabilidad.*

Las enfermedades inflamatorias, agudas ó crónicas, deben su carácter dominante al aumento de la acción vital en el sistema vascular sanguíneo por la irritación de las partes afectadas; pero esta irritación aumenta también la acción de la sensibilidad en los nervios, y produce el dolor. Y asimismo ejerce sobre las fuerzas vitales un poder de derivación que causa movimientos fluxionarios mas ó menos estensos, lo cual hace de la inflamación una enfermedad compuesta.

La irritación ó la flogósis forma un elemento simple de todos los afectos inflamatorios, que domina en su composición, y al cual están unidos todos sus fenómenos esenciales y primitivos. Las combinaciones diversas de la irritación con otros elementos complican los fenómenos de la inflamación que puede resultar, como asimismo los movimientos de la naturaleza que pueden obrar su solución. Yo voy á considerar la irritación inflamatoria de un modo abstracto y aislado, para poner en claro la influencia que tiene sobre la formación de un gran número de enfermedades crónicas.

La doctrina de Haller, que limita los

efectos de la irritabilidad á los movimientos de contraccion que los estímulos escitan en las fibras musculares, está en oposicion continua con todas los caractéres generales y distintivos de esta propiedad. Con efecto, se observa que la irritacion no determina siempre el movimiento y la contraccion de las partes que la experimentan; pero que da incremento á todas las acciones que estas partes acostumbran egecutar.

La irritabilidad de cada órgano se manifiesta por la irritacion que en él promueven las causas estimulantes, escitando las acciones que les son peculiares, pero que se hacen solamente más fuertes que en el estado natural. Una secrecion mas copiosa del fluido que los órganos preparan habitualmente, puede ser efecto inmediato de la irritacion que los afecta; y así es como todos los medios de irritacion dirigidos á los riñones, á las parótidas, á las glándulas lagrimales, á las membranas, producen allí la secrecion de una mayor porcion de orina, de saliva, de lágrimas, de fluido mucoso, de materia serosa, &c. Del mismo modo, reciben todos los órganos el aumento relativo de su acción particular, cuando son irritados; de suerte que las mismas irritaciones producen contracciones en los órganos musculosos, sensaciones en los órganos nerviosos, secreciones en las membranas y en las glándulas. Cuando las

partes irritables están dotadas de una grande contractilidad, la impresion de los estimulantes es seguida de contracciones y de espasmos: cuando tienen mucha sensibilidad, la irritacion ocasiona sufrimientos y dolor. Pero si á la contractilidad se agrega la sensibilidad como en el estómago, en que el tegido nervioso está unido al tegido muscular, las causas irritantes determinan una sensacion penosa antes del espasmo que la contraccion decide. Asi el emético hace experimentar al estómago una dolorosa impresion, que precede á la contraccion y al vómito.

El exceso de irritacion, con el cual se une el modo inflamatorio, es el resultado de una accion demasiado fuerte ó sobrado prolongada de las causas escitantes; pero tambien puede sobrevenir en una parte irritable, por la aplicacion de un estímulo que le es extraño, ó que no obra de ordinario sobre ella. Asi la accion de una luz fuerte ó concentrada inflama las membranas del ojo; y la presencia de un grano de arena, á la cual no estan acostumbradas dichas membranas, basta igualmente para ocasionar en ellas la inflamacion.

Entre la escitacion moderada de los órganos que es necesaria para el ejercicio de sus funciones habituales, y la irritacion escesiva que causa la inflamacion de estos órganos, hay muchos estados inter-

medios, que corresponden á los diferentes grados de intensidad de la irritacion, y que sin embargo pertenecen siempre al mismo elemento de enfermedad. La irritacion inflamatoria se distingue por el aumento proporcionado de la accion de los vasos arteriales y capilares, así como las sensaciones dolorosas por el aumento proporcionado de la accion de los nervios.

Cuando la irritacion ocupa el sistema vascular en toda su estension, introduce una disposicion inflamatoria general: pero si afecta tan solo los vasos arteriales y capilares de una parte, no sobreviene mas que una inflamacion local y circunscrita en la parte en que está aumentada la accion de dichos vasos.

Todas las causas escitantes aplicadas á los órganos vivos son capaces de producir los fenómenos sucesivos de la irritacion, desde los mas simples hasta los que caracterizan los afectos esencialmente inflamatorios. Un calor fuerte, un frio seco, pero cargado de oxígeno, un vino esquisito, los licores espirituosos, los manjares succulentos, las pasiones vivas de ánimo, las impresiones de algun estímulo exterior, son otras tantas causas por las cuales pueden ser determinados dichos diversos modos de irritacion.

Las mismas causas que aumentan la irritabilidad y la irritacion mientras obran

con una cierta actividad, las destruyen por el contrario, cuando obran con mas vehemencia. Así la accion de un calor moderado irrita los órganos, en vez que la de un calor muy fuerte produce en ellos la inercia y el abatimiento. Y los mismos estímulos que al principio escitan la inflamacion, acaban cuando se los emplea con esceso, por causar la mortificacion y la gangrena, en las cuales queda apagada la irritabilidad.

La falta ó cesacion prolongada de los estímulos hace algunas veces á los órganos susceptibles de una irritacion viva, á par que de una penosa sensacion. Boerhave cuenta que un hombre que habia sido condenado por un crimen capital á ser encerrado en un profundo calabozo, en donde apenas podia penetrar una ráfaga de luz, estuvo muchos dias sin ver absolutamente nada en derredor de su cuerpo; que despues empezó á percibir algo de claridad; y que al cabo llegó poco á poco á distinguir los varios objetos que habia en la prision. Y habiendo despues salido de este tenebroso encierró, no pudo en mucho tiempo su vista aguantar sin una gran molestia los rayos de la luz en toda su fuerza, y experimentaba con ellos una impresion igual á la que habrian causado en unos ojos inflamados (1).

(1) De morb. oculor. Gott. 1786.

1.º Hay inflamaciones lentas y crónicas de las vísceras, cuyo principal elemento no puede ser otro que la irritacion inflamatoria ó la flogósis. Estas inflamaciones pueden ocupar todas las vísceras parenquimatosas; y segun los órganos á quienes interesan, toman diversos caractéres. Por de contado, la irritacion inflamatoria está siempre combinada entonces con la debilidad, la fluxion, y la fiebre. Lo que conviene es determinar las circunstancias en que domina la irritacion sobre los demas elementos; y de esto suministran egemplos las tísis inflamatorias, y las inflamaciones lentas del hígado, del bazo, y los riñones.

2.º La irritacion inflamatoria no puede ser un elemento de las neurálgias, ni de las enfermedades nerviosas, espasmódicas, y convulsivas; y no se convierte en principio ó elemento de estos males, sino quando forman complicaciones con ella, como en los casos en que la inflamacion de la matriz complica el histerismo.

3.º Los catarros crónicos no van siempre acompañados de irritacion inflamatoria; pero sin embargo, puede suceder que esta sobrevenga en ellos, y que complique la enfermedad.

4.º Los flujos sanguíneos crónicos deciden algunas veces un estado inflamatorio, y deben su continuacion á este estado, co-

mo lo comprueban las hemoptisias habituales y las disenterias crónicas.

5.º En las demas especies de flujos, como el flujo celiaco y los flujos uterinos, hay á menudo una irritacion inflamatoria de los intestinos ó de la matriz, que forma uno de los principios esenciales de estos afectos. La irritacion inflamatoria viene á producir con el tiempo puntos de ulceracion, que hacen rebeldes á estas enfermedades, y aun con frecuencia incurables.

6.º La ictericia, la estranguria, la clorosis, pueden presentar este género de irritacion, el cual se encuentra tambien en los males caquéticos y de consuncion, como la hidropesía.

7.º Las enfermedades determinadas por una alteracion especifica, tales como la gota, la sífilis, los lamparones, dan lugar á afectos particulares, en que domina la irritacion inflamatoria.

8.º Tambien presentan las obstrucciones un estado inflamatorio, y con especialidad cuando pasan á la degeneracion cirrosa.

9.º Los vicios orgánicos, y los defectos de configuracion pueden determinar con su presencia una irritacion que se haga inflamatoria; pero que no teniendo una connexion necesaria con dichos vicios, no forma mas que un síntoma: pues que para

egercer la accion de un elemento , seria preciso que predominase , y pudiese causar otros accidentes secundarios.

10.º Todas las demas enfermedades crónicas estan libres de irritacion inflamatoria.

Debilidad general ó local.

La debilidad es el principio de un grande número de enfermedades crónicas, que deben su caracter dominante á la pérdida absoluta ó relativa de las fuerzas y de la energia vitales. Ella se hace casi siempre el afecto mas esencial, en los periodos avanzados de todas aquellas enfermedades , que apuran necesariamente las fuerzas por su continuacion : pero por lo general se halla unida con otros afectos , como el dolor , el movimiento fluxionario , la fiebre, la obstruccion , la alteracion de los fluidos , los vicios orgánicos , &c. , cuyo curso modifica y complica las enfermedades que pueden resultar , y los efectos que les son peculiares.

Dos son las circunstancias principales, en que puede igualmente establecerse la debilidad , de modo que resulten de ella los mismos afectos. La una es la perdida radical de las fuerzas, determinada, ora por la accion directa de las causas debilitantes , ora por la falta de escitacion : y la otra , el decaimiento absoluto de las mis-

mas fuerzas, ocasionado bien sea por la accion indirecta de los medios escitantes, ó bien por la frecuente repeticion de su egercicio. La privacion de alimentos, los manjares de mala calidad, la mansion en un pais húmedo, los pesares profundos, las hemorragias frecuentes, las evacuaciones copiosas, y todas las causas debilitantes, producen la debilidad directa; y los alimentos abundantes y de buena calidad, las bebidas espirituosas, el aire seco y cargado de oxigeno, las pasiones vivas, los placeres, los trabajos escesivos, el calor, y todas las causas estimulantes, dan origen de un modo indirecto á la debilidad, que por esto se llama indirecta.

La extrema alteracion que sufren los órganos, ó por esceso, ó por defecto de su accion, contribuye á decidir la debilidad, turbando el órden natural de las funciones, á que estan anejas la reproduccion y conservacion de las fuerzas. Así el uso habitual de los licores espirituosos es seguido de la debilidad general, porque determina una accion viva y dominante del estómago, que impide que las funciones de los demas órganos se egecuten en su órden natural de sucesion y de energía. Zimmerman refiere la historia de dos hipocondriacos, que habian contraido el hábito de beber todos los dias muchos vasos de aguardiente; el uno, bajo el pretesto de aliviar

así los flatos de estomago, y el otro con el de cobrar ánimo para sufrir el desabrido humor de su muger: y en ambos tuvo ocasion de observar los vértigos, la apoplegía, las diarreas pertinaces, el furor, la desesperacion, y todos los indicios del decaimiento radical de la constitucion (1).

Por el contrario, produciendo la enervacion de las fuerzas del estómago, es como las bebidas acuosas y tibias entorpecen las funciones, aflojan las carnes, debilitan los órganos, causan hemorragias, ocasionan males de nervios, y deciden todos los síntomas de los afectos de consuncion. El mismo Zimmerman dice haber observado en un grande número de personas, en Suiza, que el uso inmoderado de las bebidas tibias, como el thé, ponía el pulso lento y débil, escitaba movimientos espasmódicos, y producía la hipocondría, los flatos, las palpitaciones, el temblor, la sofocacion, los vértigos, los desmayos, el color pálido, los flujos serosos &c. (2).

El efecto debilitante de las bebidas acuosas se manifiesta bien claro, cuando concurre con el de alguna de las causas que por su esencia producen la debilidad. De las observaciones de Zimmerman tambien

(1) De la esperiencia en medicina t. I. p. 101.

(2) Id. ibid. t. III. p. 124.

resulta, que una cantidad considerable de thé, tomada despues de sangrias frecuentes, altera muy pronto todas las facciones del rostro, y le pone pálido y cadavérico, como en la resolucion completa de las fuerzas.

El exceso de accion vital, que se verifica en muchos organos á un mismo tiempo, promueve una distraccion viciosa de las fuerzas, á la cual debe necesariamente seguirse la debilidad. De este género de caimiento ó flojedad es la que se siente despues de haber hecho un violento ejercicio, ó un trabajo fuerte de cabeza, mientras que el estómago cargado de alimentos egecuta su accion digestiva.

Las causas escitantes ó debilitantes producen, por el exceso, ó por la falta de la accion vital, una debilidad real que es preciso no confundir con el estado de debilidad aparente, en que estan oprimidas las fuerzas por diversos obstáculos que impiden su desenvolvimiento. La plenitud que la sangre ó los humores ocasionan, ora en la plétora sanguina, ora en los afectos gástricos, da lugar con frecuencia á esta opresion de fuerzas, que no es una verdadera debilidad, y para la cual son los mejores tónicos las sangrias ó los evacuentes.

El espasmo y el dolor que se fijan en partes esenciales, pueden estorbar el desar-

rollo de las fuerzas, y hacer impotente su ejercicio, como si estuviesen en realidad debilitadas. Whyt ha citado la observacion de una muger nerviosa, que durante un dolor agudo del abdómen, acompañado de punzadas hácia el ano, tuvo el pulso frecuente, pequeño, desigual, y lento, de modo que parecia estar reducida al último grado de debilidad: y habiéndole administrado el láudano, se le desvaneció el dolor, y recobró prontamente las fuerzas (1).

La debilidad, cualquiera que fuere su causa, puede ser general ó local; es decir, que puede residir en todo el sistema, ó solo en una determinada parte del cuerpo. El estado de enfermedad absoluta que es propio de los males crónicos, no se forma sino lentamente y por grados mas ó menos insensibles, anunciándose al principio solo por una especie de inercia y de torpeza en el ejercicio de las funciones acostumbradas: pero la accion sucesiva y repetida de las mismas causas produce con el menoscabo progresivo de las fuerzas una serie de afectos graves, cuyos caracteres varian infinitamente.

La sensibilidad y la irritabilidad son por lo general mas vivas en la debilidad producida por causas muy estimulantes; y de ellas traen origen las sensaciones in-

(1) De los vapores y enfermed. nerv. t. II. p. 26.

cómodas, los movimientos extraordinarios que se advierten en las personas debilitadas por la falta de régimen, las pasiones de ánimo, los trabajos de cabeza, &c. Y por el contrario, la falta de las dos referidas propiedades se junta con la debilidad que ocasionan los medios debilitantes. Así es que las sensaciones sordas, los movimientos penosos, comprueban dicho defecto en casi todos aquellos sugetos, cuyo decaimiento tiene por causa la falta de alimento, el uso de malos manjares, la impresion de un aire húmedo, &c.

La aplicacion continuada de las causas escitantes tiene sobre las fuerzas de la constitucion una influencia profunda, que es bien difícil corregir. El uso de los estimulantes, de los fortificantes, y de los tónicos no levanta sino imperfectamente las fuerzas que aquella aplicacion ha desfalcado, y que se han hecho incapaces de aguantar las mas leves escitaciones. En semejante disposicion, en que la irritabilidad y la sensibilidad dominan tanto como la debilidad, las causas mas pequeñas escitan impresiones que turban y trastornan el orden de todas las funciones. José Franck asegura, que la quina y los licores espirituosos dados en cantidad muy corta contra la debilidad que se sigue al abuso de los estimulantes, fatigan el estómago, determinan en él una sensacion de

ardores intolerables, y aun escitan convulsiones.

Este género de debilidad sucede á la escitacion viva del primer tiempo de las fiebres nosocomiales, y constituye el afecto esencial de su último período. El señor Pringle recomienda con razon, el que se administren en dicha época los tónicos escitantes, como el vino, la quina, la serpentaria virginiana, en dosis arregladas, para sostener el principio de vida, sin aspirar á levantar enteramente las fuerzas: porque de otro modo seria muy espuesto á precipitar su decadencia, ó á producir una irritacion funesta, dando estos remedios en cantidades que no estuviesen oportunamente graduadas.

El defecto de las causas escitantes determina este menoscabo progresivo de las fuerzas, que es fácil de repararse por medio de una escitacion suficiente. Así la impresion de la primavera restablece las fuerzas que disminuye el invierno: los alimentos tienen una accion prontamente fortificante en los sugetos debilitados por la falta de comida; y la alegría escita y vuelve las fuerzas que las pasiones tristes habian enervado.

Las causas que deciden un estado de debilidad actual, apagando ó disminuyendo la accion de las fuerzas sin alterar esencialmente su principio, debén aumentar la

suma radical de estas últimas con la suspensión de su ejercicio; de suerte que toda la constitucion se fortifica indirectamente por los medios que parecen debilitarla. Y á este punto es necesario referir los efectos naturales del frio, que yo cuento entre los medios fortificantes á pesar de la sensacion de debilidad que acompaña á su accion, y sobre la cual se fundan los partidarios de Brown para atribuirle una propiedad debilitante. Con efecto, el frio disminuye el principio que produce la mayor escitacion de las fuerzas; y para y suspende su accion, como parecen comprobarlo muy bien la inercia de los órganos y la lentitud de los movimientos. Pero por la misma razon que el ejercicio de las fuerzas se disminuye en los momentos del frio, el poder de egercitarlas se aumenta; por manera que la suma total de las fuerzas experimenta un verdadero incremento, y la constitucion en vez de debilitarse, debe adquirir vigor.

Hay pocas enfermedades crónicas, en que no tenga una parte considerable la debilidad, ora sea que esta preceda á su formacion, ora que la suceda. Y ella puede existir, unas veces como uno de los afectos principales que causan inmediatamente los fenómenos de la enfermedad, y otras como resultado de estos afectos, que son agravados ó modificados por su influencia.

El trastorno indeterminado de la constitucion, cuando ha estado sometido á las diferentes causas que pueden enervarla, es un modo general de su decaimiento esencial; y forma por sí mismo una enfermedad crónica, cuyos síntomas pueden ser tan numerosos como variados.

Esta ruina de la constitucion tiene por carácter distintivo un estado de languidez y de torpeza en todas las funciones de la economía animal. Las señales, por las cuales se la conoce, son el enflaquecimiento, la fiebre, el disgusto, la insensibilidad, el aletargamiento, las inquietudes, los vértigos, los temblores, las alternativas de calor y de frio, el desorden de las secreciones y de las escreciones, las digestiones penosas, los vicios de los humores, el aflojamiento de los sólidos, la descoloracion del cutis, la hinchazon, la edemacia, las fluxiones irregulares, los sudores habituales, &c. Estos efectos generales de la debilidad se encuentran separadamente en un grande número de enfermedades crónicas diferentes; pero se hallan reunidos en las constituciones delicadas, cuya estenuacion esencial dispone á todas las enfermedades crónicas, sin tener los caracteres constantes y determinados de ninguna de estas enfermedades.

Cheyne ha considerado la debilidad y el aflojamiento de los sólidos como el prin-

cipio mas general de todas las enfermedades largas; y en su consecuencia ha propuesto un régimen fortificante para corregir la endeblez de la constitucion, y precaver las enfermedades que ella ocasiona. Y tambien es de opinion que los fenómenos de los afectos nerviosos se derivaban casi todos de la debilidad combinada con la espesura y la acrimonia de los humores.

Esta opinion de que la debilidad es la causa determinante mas esencial de las enfermedades crónicas, debe sufrir bastantes escepciones por muchos motivos: 1.º las enfermedades espasmódicas, las inflamaciones lentas, las fluxiones activas, los vicios orgánicos, los afectos específicos, se refieren á diversas alteraciones que producen inmediatamente sus fenómenos sin aumentar ni disminuir las fuerzas: 2.º las enfermedades crónicas en que mas domina la debilidad, presentan á menudo otros afectos igualmente importantes, que como las fluxiones, los dolores, el espasmo, la fiebre, &c. contribuyen tanto como ella á establecerlas: 3.º está bien conocido que la mayor parte de las enfermedades crónicas van acompañadas de una estenuacion considerable de todo el sistema ó de alguna parte; pero esta debilidad no es á menudo más que efecto suyo, en vez de ser su principio: 4.º los métodos debilitantes tie-

nen en el tratamiento de ciertas especies de estas enfermedades una aplicacion tan provechosa como los medios fortificantes.

Es necesario prefijar las circunstancias en que constituye la debilidad un principio de males crónicos; y saber asimismo distinguir las de aquellas en que es por el contrario la debilidad un efecto de dichas dolencias.

Hay motivo de presumir que la debilidad egerce la influencia de un elemento en las circunstancias siguientes: 1.^a si las enfermedades se forman despues que ha experimentado el cuerpo por largo tiempo la accion de las causas, ora escitantes, ora debilitantes, capaces de apurar ó de menoscabar las fuerzas de la constitucion en todo el sistema, ó en algun órgano particular: 2.^a cuando los síntomas esenciales de estas enfermedades se aumentan con el progreso de la debilidad, y se disminuye el número é intension de ellos con el restablecimiento de las fuerzas: 3.^a cuando han precedido á las enfermedades señales manifiestas de debilidad, y acompañan estas constantemente su formacion: 4.^a la debilidad es un principio de enfermedad en las personas cuya constitucion tiene los caracteres generales de una indisposicion natural en el estado de la mas completa salud. Yo observaré con Cheyne, que la debilidad constitucional afecta principalmente á las

personas que tienen el cútis blando y delicado , el pelo fino , laso , y flexible, los músculos y los huesos pequeños y delgados , el color blanco , pálido , y ceniciento ; que padecen con frecuencia evacuaciones escesivas por la cámara , por la orina , por los sudores ; que sienten un frío incómodo y con especialidad en los extremos ; y en quienes se desarreglan fácilmente la transpiracion y las demas escresciones habituales.

En el número de las enfermedades en que se halla como elemento la debilidad, comprendemos desde luego muchas especies de afectos dolorosos ó de neurálgias, para las cuales ha comprobado la observacion que son los mejores sedativos los escitantes y los tónicos. Tralles observa muy bien, que hay casos en que el dolor puede ser ventajosamente combatido, y seguramente curado con el agua aromática de yerba buena , de melisa , de ruda , de salvia , de manzanilla , y con los amargos, los estomacales y los fortificantes (1). Heister vió los buenos efectos de esta práctica en los dolores de estómago y los ataques de cardialgia , en un Facultativo á quien el escesivo estudio habia vuelto hipochondriaco , y debilitádole considerable-

(1) Tralles, de usu opii. t. IV. p. 256.

mente la constitucion; y para lo cual le administró con suma eficacia las plantas aromáticas, las sustancias amargas y la triaca, ya interiormente, ya en apósitos (1). Y á otro enfermo que padecia despues de algunos dias un dolor de cabeza intolerable con fiebre continua, sin que nada le hubiesen aliviado los narcóticos directos que tomára, le recetó Baillou aguas cordiales, y escitantes espirituosos, los cuales le probaron bien, y acreditaron que la debilidad concurría con la accion de la sensibilidad para producir dicho dolor (2).

El efecto mas ordinario de los dolores que se prolongan en una parte, es el introducir en ella un estado de debilidad que no se desvanece sino tratando de fortificarla con la combinacion de los tónicos y los calmantes. Estos últimos remedios obran siempre mas eficazmente contra los dolores inveterados, cuando ya se han restablecido las fuerzas de la constitucion, y que se insiste de un modo oportuno con el régimen y los medios fortificantes.

El carácter general, inseparable de toda inflamacion, es el aumento escesivo de la irritabilidad y de la accion vascular en la parte inflamada. Los tópicos emolientes, las

(1) Heister: Observ. 97.

(2) Ballon. Oper. I. 190. Epidem. et ephem.

sangrías locales, los medios revulsivos y derivativos, bastan para resolver el estado inflamatorio, cuando está circunscrito en sus límites naturales. Pero un exceso de fuerza en todo el sistema puede acompañar al afecto dominante que constituye la irritación inflamatoria, y producir inflamaciones flogísticas, como lo anuncian de ordinario la fuerza y la plenitud del pulso, el aumento del calor, la pulsación de las arterias temporales, la sequedad y la rubicundez de las membranas y del cutis, la intensidad de la fiebre, el ardor de la sed, &c. Los apósitos tópicos, las sangrías locales, los simples revulsivos no curan estas inflamaciones activas, en que las fuerzas generales están aumentadas con la acción de las partes irritables que ocupan. Ni basta moderar en ellas esta acción preponderante, sino que es preciso usar de medios atemperantes y de debilitantes generales, que disminuyan la fuerza de todo el sistema, en que dominan la excitación y el vigor.

Pero el aumento de la irritación y de la acción vascular puede concurrir en la inflamación con el decaimiento de las fuerzas, así como lo denotan la pequeñez y frecuencia del pulso, la distensión del tegido de las partes, el abatimiento general, la lentitud y las repeticiones irregulares de los movimientos febriles, la tendencia rápida hácia la gangrena, y otros muchos síntomas que

son propios de los afectos asténicos ó complicados con debilidad. Los métodos escitantes y tónicos que convienen en esta especie de inflamacion, no escluyen las sangrías locales, la aplicacion de sanguijuelas, los tópicos emolientes, y todos los medios que sin disminuir considerablemente las fuerzas del sistema ó solo las de la parte inflamada, pueden moderar en esta la irritacion local y la accion de los vasos.

Las inflamaciones crónicas, acompañadas de debilidad y combatidas eficazmente con un método fortificante, son demasiado comunes para que sobre ellas quepa duda: pero tambien hay inflamaciones agudas, en que igualmente estan debilitadas las fuerzas, y para las cuales no son menos útiles los tónicos escitantes. Entre estas enfermedades asténicas se deben contar las peripneumonías, las anginas, las hepatitis, que Franck ha visto desenvolverse con una fiebre nerviosa; y para las cuales prescribia la corteza de quina, las raices de poligala y de senéka y el almizcle, al mismo tiempo que hacia aplicar cataplasmas emolientes, vegigatorios, y fumigaciones de agua tibia sobre el sitio de la inflamacion, cuya violencia procuraba tambien á veces moderar con la sangrías. La blandura, la frecuencia y la pequeñez del pulso, el carácter nervioso de la fiebre, la postracion de fuerzas, que se juntaban á los síntomas inflamatorios en estas enfermedades, es-

tablecian su naturaleza, é indicaban su método de curacion (1).

Una de las cosas que contribuyen inmediatamente á formar las fluxiones crónicas, es la debilidad relativa de las partes que presentan el sitio de ellas. Los tónicos son los mejores medios que se pueden oponer á ciertas fluxiones antiguas, de las cuales triunfan lo mas constantemente estos remedios.

No faltan pruebas para demostrar la relacion que la enfermedad respectiva de algun órgano y la debilidad general del sistema tienen con las enfermedades catarrales prolongadas. Huxham declama fuertemente contra la práctica de los que con el pretexto de favorecer la espectoracion, quieren combatir los catarras rebeldes con sustancias dulces, oleaginosas, emolientes, capaces de aflojar el sistema y de dar aumento á su debilidad; y aconseja el insistir, por el contrario, con los escitantes, los epispásticos, los cordiales; y con el obgeto de fortificar los pulmones alaba mucho el uso de un cocimiento de quina y de palo de guayaco.

Las hemorragias pasivas tienen por elemento unas veces la debilidad general y profunda que permite á la sangre marcharse y correr por todos los vasos, y otras veces la debilidad local que hace á las partes inca-

(1) Josef Salomon Franck: Obs. med. clin, instit. 8.^o 1797. p. 48., 49., 63., 71.

paces de resistir á las efusiones sanguinas. Las hemorragias de estos dos géneros tienen lo mas comunmente un carácter crónico, como lo prueban los egemplares que el señor Lordat ha recopilado.

La debilidad se encuentra de ordinario en las anestias, las parálisis, los afectos escorbúticos, las hidropesías, en que dominan la estenuacion de la sensibilidad, de la contractilidad, de la irritabilidad, y de la fuerza absorbente.

Tambien es la que prepara ó decide un grande número de afectos orgánicos. Y en fin, acompaña comunmente á las enfermedades específicas, á lo ménos en su último período, y cuando toman ciertas formas particulares en las cuales se halla singularmente debilitada la constitucion.

Fin del Apéndice.

T A B L A

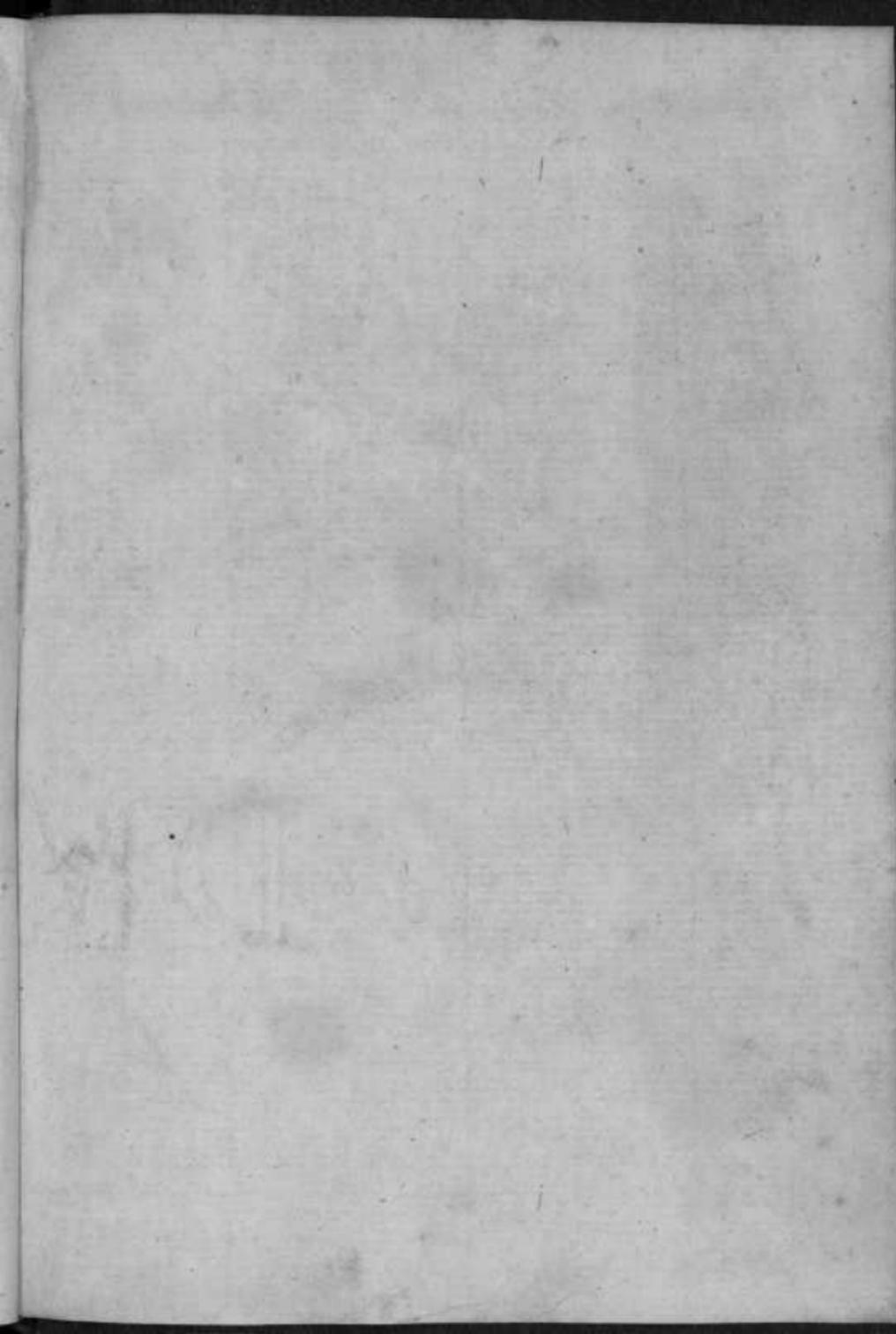
DE LOS CAPITULOS DEL TOMO III.

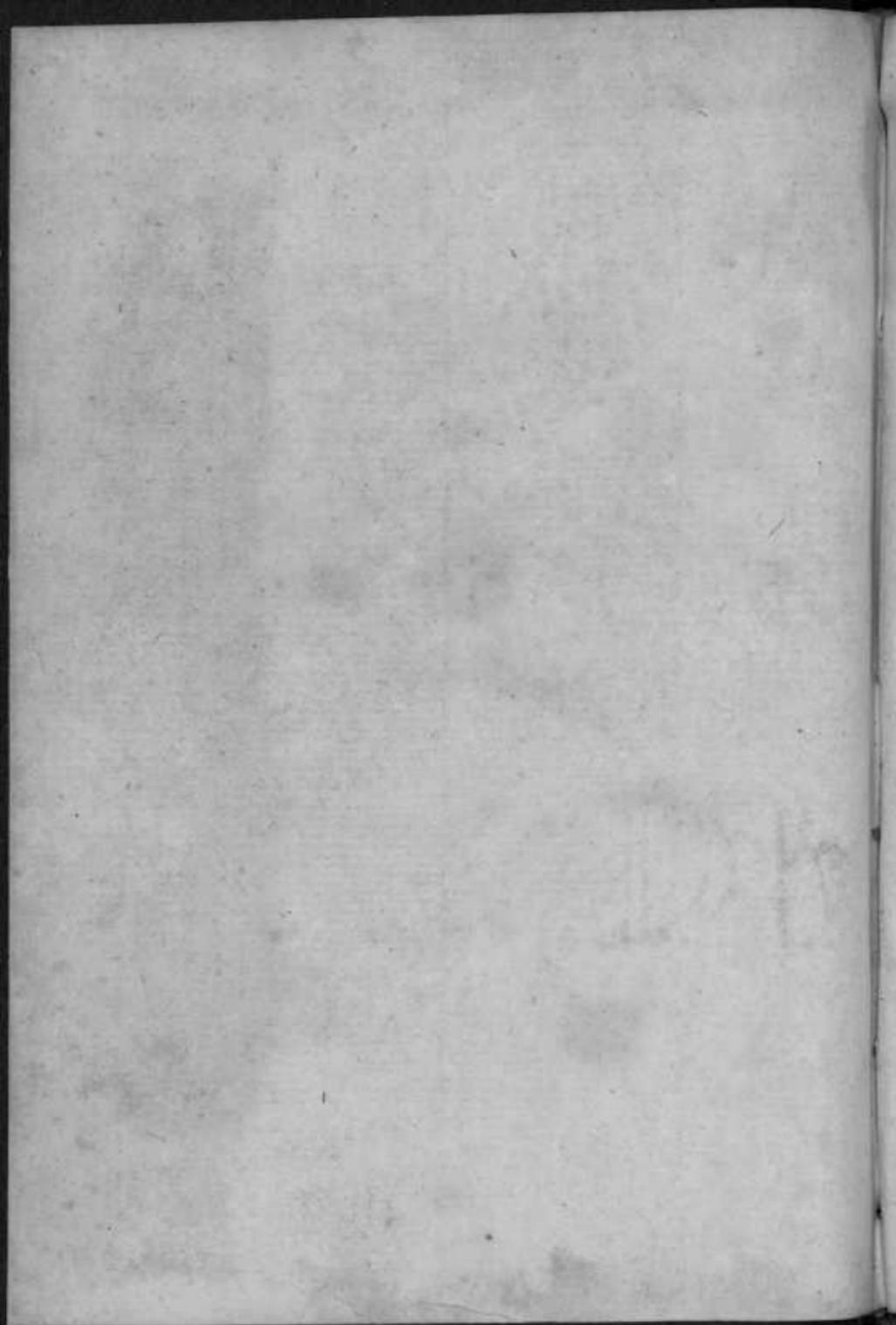
TERCERA PARTE. *Circunstancias generales que contribuyen á producir y á modificar las enfermedades crónicas.*

CAPÍTULO I. <i>De la predisposicion para las enfermedades crónicas, y de las causas naturales que la establecen ó contribuyen directamente á ella.....</i>	3
CAP. II. <i>Influencia de la constitucion y del temperamento sobre las enfermedades crónicas.....</i>	24
CAP. III. <i>Influencia de las edades y de los sexôs sobre las enfermedades crónicas.....</i>	54
CAP. IV. <i>Influencia de las pasiones ó de las afecciones morales sobre las enfermedades crónicas.....</i>	87
CAP. V. <i>Influencia de las cosas exteriores, y en particular del aire, de las estaciones, de los climas, &c. sobre las enfermedades crónicas....</i>	118

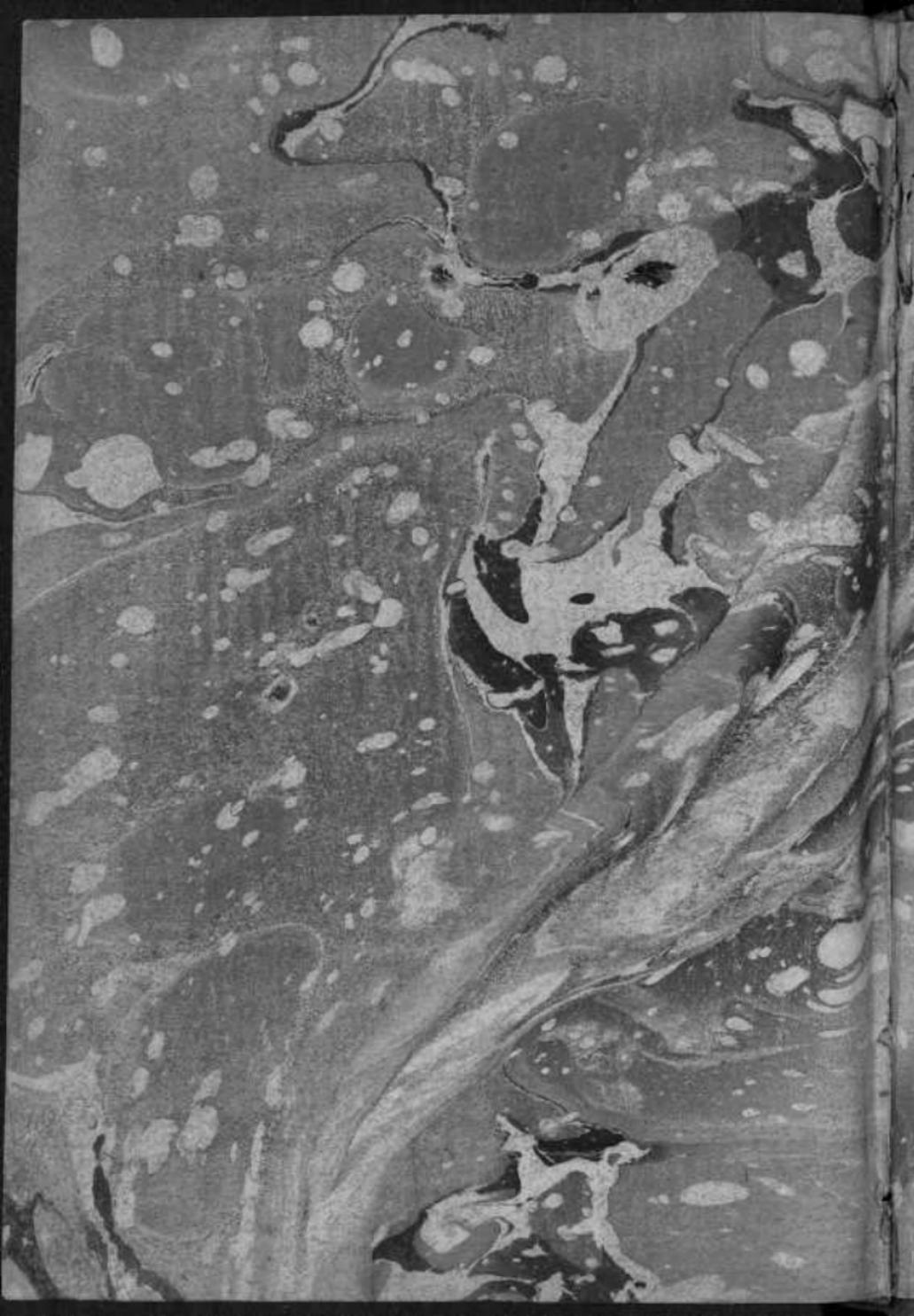
CUARTA PARTE. Curacion general de las enfermedades crónicas.	
CAP. I. De las principales fuentes de indicaciones para la curacion de las enfermedades crónicas.....	143
CAP. II. Métodos generales de curacion de las enfermedades crónicas..	157
ARTÍCULO I. Métodos de curacion relativos á los movimientos naturales y á las determinaciones espontáneas que sobrevienen en las enfermedades crónicas.....	161
ART. II. Métodos de curacion relativos á los diferentes afectos elementales que componen las enfermedades crónicas.....	172
ART. III. Métodos de curacion relativos á la totalidad de afectos conocidos ó desconocidos, que determinan la naturaleza y la forma de las enfermedades crónicas.....	201
CAP. III. De los métodos generales de curacion aplicados á los diferentes períodos de las enfermedades crónicas.....	206
CAP. IV. De las enfermedades crónicas hereditarias, y de la manera	

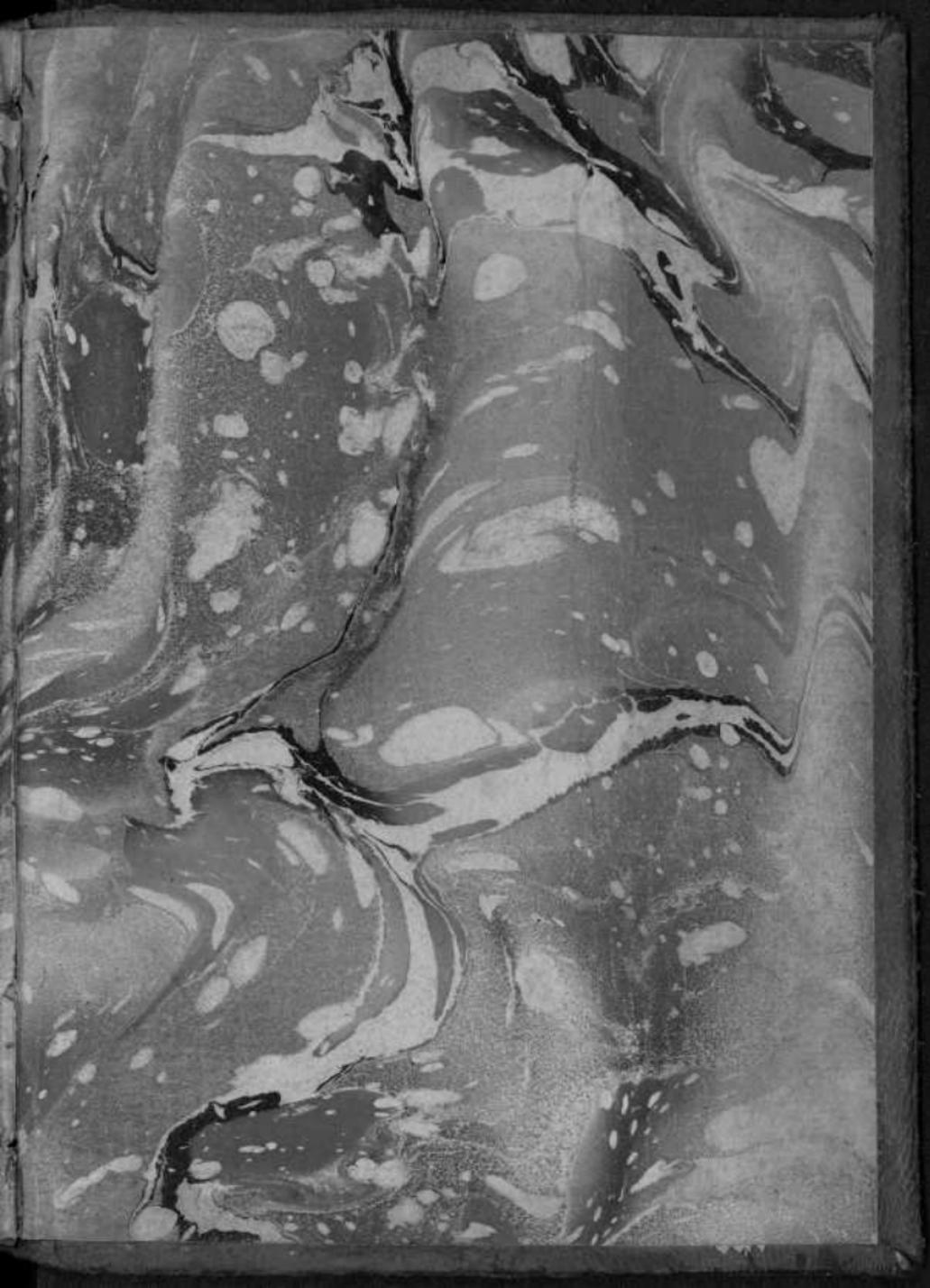
<i>de tratarlas.....</i>	223
CAP. V. y último. De las enfermedades crónicas incurables, y de su tratamiento	237
APÉNDICE. De algunos afectos simples, considerados como elementos de las enfermedades crónicas...	257
<i>Del esceso de fuerza, ó de la energía escesiva de la constitucion.....</i>	<i>258</i>
<i>Del dolor y de la hyperestesia, ó del aumento escesivo de la sensibilidad.</i>	<i>26</i>
<i>Del espasmo tónico, ó del escesivo aumento de la contractilidad.....</i>	<i>284</i>
<i>De la irritacion inflamatoria, ó del aumento escesivo de la irritabilidad.</i>	<i>294</i>
<i>Debilidad general ó local.....</i>	<i>301</i>





10-5-30





18

DUMAS
ENFERM
MONICA

1111

8.463